

5

**Presentación por
la Titular de la Institución del
Informe de Labores de Gestión al
primer trimestre del
ejercicio fiscal 2022.**



5.1 Síntesis Ejecutiva



JUNTA DE GOBIERNO · SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

5.1 Síntesis Ejecutiva

El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) ha realizado en esta administración, diversas acciones para reducir el rezago educativo, dado que este sigue siendo uno de los mayores desafíos que enfrenta el país el cual prevalece más, en regiones de mayor pobreza y marginación.

Es de señalar que el Instituto, a través de los servicios educativos que brinda, fortalece la atención de la alfabetización, así como la primaria y secundaria de personas jóvenes y adultas de quince años y más, en las 32 entidades del territorio mexicano.

Con este contexto, el INEA ha implementado acciones como la Presentación del modelo educativo en línea *AprendeINEA*, en este sentido, se llevó a cabo la presentación de este modelo educativo, en Zacatecas, el 4 de marzo. Para ello, se diseñó la estrategia comunicacional del evento que integró acciones para desarrollar el concepto, contenidos, logística y realización del mismo. También se convocó a los aliados de México y Estados Unidos, que contribuyen a la atención educativa del INEA; a los responsables de alianzas en los Institutos de Educación para Adultos (IEEA) y Unidades de Operación. Se contó con la participación de 1,500 personas.

El modelo *AprendeINEA*, es una herramienta tecnológica gratuita, con la que jóvenes y adultos podrán estudiar y concluir la primaria y secundaria. El modelo atiende las directrices de calidad, gratuidad, pertinencia cultural, y es un aporte para la apropiación y construcción de los conocimientos de las personas, desde una perspectiva de absoluto respeto a sus derechos humanos en general, con accesibilidad al ejercicio del derecho humano a la educación.

AprendeINEA ofrece una modalidad no escolarizada en línea, que promueve el desarrollo de capacidades digitales, de modo que las personas participantes entren en contacto y usen contenidos, recursos y dispositivos digitales para aprender y comunicarse.

Por otra parte, es de mencionar que se están realizando acciones para el desarrollo del Movimiento Nacional por la Alfabetización y la Educación (MoNAE), con el objetivo general de fortalecer los servicios educativos para disminuir el rezago educativo en las entidades federativas, contando con la participación voluntaria de diversos sectores y actores de la sociedad.

Entre las actividades que se realizaron para la estrategia MoNAE, destacan las siguientes:



JUNTA DE GOBIERNO · SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

- Se trabajó en coordinación con el Instituto Mexicano de la Juventud el lanzamiento de la Convocatoria de Voluntad Joven 2022, que involucrará a los 26 Institutos Estatales de Educación para los Adultos y las 6 Unidades de Operación del INEA, en la incorporación de personas voluntarias para participar como Promotoras de los servicios educativos en el INEA.
- Se concluyó la elaboración del paquete de materiales para la formación de las personas voluntarias que participarán en el MoNAE, el cual contiene: Manual para personas voluntarias, Tutoriales para la formación, Cartas descriptivas, Formatos de registro y seguimiento y Formato para la evaluación de la formación. Estos materiales fueron enviados a los estados para su utilización en las distintas acciones de formación y montados en la página <http://laeducaciontransforma.inea.gob.mx/>.
- Asimismo, se realizaron ajustes a los contenidos y el diseño de las Guías de aprendizaje de exámenes diagnósticos para primaria y secundaria, así como en el diseño de las Guías de estudio de reconocimiento de saberes para ambos niveles.
- Se realizó la capacitación del MoNAE a Comités de Responsabilidad Social de CONALEP, CETIS y DGETIS en la Ciudad de México y a las figuras educativas que participarán como personas formadoras de la Unidad de Operación en la Ciudad de México.
- En el mismo tenor, se realizó una reunión por videoconferencia con los Responsables de Servicios Educativos de los IEEA's y Unidades de Operación, para revisar los avances en las acciones de formación de las figuras que participan en el MoNAE. Al cierre de marzo, se cuenta ya con 4,354 integrantes de Comités de Responsabilidad Social, 2,400 personas formadoras y 8,381 personas voluntarias formadas.
- Una de las maneras en las que se reconocerá la tarea educativa que realicen las personas voluntarias en el MoNAE, será la certificación de competencias de aquellos que deseen evaluarse en alguno de los dos estándares elaborados: "Promoción de los servicios educativos dirigidos a personas jóvenes y adultas" y "Asesoría para facilitar procesos educativos dirigidos a personas jóvenes y adultas".
- En este trimestre, se concluyó la elaboración, revisión y validación de dichos estándares, mismos que ya fueron aprobados por el Comité



JUNTA DE GOBIERNO · SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

Técnico del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) y fueron piloteados con figuras educativas.

En atención al objetivo prioritario número cinco del PIMP que a la letra establece el “instrumentar un modelo de operación territorial que considere las condiciones de los grupos de atención prioritaria, el rezago educativo y las condiciones locales”, se realizaron 9 reuniones de fortalecimiento operativo con las distintas coordinaciones de zona de los IEEA de Baja California Sur, Nayarit, Sonora, Veracruz, Zacatecas, y con la Unidad de Operación en la CDMX, Estado de México y de Michoacán.

Si bien la actividad específica versa “Realizar reuniones regionales para identificar las fortalezas y debilidades en la operación de los IEEA y Unidades de Operación en el cumplimiento de metas.”, el motivo de dichas reuniones fue el análisis del cumplimiento de metas y el fortalecimiento operativo a través de distintas herramientas como el análisis territorial, metodologías colectivas y el uso aplicado de la información estadística. Esto con la finalidad de optimizar y hacer más eficiente el cumplimiento de metas en los Institutos y Unidades de Operación en donde se hayan detectado problemáticas en la implementación de sus modelos de operación.

En consonancia con lo anterior, se desarrolló un taller que contempló cinco capacitaciones en el uso de Sistemas de Información Geográfica (SIG) con el personal enlace de los IEEA y Unidades de Operación, incluyendo una conferencia sobre SIGs y Políticas Públicas así como la adquisición de habilidades más avanzadas en el uso del software QGIS para la detección del rezago educativo, cálculo de distancias, accesibilidad a localidades lejanas, establecimiento de rutas, e intercambio de información geográfica en distintas plataformas, mismo que atiende a la actividad “Capacitar en el análisis territorial del rezago educativo para mejorar la operación de los servicios educativos del INEA a nivel local”.

Estas actividades, proponen y generan mejoras significativas para la atención educativa que se desarrolla en los municipios y localidades que actualmente son atendidas y contempla la extensión de los servicios educativos hacia nuevas regiones.

Con relación a la atención educativa de los Proyectos Prioritarios Nacionales y con la finalidad de mejorar la atención educativa en los municipios y localidades actualmente atendidos y extender los servicios educativos a nuevas regiones, se realizó una reunión de coordinación con el Instituto Hidalguense para la Educación de los Adultos, la Unidad de Operación en la Ciudad de México y la



JUNTA DE GOBIERNO · SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

del Estado de México en relación a la vinculación de los servicios educativos del INEA en los municipios que se encuentran dentro del polígono de actuación del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA).

En este mismo sentido, se realizó una reunión regional en el estado de Tabasco para analizar las fortalezas y debilidades en la operación de los IEEA de Quintana Roo, Yucatán, Campeche, Tabasco y Veracruz. Se abordó la elaboración de una estrategia para los municipios de incidencia de los proyectos prioritarios de la Refinería Dos Bocas, el Corredor Interoceánico y el Tren Maya.

Cabe acotar que el Instituto, sigue contando con el apoyo de instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales, a través de firmas de convenios de colaboración para proporcionar servicios de alfabetización y educación básica, entre estos destaca la firma de convenios con:

- La Asociación Mexicana de Horticultura Protegida (AMHPAC), con la cual se promoverá la incorporación de los trabajadores agrícolas de las empresas asociadas, así como de sus familiares, a los servicios educativos que ofrece el INEA. Además, el Instituto brindará capacitación de forma gratuita a las personas designadas por la AMHPAC, para que participen como alfabetizadores o asesores educativos en primaria y secundaria para los trabajadores del campo de las más de 250 productoras asociadas y más de 60 proveedores de bienes y servicios agrícolas.
Algunos de los estados receptores de la población agrícola donde se coordina el trabajo de ambas instancias son: Baja California, Baja California Sur, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí, Sinaloa y Sonora; mientras que en las entidades de origen están: Guerrero, Morelos, Oaxaca y Veracruz, y como entidades expulsoras y receptoras, Coahuila y Durango, con el objetivo de reducir los índices de analfabetismo y rezago educativo de este grupo de la población.
- La Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México (SECTEI), mediante el cual se fortalece la atención educativa del INEA en los centros del programa Pilares, espacios con personal, equipos de cómputo y acceso a internet, que fungirán a la vez como Plazas Comunitarias.
- Con el Organismo Regulador de Transporte de la Ciudad de México (ORT), para promover y favorecer la incorporación a los servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria entre los trabajadores del ORT, operadores de transporte y personas usuarias del centro de



JUNTA DE GOBIERNO · SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

transferencia modal "Pantitlán", así como al público en general en un espacio prestado por el ORT con equipos de cómputo y acceso a internet.

- Con la Alcaldía Tláhuac de la Ciudad de México para promover la atención educativa en la demarcación entre sus habitantes y trabajadores en espacios habilitados por la Alcaldía.
- Empresa Bachoco y Avícolas vinculadas, se renovó convenio con la finalidad de favorecer la incorporación de sus trabajadores y familiares a los servicios educativos de alfabetización, primaria y secundaria tanto en el territorio nacional como en Estados Unidos de América.
- Es de señalar que el INEA otorgó el reconocimiento "Asociación Comprometida con la Educación de los Trabajadores", a la organización Construyendo y Creciendo, por su labor de acercar a más personas del sector de la construcción a los servicios educativos en diversos estados del país. Cabe mencionar que se cuenta con 1,648 trabajadores inscritos, de este número de trabajadores, 193 aprenden a leer y a escribir, 372 cursan la primaria y 1,083 la secundaria, sumándose 461 jóvenes y adultos que presentaron sus exámenes, de los cuales 46 concluyeron su alfabetización, 118 la primaria y 289 la secundaria.

Los beneficiarios que recibieron los servicios educativos del INEA residen en 16 estados: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Ciudad de México, Chiapas, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco y Yucatán.

Para el fortalecimiento de la política educativa del Instituto y mantener la representación ante los Órganos de Gobierno de los Institutos Estatales de Educación para Adultos, se recibió la convocatoria de 29 Juntas, logrando la participación en 27, de las cuales 21 fueron Sesiones Ordinarias y 6 Extraordinarias, en los estados de: Aguascalientes (1) Campeche (1), Coahuila (2), Durango (1), Guanajuato (1), Guerrero (1), Hidalgo (3), Morelos (2), Nayarit (2), Oaxaca (1) Quintana Roo (1), San Luis Potosí (1), Sinaloa (1), Sonora (1), Tabasco (1), Tamaulipas (1) , Tlaxcala (3), Veracruz (1), Yucatán (1) y Zacatecas (1).

Asimismo, el Instituto continuó trabajando a favor de la educación en Estados Unidos de América a través de 253 Plazas Comunitarias, las cuales contribuyeron a que 271 personas educandas concluyeran nivel: de ellas 8 se alfabetización, 177 terminaron primaria y 86 secundaria.

En este sentido, se firmaron 6 Programas de Trabajo, mediante los cuales se comprometieron a instalar Plazas Comunitaria en fechas próximas: Consulado



JUNTA DE GOBIERNO · SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

de Denver, Colorado y la Organización Amigos de México; Consulado de San José, California y la Biblioteca de Watsonville; Consulado de Fresno, California y la organización Missionary Gospel Fellowship/Iglesia Olivo Silvestre; Consulado de las Vegas Nevada y la organización Partnership Carson City; Consulado de Omaha, Nebraska y la organización Latinx Immigrants of Iowa; Consulado Miami, Florida y la organización Esperanza Community Center.

Con relación a las acciones de acreditación que realizó el Instituto, se dio apoyo y seguimiento a las actividades relacionadas con el desarrollo de la 1a, 2a y 3a. Jornadas Nacionales de Acreditación 2022, obteniendo los siguientes resultados.

Jornadas de Acreditación 2022				
Mes	Educandos que participaron	Exámenes presentados	Exámenes Acreditados	Usuarios que concluyeron nivel
Enero	96,664	147,967	123,155	18,265
Febrero	136,709	206,186	165,176	27,513
Marzo	165,089	250,126	201,348	34,554
Gran Total	398,462	604,279	489,679	80,332

De igual forma, se llevaron a cabo las acciones necesarias para la emisión de 70 certificados y 65 Constancias de Conclusión de Nivel para beneficiarios de las Comunidades Mexicanas en el Exterior, los cuales se enviaron a los solicitantes mediante correo electrónico.

Con relación a los logros alcanzados en el periodo de enero a marzo de 2022, se tienen registrados 888,699 educandos en los servicios educativos que brinda el Instituto a nivel nacional (inicial 161,155, Intermedio 253,634 y avanzado 473,910) y concluyeron nivel un total de 80,854 personas (Inicial 8,011, intermedio 22,463 y avanzado 50,380).

Cabe resaltar que, en este año, el INEA refrenda su compromiso, en seguir trabajando en el desarrollo de estrategias para la atención educativa de personas jóvenes y adultas en rezago educativo, ofreciendo una educación de calidad, desde una perspectiva de absoluto respeto a sus derechos humanos, basada principalmente en el fortalecimiento del modelo educativo *Aprende/INEA* y del Movimiento Nacional por la Alfabetización y la Educación (MoNAE) en todo el país.



5.2 Resumen de Actividades



JUNTA DE GOBIERNO · SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

5.2 Resumen de Actividades

Dirección Académica

La labor académica en el INEA es fundamental para contribuir a que la oferta educativa responda a los intereses y necesidades de las personas jóvenes y adultas que no han podido iniciar o concluir sus estudios de primaria o secundaria, o que incluso no saben leer ni escribir. En este sentido, durante el primer trimestre del 2022, en la Dirección Académica se dio continuidad a las actividades para poner en operación las estrategias educativas en los Institutos Estatales y Unidades de Operación, y se emprendieron nuevos proyectos con la finalidad de fortalecer y coadyuvar en la atención de las y los educandos.

En el periodo de enero a marzo del 2022, en los 5 proyectos definidos como prioritarios de la Dirección Académica, se obtuvieron los siguientes logros:

MODELO EDUCATIVO

1.1 Actualización del documento normativo del Modelo Educativo.

Para este año se programó la actualización del documento normativo del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) por medio del cual se orienta la atención educativa de las personas jóvenes y adultas que atiende el INEA. Para ello, durante los primeros meses se realizaron reuniones de análisis y revisión de referencias educativas nacionales e internacionales. Se comenzó con la revisión del acuerdo 363, relativo a la publicación oficial del MEVyT, que se mantiene vigente y cuya actualización será la base normativa de las modalidades de atención y alternativas de estudio ofertadas por el INEA.

1.2 Implementación de la modalidad en línea del modelo educativo AprendeINEA

Una de las prioridades durante 2022, será la puesta en marcha de la modalidad electrónica del MEVyT, **AprendeINEA** con el cual se ofrece una nueva opción de estudio para las personas jóvenes y adultas interesadas en concluir sus estudios de primaria y secundaria a través de un dispositivo electrónico.

Durante el periodo que se informa, se realizaron 3 pruebas acotadas con la finalidad de mejorar la funcionalidad de la plataforma y de los módulos a ofertar, antes de que se liberen a las personas educandas. Como parte de estos trabajos de implementación de la plataforma, se realizaron dos formularios en



JUNTA DE GOBIERNO · SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

línea con el objetivo de recuperar información de la experiencia y opinión de los primeros usuarios, logrando documentar y analizar 509 aportaciones.

A partir de los resultados de dichas pruebas acotadas se determinó realizar ajustes técnicos para mejorar su funcionamiento, además de ampliar las bases de reactivos para las evaluaciones finales de cada uno de los Módulos que integran la estructura curricular de primaria y secundaria.

El AprendeINEA es una opción educativa que debe ser accesible para todos los grupos de población que se atienden, razón por la cual se llevará a cabo una prueba acotada dirigida a niñas, niños y adolescentes 10-14 que requieran acceder a los servicios del INEA para concluir su primaria; Durante este trimestre se elaboró el protocolo de la prueba acotada de la opción educativa AprendeINEA.

En lo que concierne a la implementación de la modalidad en los Institutos Estatales y Unidades de Operación, se presentó la primera propuesta del documento del proceso operativo AprendeINEA, la cual está siendo valorada y revisada por las áreas correspondientes para su ajuste y definición final. También se establecieron y enviaron a los estados, los criterios de selección de la persona que será la Responsable Estatal de AprendeINEA.

1.3 Seguimiento a la operación del MEVyT en línea

En el período, se continuó con el apoyo a la operación del MEVyT en línea en los estados, teniendo como resultado el registro de 25, 147 cursos vinculados, 22, 553 evidencias de cursos concluidos y 18, 278 acreditados.

Se atendieron mediante SATIC 4, 391 incidencias y solicitudes específicas de diez estados relacionadas con la operación y atención educativa en la modalidad.

1.4 Estrategia de atención para la educación inclusiva.

Como parte del Programa Anual, se realizarán dos folletos, el primero para la atención a personas con discapacidad, para ello se estableció contacto con personal del Instituto de las Personas con Discapacidad (INDISCAPACIDAD), para trabajar en la elaboración del folleto de manera conjunta y basados en las necesidades propias de esta población; el segundo folleto estará dirigido a las personas en situación de movilidad, del cual se tiene una versión preliminar a la que se le realizaron ajustes con miras a su actualización.

En la atención a las personas ciegas y débiles visuales, se elaboró y envió un formulario a los Responsables de Servicios Educativos de los estados, para



JUNTA DE GOBIERNO · SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

conocer las necesidades de atención de esta población, la información obtenida se sistematizó y se elaboró una presentación con los resultados.

2. MOVIMIENTO NACIONAL POR LA ALFABETIZACIÓN Y LA EDUCACIÓN (MoNAE)

2.1 Desarrollo de materiales educativos para personas voluntarias y personas educandas

Para ofertar más opciones para la atención y acreditación de las personas educandas que se atenderán en el Movimiento, se realizaron ajustes a los contenidos y el diseño de las Guías de aprendizaje de exámenes diagnósticos para primaria y secundaria, así como a las Guías de estudio de reconocimiento de saberes para ambos niveles, en el diseño de estas últimas, se contó con la colaboración de la Subdirección de Comunicación Social de la Dirección de Alianzas Estratégicas del Instituto.

Por otro lado, se elaboró la estrategia de recuperación de información para actualizar las Guías de aprendizaje y la estrategia de implementación en los IEEA's y Unidades de Operación, por medio de dos instrumentos para recabar información.

2.2 Formación de personas voluntarias

Durante enero y febrero, se concluyó la elaboración del paquete de materiales para la formación de las personas voluntarias que participarán en el MoNAE, el cual contiene: Manual para personas voluntarias, Tutoriales para la formación, Cartas descriptivas, Formatos de registro y seguimiento y Formato para la evaluación de la formación. Estos materiales fueron enviados a los estados para su utilización en las distintas acciones de formación y montados en la página <http://laeducaciontransforma.inec.gob.mx>.

Para verificar la funcionalidad de los materiales y el planteamiento de la formación, se impartió la capacitación del MoNAE a Comités de Responsabilidad Social de CONALEP, CETIS y DGETIS en la Ciudad de México y a las figuras educativas que participarán como personas formadoras de la Unidad de Operación en la Ciudad de México.

En el mismo tenor, se realizó una reunión por videoconferencia con los Responsables de Servicios Educativos de los IEEA's y Unidades de Operación, para revisar los avances en las acciones de formación de las figuras que participan en el MoNAE. Al cierre de marzo, se cuenta ya con 4,354 integrantes



JUNTA DE GOBIERNO · SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

de Comités de Responsabilidad Social, 2,400 personas formadoras y 8,381 personas voluntarias formadas.

2.3 Certificación de competencias de las personas voluntarias

Una de las maneras en las que se reconocerá la tarea educativa que realicen las personas voluntarias en el MoNAE, será la certificación de competencias de aquellos que deseen evaluarse en alguno de los dos estándares elaborados: “Promoción de los servicios educativos dirigidos a personas jóvenes y adultas” y “Asesoría para facilitar procesos educativos dirigidos a personas jóvenes y adultas”.

En este trimestre, se concluyó la elaboración, revisión y validación de dichos estándares, mismos que ya fueron aprobados por el Comité Técnico del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) y fueron piloteados con figuras educativas del IEEA Puebla y de la Unidad de Operación en el Estado de México.

3. MEVyT INDÍGENA BILINGÜE (MIB)

3.1 Módulos del MIB

La atención a personas hablantes de lenguas indígenas sigue siendo una prioridad en el INEA, por ello durante 2022 se llevarán a cabo los trabajos para la elaboración y diseño de nuevos módulos del MIB, en este sentido, se inició con la actualización del Manual para la Coordinación y Elaboración de Módulos del MEVyT Indígena Bilingüe.

Se realizaron reuniones de trabajo con el Instituto Sonorense de Educación para los Adultos (ISEA), con la finalidad de tomar acuerdos para la creación de tres nuevas rutas MIB para los pueblos yaquis, mayos y seris; se estableció contacto con el IEEA en San Luis Potosí para acordar la elaboración del módulo en la lengua Xi'iuuy, variante lingüística del Pame Norte y se inició la revisión documental sobre la lengua y la cultura de los pueblos de Sonora y San Luis Potosí.

En cuanto al diseño y diagramación de módulos MIB pendientes de concluir se avanzó en los módulos Mixteco Alta 2 MIBES 5, Cuicateco del Centro MIBES 3 y Mixteco Baja MIBES 3.



JUNTA DE GOBIERNO · SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

4. FORMACIÓN DE FIGURAS EDUCATIVAS

4.1 Detección de necesidades de formación

Para ofertar más y mejores cursos de formación enfocados en las figuras educativas, se elaboró el formato de diagnóstico para la detección de necesidades de formación, mismo que se hizo llegar a las entidades para su llenado como parte de los criterios para la elaboración del Programa Anual Estatal de Formación (PAEF) 2022.

4.2 Formación de figuras educativas a nivel estatal y por coordinación de zona

Durante el 2022 se implementará una nueva modalidad de formación a distancia por medio de una plataforma específica para la formación que contiene 6 cursos de formación básica dirigidos a figuras educativas y figuras solidarias (personas asesoras); durante este primer trimestre se trabajó en la revisión de la funcionalidad de la plataforma, y la inclusión de contenidos.

En el mismo sentido, se continúa la formación de figuras con el esquema vigente, teniendo un total de 5, 026 personas asesoras y 2, 109 figuras educativas formadas durante el primer trimestre.

5. ESTRATEGIA NACIONAL DE FOMENTO A LA LECTURA

5.1 Iniciativa de fomento a la lectura y escritura

Se elaboró y envió a la Coordinación de la Estrategia Nacional de Lectura el informe de la participación del INEA en las actividades formativas, persuasivas y de desarrollo de materiales.

Además, se realizó una videoconferencia con el propósito de hacer un balance de las actividades que se llevaron a cabo en el periodo de contingencia sanitaria y presentar la propuesta del programa de trabajo para 2022 a los Institutos Estatales y Unidades de Operación.

Se promovió la participación de las figuras educativas y personas educandas en el uso de las redes sociales, en especial Facebook, logrando la participación de figuras educativas de: Baja California, Chihuahua, Colima, Estado de México, Jalisco, Oaxaca, Puebla, Sonora y Tlaxcala.

Al cierre del trimestre se tienen 5,165 miembros activos y 590 publicaciones, de las cuales, 60 son videos en los que las figuras educativas comparten: historias, efemérides, lecturas o títulos de obras de su interés.



JUNTA DE GOBIERNO · SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

Aunado a lo anterior se elaborarán 25 reseñas de la colección “Vientos del pueblo” para Comunidad INEA Radio, este trimestre se realizaron 8 de ellas con los temas: Yo soy Fontanarrosa, De cómo Guadalupe bajó a la montaña y todo lo demás, Con tinta sangre de Juan Sasturain, Sobrevivir los domingos, Leona Vicario de Alejandro Rosas, Rikki-Tikki-Tavi de Rudyard Kipling, La trampa. Rogelio Guedea y HIBAKUSHA Testimonio de Yasuaki Yamashita.

PARTICIPACIONES EN EVENTOS, COMITÉS, REUNIONES, CONGRESOS Y CONFERENCIAS

Se escribieron 5 colaboraciones para la Comunidad INEA Radio: AprendeINEA, Día Internacional contra la discriminación racial, Día mundial del agua, Día Internacional de las trabajadoras del Hogar, La educación como herramienta para construir sociedades con justicia social y La importancia de la lectura en la niñez. Día internacional del libro infantil.

Así mismo se dio seguimiento a las siguientes actividades: Inducción a la administración de la plataforma LMS, al IV Consejo Intergubernamental del Plan Iberoamericano de Alfabetización y Aprendizaje a lo Largo de la Vida (PIALV), al 15° Seminario Internacional de Educación Integral organizado por Fundación SM.

Se elaboraron 5 textos para la conmemoración del Día Internacional de la Educación, Espacios educativos de INEA.

Se realizaron visitas a comunidades del estado de Querétaro, para observar la tarea educativa de los Líderes para la Educación Comunitaria (LEC's) de CONAFE que colaborarán con el INEA como personas asesoras voluntarias.

Además, se participó en diversos eventos como:

- La primera videoconferencia Nacional 2022 con los Responsables de Servicios Educativos de los IEEA's y las Unidades de Operación.
- Una entrevista virtual con la UNESCO, para mencionar las labores del INEA en cuanto a la educación de personas jóvenes y adultas se refiere.
- La reunión con la Dirección General de Educación Superior para el Magisterio (DGESuM) la revisión de los lineamientos del INEA-DGESuM
- La Sesión del Consejo Nacional de Autoridades de Educación Normal en Cuernavaca
- La reunión de Presentación para la ruta de trabajo para el desarrollo de módulos MIB
- Reuniones de trabajo para la revisión de avances en el convenio CNDH-INEA



JUNTA DE GOBIERNO · SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

- Reuniones de trabajo con diversas instituciones (INALI, CREFAL, OEI, IBERO, BACHOCO, USICAMM, INMUJERES, MEJOREDU, entre otras) para revisar los avances en convenios establecidos y acuerdos de colaboración.
- Reuniones con el Fondo de Cultura Económica para la revisión del Proyecto de Fomento a la Lectura
- En los cursos organizados por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED): "El ABC de la desigualdad y la no discriminación" y "El ABC de la accesibilidad web"
- En la mesa de diálogo: "Alfabetización digital", organizado por la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI).
- En el evento "La brecha digital en las personas mayores", para presentar la experiencia del INEA: "Una oportunidad para acercarse a internet: Consideraciones de los proyectos educativos de cultura digital", organizado por la OEI y Fundación ASTUR.
- En los eventos de conmemoración del día Internacional de la mujer organizados por la SEP.
- En reuniones virtuales con la Universidad Iberoamericana (UAI) y la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP), para realizar el proyecto de Colaboración interinstitucional del diseño de módulos indígenas.

Dirección de Operación

Durante el primer trimestre de 2022, la Dirección de Operación trabajó conjuntamente con las Unidades Administrativas del INEA, Institutos Estatales de Educación para Adultos y Unidades de Operación a fin de atender las actividades programadas y alineadas al Programa Institucional de Mediano Plazo (PIMP) del INEA que fortalecen la transformación del sistema educativo con un enfoque incluyente dirigido a grupos prioritarios en situación de vulnerabilidad, favoreciendo el aprendizaje de las personas jóvenes, adultas y mayores, mediante el uso de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital.

En lo que respecta al fortalecimiento de Plazas Comunitarias, durante los meses de enero y marzo, se capacitó en el manejo de los sistemas SINAPLAC y SIBIPLAC a los Responsables Estatales de Plazas Comunitarias en los Estados de: Aguascalientes, Campeche, Estado de México, Nayarit, Oaxaca, San Luis Potosí, Sonora y Yucatán.

Se realizó una reunión virtual con los Responsables Estatales de Plazas Comunitarias (REPC), de todo el país, con la finalidad de revisar las Reglas de



JUNTA DE GOBIERNO · SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

Operación e identificar los criterios para generar la gratificación de las figuras de las plazas comunitarias. Así mismo, se cuenta con la información de seguimiento de atención a solicitudes de movimientos de plazas en el SINAPLAC.

A fin de impulsar los servicios educativos en las plazas comunitarias, se logró el alta e incorporación de 71 plazas comunitarias del proyecto Pilares de la Ciudad de México, para incorporar al proyecto de servicios educativos del INEA. Con ello se tiene un total de 2,648 plazas comunitarias en operación en toda la República Mexicana.

Con el objetivo de generar un diagnóstico sobre el estado que guardan las plazas comunitarias de los CEFERESOS del país, personal de la Dirección de Operación, realizó la visita a 9 plazas comunitarias en los siguientes centros:

1. CEFERESO No. 8, en Guasave, Sinaloa.
2. CEFERESO No. 4 en Tepic, Nayarit.
3. CEFERESO No. 5, Perote, Veracruz.
4. CEFEREPSI Ayala, Morelos
5. CEFERESO No. 7. Guadalupe Victoria, Durango.
6. CEFERESO No. 14. Gómez Palacio, Durango.
7. CEFERESO No. 12 Ocampo, Guanajuato.
8. CEFERESO No. 13. Miahuatlán, Oaxaca.
9. CEFERESO No. 15. Tapachula, Chiapas.

En la visita a los ocho CEFERESOS y el CEFEREPSI, se contó con personal de servicios educativos y de plazas comunitarias y en cuatro visitas se contó con la participación del Director General de los IEEA. Se verificó la funcionalidad de los equipos de cómputo, detectándose las necesidades más relevantes en cuanto a material didáctico y módulos, así como la oportunidad de fortalecer la atención a través de la incorporación de más personas asesoras y su capacitación. Se atendieron temas para agilizar y detallar los mecanismos de incorporación, entrega de certificados y traslado de las personas educandas.

Para el fortalecimiento de la política educativa del Instituto y mantener la representación ante los Órganos de Gobierno de los Institutos Estatales de Educación para Adultos, se recibió la convocatoria de 29 Juntas, logrando la



JUNTA DE GOBIERNO · SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

participación en 27, de las cuales 21 fueron Sesiones Ordinarias y 6 Extraordinarias, en los estados de: Aguascalientes (1) Campeche (1), Coahuila (2), Durango (1), Guanajuato (1), Guerrero (1), Hidalgo (3), Morelos (2), Nayarit (2), Oaxaca (1) Quintana Roo (1), San Luis Potosí (1), Sinaloa (1), Sonora (1), Tabasco (1), Tamaulipas (1) , Tlaxcala (3), Veracruz (1), Yucatán (1) y Zacatecas (1).

En estas sesiones la participación de la Dirección de Operación consistió en representar al INEA mediante la verificación del cumplimiento de la normatividad vigente en los acuerdos propuestos, orientando las acciones de los IEEA de acuerdo a la política nacional en materia de educación para adultos.

Con el objetivo de continuar con la coordinación en la instrumentación de las políticas, proyectos y estrategias institucionales, se organizaron tres videoconferencias nacionales en el periodo, para dar seguimiento a los resultados de las jornadas de acreditación y orientaciones generales para las actividades del INEA. Adicionalmente, se organizó una reunión de coordinación entre la Subsecretaría de Educación Media Superior y el INEA para dar seguimiento a las actividades programadas para el periodo dentro del marco del convenio SEMS-INEA.

Con la finalidad de mejorar la atención educativa en los municipios y localidades actualmente atendidos y extender los servicios educativos a nuevas regiones, se realizó una reunión de coordinación con el Instituto Hidalguense para la Educación de los Adultos, la Unidad de Operación en la Ciudad de México y la del Estado de México en relación a la vinculación de los servicios educativos del INEA en los municipios que se encuentran dentro del polígono de actuación del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA).

En este mismo sentido, se realizó una reunión regional en el estado de Tabasco para analizar las fortalezas y debilidades en la operación de los IEEA de Quintana Roo, Yucatán, Campeche, Tabasco y Veracruz. Se abordó la elaboración de una estrategia para los municipios de incidencia de los proyectos prioritarios de la Refinería Dos Bocas, el Corredor Interoceánico y el Tren Maya.

En relación a la implementación de estrategias operativas pertinentes que orienten la atención de personas jóvenes y adultas de grupos en situación de vulnerabilidad y con el objetivo de continuar fortaleciendo las políticas internas de Igualdad de Género y Derechos Humanos, así como la atención a grupos vulnerables, durante este periodo se realizaron las siguientes acciones:

Se integró el 4º Informe 2021 de seguimiento al Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD), dando cuenta de las



JUNTA DE GOBIERNO · SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

acciones realizadas en atención a las 14 líneas puntuales comprometidas durante el 2021.

A solicitud de la Coordinación de Igualdad de Género y Programas Transversales de la Secretaría de Educación Pública (SEP), se designó a una persona de esta Dirección como enlace para gestionar la atención, dar seguimiento y proveer de información sobre las acciones puntuales que le han sido asignadas a la Secretaría de Educación Pública en el contexto del PROIGUALDAD, en este sentido, se participó en la reunión de trabajo convocada por la SEP con el objetivo de definir los compromisos 2022 del PROIGUALDAD, estableciendo por parte del INEA, la atención de 14 líneas puntuales.

Adicionalmente, con el objetivo de fomentar la integración del principio de igualdad y no discriminación en la comunicación escrita interna y externa que se genera en el INEA, se compartió con las Unidades Administrativas del INEA, Institutos Estatales de Educación para Adultos y Unidades de Operación, cinco manuales sobre comunicación escrita incluyente y no sexista, posteriormente, se consideró la redacción de diversos comunicados internos y se emitieron sugerencias al respecto.

En atención al objetivo prioritario número cinco del PIMP que a la letra establece el *“instrumentar un modelo de operación territorial que considere las condiciones de los grupos de atención prioritaria, el rezago educativo y las condiciones locales”*, desde la Dirección de Operación se realizaron 9 reuniones de fortalecimiento operativo con las distintas coordinaciones de zona de los IEEA de Sonora, Nayarit, Veracruz, Zacatecas, Baja California Sur y con la Unidad de Operación en la CDMX, la del EDOMEX y de Michoacán. Si bien la actividad específica versa *“Realizar reuniones regionales para identificar las fortalezas y debilidades en la operación de los IEEA y Unidades de Operación en el cumplimiento de metas.”*, el motivo de dichas reuniones fue el análisis del cumplimiento de metas y el fortalecimiento operativo a través de distintas herramientas como el análisis territorial, metodologías colectivas y el uso aplicado de la información estadística. Esto con la finalidad de optimizar y hacer más eficiente el cumplimiento de metas en los Institutos y Unidades de Operación en donde se hayan detectado problemáticas en la implementación de sus modelos de operación.

En consonancia con lo anterior, se desarrolló un taller que contempló cinco capacitaciones en el uso de Sistemas de Información Geográfica (SIG) con el personal enlace de los IEEA y Unidades de Operación, incluyendo una conferencia sobre *SIGs y Políticas Públicas* así como la adquisición de



JUNTA DE GOBIERNO · SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

habilidades más avanzadas en el uso de QGIS para la detección del rezago educativo, cálculo de distancias, accesibilidad a localidades lejanas, establecimiento de rutas, e intercambio de información geográfica en distintas plataformas, mismo que atiende a la actividad “Capacitar en el análisis territorial del rezago educativo para mejorar la operación de los servicios del INEA a nivel local”. Estas actividades, proponen y generan mejoras significativas para la atención educativa que se desarrolla en los municipios y localidades que actualmente son atendidas y contempla la extensión de los servicios educativos hacia nuevas regiones.

Adicionalmente se llevaron a cabo reuniones con Directoras y Directores Generales de los IEEA de: Coahuila, Nayarit, Quintana Roo, Sonora, Tlaxcala y Enlaces de las Unidades de Operación de Ciudad de México, Estado de México, Michoacán, Querétaro y Nuevo León para apoyar en el fortalecimiento de actividades operativas, generando programaciones y proyecciones de actividades que impacten directamente en el logro de sus metas.

Durante este periodo, se trabajó en coordinación con el Instituto Mexicano de la Juventud el lanzamiento de la Convocatoria de Voluntad Joven 2022, que involucrará a los 26 Institutos Estatales de Educación para los Adultos y a las 6 Unidades de Operación, en la incorporación de personas voluntarias para participar como Promotoras de los servicios educativos del INEA, en el marco del Movimiento Nacional por la Alfabetización y la Educación. La convocatoria cierra en el mes de abril. Y el voluntariado se desarrollará durante el mes de mayo de 2022.

Finalmente, en coordinación con la Secretaría de Bienestar, se realizó una videoconferencia nacional con 20 Estados para vincular los servicios educativos del INEA a las Comunidades de Aprendizaje Campesino del programa Sembrando Vida. Con esta acción, se fortalecerán los alcances de la atención del Instituto para el abatimiento del rezago educativo. En Zacatecas se realizó una reunión presencial para coordinar las acciones con Sembrando Vida y en los próximos meses se irá avanzando en la vinculación de los servicios educativos en cada una de las entidades donde tiene presencia el Programa.

Dirección de Concertación y Alianzas Estratégicas

Presentación AprendeINEA

Se llevó a cabo la Presentación del modelo educativo en línea AprendeINEA, en Zacatecas, el 4 de marzo. Para ello, se diseñó la estrategia comunicacional del



JUNTA DE GOBIERNO · SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

evento que integró acciones para desarrollar el concepto, contenidos, logística y realización del mismo. También se convocó a los aliados de México y Estados Unidos, que contribuyen a la atención educativa del INEA; a los responsables de alianzas en los Institutos de Educación para Adultos (IEEA) y Unidades de Operación. Se contó con la participación de 1,500 personas.

Derivado de la presentación del modelo educativo AprendeINEA, se organizaron reuniones informativas sobre las características de la plataforma con aliados como el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), el personal de las Plazas Comunitarias en el Exterior, así como con personal de la empresa BACHOCO.

Para la plataforma AprendeINEA se elaboraron productos gráficos y audiovisuales; tales como imagotipo y todas sus aplicaciones; diseño de portadas para los módulos para la página web y un video informativo de AprendeINEA. Para la difusión del modelo, se elaboraron comunicados de prensa y se presentó en la revista radiofónica del Instituto "INEA Radio".

Jornadas Nacionales de Aplicación de Exámenes

La Dirección de Concertación y Alianzas Estratégicas, contribuyó con el diseño, cobertura y estrategias de difusión de la Jornadas correspondientes a los meses de enero a marzo.

Para el portal del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), se diseñaron banners de invitación para participar en la aplicación de exámenes. Se desarrollaron artes para redes sociales, así como 3 perifoneos.

Todos estos materiales se compartieron con los enlaces de comunicación de los Institutos Estatales de Educación para Adultos y las Unidades de Operación, en coordinación con ellos, se llevaron a cabo 7 activaciones conjuntas para subir a redes los materiales de difusión al mismo tiempo, con apoyo de la Dirección General de Comunicación Digital de la SEP.

Además, la Dirección General de Comunicación Social de la Secretaría de Educación Pública (SEP), y organismos que la conforman dieron difusión a las jornadas a través de Twitter como el caso de Canal 11, Conalep, Prepa en Línea y Colegio de Bachilleres.

Todo ello, permitió los siguientes alcances o impactos en las redes sociales:

RED SOCIAL	IMPRESIONES	LIKES	INTERACCIONES
FACEBOOK	286,119	5,060	8,069



JUNTA DE GOBIERNO · SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

TWITTER	40,768	478	1,120
---------	--------	-----	-------

Impresiones - Número total de veces que las personas alcanzaron a ver el contenido, ya sea en la cuenta propia o si alguien la compartió.

Likes - Número de veces que las personas dieron me gusta a la publicación.

Interacciones - Número de veces que la gente interactuó con la publicación, es decir, compartieron, dieron likes, ingresaron al link

Dando continuidad a la colaboración de los aliados de los sectores público, privado y social, se llevó a cabo la difusión de las tres Jornadas del periodo, en promedio se invitó a 40 aliados por mes. A través de materiales de difusión de la Jornada y para acompañarlos en el proceso de incorporación de algunos de sus trabajadores y beneficiarios para la presentación de exámenes.

Alianzas Públicas, Privadas y Sociales

Establecimiento de 6 alianzas para contribuir a ampliar la atención educativa de la población que no ha concluido su educación básica.

- Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México (SECTEI), mediante el cual se fortalece la atención educativa del INEA en los centros del *programa Pilares*, espacios con personal, equipos de cómputo y acceso a internet, que fungirán a la vez como Plazas Comunitarias.
- Organismo Regulador de Transporte de la Ciudad de México (ORT), para promover y favorecer la incorporación a los servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria entre los trabajadores de "el ORT", operadores de transporte y personas usuarias del *centro de transferencia modal "Pantitlán"*, así como al público en general en un espacio prestado por el ORT con equipos de cómputo y acceso a internet.
- Con la Alcaldía Tláhuac de la Ciudad de México para promover la atención educativa en la demarcación entre sus habitantes y trabajadores en espacios habilitados por la Alcaldía.
- Asociación Mexicana de Horticultura Protegida (AMHPAC), se renovó convenio para continuar la atención educativa de los trabajadores de "AMHPAC" y de las empresas asociadas, así como de sus familiares.



JUNTA DE GOBIERNO · SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

- Empresa Bachoco y Avícolas vinculadas, se renovó convenio con la finalidad de favorecer la incorporación de sus trabajadores y familiares a los servicios educativos de alfabetización, primaria y secundaria tanto en el territorio nacional como en Estados Unidos de América.
- Grupo Gayosso, se estableció un acuerdo de buena voluntad, para la atención de sus trabajadores y familiares que requieran concluir su educación básica.

Como parte del seguimiento a las acciones que se desarrollan con los aliados, ya sea para diseñar estrategias de colaboración, o bien para que sean atendidos en los Institutos de Educación para los Adultos (IEEA) y Unidades de Operación, se coordinaron acciones con:

- Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), con la finalidad de organizar una Jornada especial de la iniciativa "Voluntad Joven" en el marco del Movimiento Nacional por la Alfabetización y Educación.
- Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) y con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) para coordinar la promoción de las opciones educativas del INEA.
- La Asociación Construyendo y Creciendo inicia la atención educativa en el estado de Tlaxcala por lo cual se vincula para la atención educativa.
- Se vinculó a Petstar, empresa mexicana dedica al reciclaje de envases de plástico elaborados con pet, con el IEEA de Guerrero y la Unidad de Operación de Nuevo León para empezar la atención educativa de sus trabajadores.
- La empresa Soriana requirió la colaboración de los IEEA de Coahuila, Hidalgo y San Luis Potosí, con la finalidad de recuperar certificados de estudios de sus trabajadores.
- Asociación Mexicana de Horticultura Protegida AC (AMHPAC) comenzó la atención educativa de trabajadores en el estado de Querétaro.
- Con la finalidad de actualizar el convenio signado en 2007 con la Universidad Virtual de Liverpool (UVL), se envió a la Universidad la carta de terminación anticipada para estar en condiciones de firmar uno nuevo.
- La empresa TOKS entregó padrón de trabajadores en rezago educativo que identificó en sedes ubicadas en diversas entidades del país. El padrón



JUNTA DE GOBIERNO · SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

incluye a 27 personas que requieren cursar su primaria y 20 personas que no cuentan con secundaria.

Educación Sin Fronteras

Se realizaron gestiones con el fin de articular el trabajo del INEA central, los Institutos Estatales de Educación para los Adultos y las Unidades de Operación, con otras organizaciones de los sectores público, privado y social, para identificar y ofrecer una atención integral (seguridad, salud, empleo, identidad y educación) con espacios; seguros, sensibles y solidarios para la población en movilidad, de esta forma:

- Se inició la concertación con la Universidad Autónoma de Querétaro a fin de extender los servicios educativos a personas en movilidad diversa y crear círculos de estudio seguros, sensibles y solidarios dentro de la Universidad.
- Se promueve la reactivación del trabajo con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), en el estado de Tabasco.
- Participación de la Mesa de Inclusión Educativa para Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Migración en Puebla, liderada por ACNUR-Puebla. Con la finalidad de dar a conocer los aspectos generales del proceso de asilo en México, lo que permitirá identificar necesidades y priorizar acciones para la integración local de las personas refugiadas en Puebla abonando así a la inclusión educativa en particular.

Con la finalidad de sensibilizar mediante capacitaciones al personal del INEA sobre el trato y respeto a los derechos humanos de las personas en contexto de movilidad diversa, se retomó el trabajo con el Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) para valorar la viabilidad de que ofrezca dicha capacitación.

El trabajo colaborativo con los aliados es una vía que contribuye a construir redes de apoyo a las personas en contexto de movilidad diversa, por ello se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Participación en los Talleres: “Inclusión educativa de niñas, niños y adolescentes en situación de migración (NNASM)”, UNICEF – SEP, con el objetivo de abrir más oportunidades de inclusión a la educación básica a esta población y garantizar así, su derecho a la educación. Como resultado, se generó una ruta y propuesta de las principales acciones que se deberán considerar en el protocolo de acceso a la educación para NNASM.



JUNTA DE GOBIERNO · SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

- Asistencia a dos sesiones del Grupo Derecho a la Educación - Familias Mexicanas en Retorno, la primera tuvo como propósito, dar continuidad y revisar los avances y resultados de las acciones presentadas por parte del grupo en la última Sesión con los Secretarios, la segunda, tuvo como propósito dar a conocer los resultados estadísticos de los proyectos sustantivos de las instituciones que conforman el grupo, INEA presentó los resultados de los avances de atención educativa de las personas retornadas y repatriadas registradas en el SASA, del periodo enero y febrero (198 UCN de los cuales, 183 son retornados y 15 repatriados).
- Colaboración en la revisión de la información sobre la oferta educativa del INEA, que se incluyó en el sitio web denominado ¡Bienvenidas a casa, personas migrantes repatriadas y retornadas!, realizada en la segunda sesión virtual del Grupo Derecho a la Educación - Familias Mexicanas en Retorno.
- Participación en la 10a. Reunión del Grupo de Trabajo del Programa Paisano, donde informaron las acciones a realizar durante el período de Semana Santa del 2022, para garantizar la seguridad de los paisanos, así como para revisar el cumplimiento de compromisos junto con las instituciones, que conforman dicho grupo.

Sobre el Plan de Trabajo de la Estrategia Educación Sin Fronteras, se avanzó integrando el siguiente contenido: Introducción. Importancia de la Estrategia ESF. El papel de los Aliados en la Estrategia ESF. Retos de la atención educativa a población en movilidad. Objetivo General. Objetivos Específicos. Metas. Actividades por realizar durante el 2022.

En el presente trimestre, 253 Plazas Comunitarias estuvieron en operación en los Estados Unidos de América, y contribuyeron a que 271 personas educandas concluyeran nivel: 8 de alfabetización, 177 de primaria y 86 de secundaria.

Se firmaron 6 Programas de Trabajo, mediante los cuales se comprometieron a instalar Plazas Comunitaria en fechas próximas: Consulado de Denver, Colorado y la Organización Amigos de México; Consulado de San José, California y la Biblioteca de Watsonville; Consulado de Fresno, California y la organización Missionary Gospel Fellowship/Iglesia Olivo Silvestre; Consulado de las Vegas Nevada y la organización Partnership Carson City; Consulado de Omaha, Nebraska y la organización Latinx Immigrants of Iowa; Consulado Miami, Florida y la organización Esperanza Community Center.

El presente trimestre inició con 250 PCE y en el transcurso del mismo se logró la apertura de cuatro nuevas Plazas, 254 en operación, sin embargo, una Plaza que ya se encontraba en funcionamiento se dio de baja por no contar con



JUNTA DE GOBIERNO · SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

recursos para su operación ante la situación sanitaria de COVID 19 y por no tener educandos en atención. Las cuatro Plazas Comunitarias que se abrieron son: Park City Library y Southwest Adult High School, ambas en el Consulado de Salt Lake City, Utah; Caminado Juntos, consulado de Dallas, Texas; y, Amigos de México, Denver, Colorado. La PCE que se dio de baja fue United Latino Community, consulado de Las Vegas, Nevada.

Se otorgaron 31 asesorías para la operación y seguimiento de las Plazas Comunitarias en el Exterior a 69 personas: 5 Introducción a los programas del INEA y modelo educativo, 25 Uso y manejo del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA); 1 Baterías de exámenes mensuales y solicitud de certificados. Asimismo, se atendieron 95 solicitudes de certificados y constancias.

En la Plaza Comunitaria Resto del Mundo, se continuó la atención educativa de una persona de El Salvador y otra de República Dominicana, además se brindó orientación a una persona connacional que radica en Argentina y desea que su hijo estudie con el programa del INEA. Asimismo, se enviaron las boletas de estudio a dos connacionales que concluyeron sus estudios y que radican en la República de Uzbekistán, por requerirlas para la inscripción en un sistema escolarizado en ese país.

Se participó en la reunión convocada por la Asociación para la Educación Bilingüe de California, CABE (California Association for Bilingual Education, por sus siglas en inglés) 2022, celebrada en línea el 1º de abril.

Las estrategias realizadas en coordinación con el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) para promover los servicios educativos del INEA en los Estados Unidos de América, fueron:

- Sesión de Fortalecimiento convocada por el Consulado General de México en Houston con el propósito de colaborar en la tarea educativa del INEA. Los temas abordados fueron: en qué consiste, cómo funciona, y quiénes pueden participar en una Plaza Comunitaria en el Exterior y se presentó la experiencia de la Plaza Comunitaria Twin Oaks con el título de "Adaptándonos a la tecnología".
- Se enviaron, a través del IME, 32 módulos del MEVyT para primaria y secundaria, a las PCE "Casa Amiga" y "La Casa Guadalupeña" del Consulado de Detroit.
- Se actualizó la información sobre Plazas Comunitarias en Estados Unidos de América para la Guía Educativa 2022.



JUNTA DE GOBIERNO · SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

Comunicación Social

Información de Acciones y Servicios del Instituto

Con la finalidad de elaborar y publicar productos informativos sobre las acciones y servicios que brinda el INEA se cubrieron eventos realizados por el Instituto y se realizaron investigaciones con base en lo cual se logró lo que a continuación se describe:

Se publicaron 3 números de la Revista Comunidad INEA Digital, de periodicidad mensual, con información sobre las acciones, programas, proyectos y servicios del Instituto para lo cual fue necesaria la elaboración de contenidos, así como selección y retoque del material fotográfico para las ediciones de enero, febrero y marzo.

Se difundieron en el portal del INEA, 12 Newsletter Punto de Encuentro, gaceta semanal digital con notas informativas de los servicios del Instituto a nivel nacional y de las actividades relevantes y se publicó en el portal del Instituto. Los temas abordados fueron:

1. Reconocimiento a la Fundación Grupo Aeroportuario del Pacífico.
2. Graduación en la Plaza Comunitaria Northside, EU.
3. Jornada Nacional de Aplicación de Exámenes.
4. Con Educación se forman mejores ciudadanos y ciudadanas.
5. Inició en Oaxaca el Movimiento Nacional por la Alfabetización y la Educación.
6. Convenio INEA-AMHPAC beneficia a trabajadores agrícolas.
7. Realizó el INEA la primera reunión regional Sur – sureste.
8. Reconocimiento del INEA para Construyendo y Creciendo y la Desarrolladora PARKS.
9. Rinden protesta los Comités de responsabilidad con el Instituto Hidalguense de Educación para Adultos.
10. Participó el INEA en el Taller de análisis colectivo con coordinaciones de zona en Sonora.
11. Instalan Comité de Responsabilidad Social para Atender la CDMX.
12. Capacitación para coordinación de zona en Michoacán.



JUNTA DE GOBIERNO · SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

También se realizaron 6 Campañas Internas, con la finalidad de difundir información sobre temas de educación al interior del Instituto, para conocimiento de los trabajadores, en dos ocasiones por cada mes.

1. Difusión del Día Internacional de la Educación.
2. Difusión de las Efemérides cada mes.
3. Difusión del Día Mundial de la Lengua Materna.
4. Difusión sobre la Historia del origen del Día Internacional de la Mujer.
5. Difusión del Concurso el Viejo y la Mar de la Secretaría de Marina.

Se distribuyeron 62 Síntesis informativas, resumen diario de las publicaciones en materia de educación que se difunden en los diferentes medios de comunicación y que se elabora con base en la carpeta informativa de la SEP y de búsqueda de temas educativos en línea. Se envía por correo electrónico a 200 colaboradores del INEA en Oficinas Centrales, Institutos Estatales y Unidades de Operación.

Asimismo, se realizó la cobertura periodística de 12 eventos, en la que el personal de comunicación social asiste y toma notas, fotografías, videos como fuentes de información que hacen posible la elaboración de los productos informativos que se difundirán en diferentes medios:

1. Movimiento Nacional por la Alfabetización y la Educación, curso para voluntariado en Oficinas Centrales.
2. Comité de Gestión para la aprobación de estándares de Competencias del INEA.
3. Instalación de Comité de Participación Social del Instituto Estatal de Educación para los Adultos de Oaxaca (en línea).
4. Reunión Nacional de Patronatos.
5. Reunión de trabajo entre el INEA y el Instituto Hidalguense de Educación para los Adultos.
6. Reunión de trabajo entre el INEA y el Instituto Estatal de Educación para los Adultos de Coahuila.
7. Movimiento Nacional por la Alfabetización y la Educación curso para voluntarios en Alcaldía Iztapalapa CETIS 53, Ciudad de México.



JUNTA DE GOBIERNO · SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

8. Reunión del INEA, y los IEEA de la Región Sur-Sureste de Coordinación Operativa en el estado de Tabasco (en línea).
9. Entrega de Reconocimientos a la fundación Construyendo y Creciendo en Cuajimalpa, Ciudad de México.
10. Entrega de Reconocimientos a la fundación grupo Aeroportuario del Pacífico.
11. INEA e Instituciones de educación media superior se unen contra el rezago educativo en CDMX en Centro SEP.
12. Unen esfuerzos INEA y delegación Tláhuac para brindar educación básica a jóvenes y adultos en la Alcaldía Tláhuac.

De igual forma, se emitieron 4 Comunicados de prensa, que se integra por notas periodísticas de los eventos, proyectos o acciones del Instituto, para su publicación en los diferentes medios de información con apoyo del área de Comunicación Social de la SEP.

1. Ofrece el INEA servicios educativos a 94 mil jornaleros agrícolas en 24 entidades del país.
2. Atiende el INEA a mil 648 trabajadores de la construcción con servicios de alfabetización, primaria y secundaria.
3. Presenta la SEP, plataforma tecnológica AprendeINEA para que jóvenes y adultos puedan concluir primaria y secundaria.
4. INEA e Instituciones de educación media superior se unen contra el rezago educativo en la CDMX.

Con apoyo de medios de comunicación, empresas o instituciones, sin costo para el Instituto, se difundieron los servicios educativos que brinda el INEA en las oficinas de los Ferrocarriles Suburbanos y en la estación Buenavista del Tren Suburbano.

Producción Gráfica y Audiovisual

Para dar a conocer las acciones y servicios que brinda el INEA se produjeron materiales gráficos y audiovisuales con propósitos diversos, como se menciona a continuación:

- 13 Revistas radiofónicas “Comunidad INEA Radio”, de periodicidad semanal, con una duración de 30 minutos, coproducida con el Instituto Nacional de los



JUNTA DE GOBIERNO · SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

Pueblos Indígenas. Se transmite a través de la Estación de radio vía internet, "Ecos Indígenas" por las 22 estaciones del Sistema de Radiodifusoras Culturales e Indígenas del INPI. Entre otros temas, se abordaron:

- Día Mundial del Braille.
- Oferta educativa del INEA.
- Día Internacional de la Educación.
- Espacios educativos del INEA.
- La Constitución Política.
- Día Mundial de la Radio.
- Día Mundial de la Justicia Social.
- Día Internacional de la Mujer.
- AprendeINEA.
- Día Internacional contra la Discriminación Racial.
- Día Internacional de las Trabajadoras del Hogar.

Se llevaron a cabo 58 productos gráficos, que son materiales diversos que buscan, a través de la creatividad y la innovación, difundir los programas, acciones y servicios del Instituto, tanto al interior como al exterior del mismo. Los materiales elaborados fueron: 2 para las Jornadas Nacionales de Aplicación de Exámenes; 27 servicios de diseño e impresión a diferentes áreas del Instituto; 13 diseños gráficos para la difusión en Redes Sociales; 7 diseños gráficos para Punto de Encuentro, y 9 Diseños de carteles de efemérides. Cabe destacar algunos de los temas de estos materiales gráficos:

- Diseño para el Reconocimiento empresas comprometidas con la Educación de sus Trabajadores.
- Imagotipo y todas sus aplicaciones para AprendeINEA.
- Imagotipo y sus diferentes aplicaciones para el Movimiento Nacional por la Alfabetización y la Educación.
- Diseño de "Lineamientos para la Operación del INEA".
- Diseño de portadas para AprendeINEA, módulos y página web.
- Diseño de Presentación de las "Plazas Comunitarias en los Estados Unidos de América".
- Diseño de esquema de la estructura "Movimiento Nacional por la Alfabetización y la Educación".
- Tríptico "Conoce nuestros servicios".
- Rediseño de las páginas correspondientes al INEA de la "Guía educativa para mexicanos en el exterior y en retorno".
- Diseño de la Guía de Estudio, Reconocimiento de Saberes para Primaria.
- Diseño de la Guía de Estudio, Reconocimiento de Saberes para Secundaria.



JUNTA DE GOBIERNO · SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

También se realizaron 43 producciones audiovisuales de temas educativos, acciones y servicios que brinda el Instituto:

17 Animaciones para la difusión de Comunidad INEA Radio.

4 Tutoriales para las Plazas Comunitarias en México.

1 Video de difusión de los servicios que brinda el INEA.

2 Producciones de testimoniales de personas usuarias de los servicios del Instituto.

2 Cápsulas de audio de llamada en espera para conmutador INEA.

4 Tutoriales sobre el Manual para asesores y promotores del Movimiento Nacional por la Alfabetización y la Educación.

1 Cápsula del evento de entrega de reconocimiento a Construyendo y Creciendo.

1 Video de la firma de convenio entre el INEA y la asociación AMHPAC.

3 Perifoneos para difusión de la Jornada Nacional de Aplicación de Exámenes de marzo.

1 Video del evento Toma de Protesta del Comité de Participación social del INEA-CDMX.

1 Video firma de convenio INEA - Alcaldía Tláhuac.

1 Video para Recursos Humanos sobre el Nuevo Comité de Ética para servidores públicos.

2 Perifoneos de invitación a estudiar en el Movimiento Nacional por la Alfabetización y la Educación.

2 Videos para invitación a ser asesor o promotor del Movimiento Nacional por la Alfabetización y la Educación.

1 Video informativo de AprendeINEA.

Comunicación Digital

Para dar a conocer los servicios, programas y actividades del INEA a través de redes sociales en las que se busca la interacción social entre los seguidores con



JUNTA DE GOBIERNO · SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

la finalidad de hacer llegar el beneficio educativo que el Instituto pone a disposición de la ciudadanía que lo requiera, en el presente trimestre se realizaron las siguientes publicaciones:

Publicaciones	Enero	Febrero	Marzo	Total
Twitter	56	67	73	196
Facebook	116	105	147	368
Instagram	80	62	106	248
Youtube	6	4	10	20
Total	258	238	336	832

Además, se organizaron 7 activaciones que implican acciones conjuntas con los Institutos Estatales de Educación para los Adultos y las Unidades de Operación, mismas que se realizan con el apoyo de la Dirección General de Comunicación Digital de la SEP:

1. Día Internacional de la Educación.
2. Día Mundial de la Mujer y la Niña en la Ciencia.
3. Día Mundial de la Lengua Materna.
4. Día Mundial de la Justicia Social.
5. Día Internacional de la Mujer.
6. XIV Concurso Nacional Literario "Memorias El Viejo y la Mar".
7. Presentación de la Plataforma AprendeINEA.

Centro de Documentación

Durante el presente periodo, se atendieron 79 usuarios que solicitaron la búsqueda de información, préstamo y devolución de documentos del acervo.

Se reinició la organización continua del acervo documental que permita tener las obras disponibles para la consulta de los usuarios.

De igual forma se está haciendo un inventario documental del acervo general con la finalidad de constatar que las obras registradas en la base de datos se encuentran físicamente en el acervo y ubicadas en la clasificación que le corresponde.

Para preservar, organizar y mantener actualizada la colección "Memoria INEA", que integra los documentos que el Instituto ha producido históricamente, se está realizando una revisión de las obras y se solicitó una donación de materiales faltantes de Módulos impresos del MEVyT de los niveles inicial, intermedio y avanzado, de las Unidades de Operación de la Ciudad de México y



JUNTA DE GOBIERNO · SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

Estado de México. También se recibieron en donación documentos pertinentes para el acervo de áreas del INEA central.

Dirección de Asuntos Jurídicos

En el ámbito de lo Consultivo y Apoyo Institucional:

- Difusión de 94 disposiciones jurídicas, publicadas en el Diario Oficial de la Federación.
- Elaboración y revisión de diversos instrumentos jurídicos entre los cuales se destacan: 26 Convenios, 4 Contratos, 6 Programas de Trabajo que suscribió el Instituto con representaciones de México en el extranjero.
- Participación en 2 procedimientos de Licitación Pública Nacional electrónica (LPN) y 2 Invitaciones a cuando menos Tres Personas electrónicas (ITP), las cuales se concluyeron en todas sus etapas.
- Atención a 32 consultas jurídicas, realizadas por las Unidades Administrativas del INEA y Unidades de Operación.
- Participación en 9 Sesiones (entre Ordinarias y Extraordinarias) en 6 Comités.
- Atención a 1 solicitud de información en materia de transparencia y acceso a la información pública.
- Apoyo jurídico a la Prosecretaría de la Junta de Gobierno del INEA, con la elaboración de 4 Dictámenes y revisión de 4 Acuerdos para ser presentados en la Primera Sesión Ordinaria 2022.

Actividades de impacto, no programadas:

- Inscripción en el Registro de Público de Organismos Descentralizados (REPODE):
Integrantes suplentes del Órgano de Gobierno del INEA en las sesiones ordinarias y extraordinarias de 2021 y Primera Sesión Ordinaria 2022.
- Gestión ante la Secretaría de Educación Pública, para llevar a cabo la publicación en el Diario Oficial de la Federación del:
Acuerdo número 06/03/22 por el que se establece la estructura curricular de AprendeINEA del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en la modalidad no escolarizada, en línea.

En el ámbito de lo Contencioso, la Dirección de Asuntos Jurídicos en el Primer Trimestre de 2022:



JUNTA DE GOBIERNO · SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

- Atendió 120 audiencias ante diversas Juntas Federales y Locales de Conciliación y Arbitraje, así como en el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje; obtuvo 8 laudos absolutorios y 10 condenatorios.
- El Instituto fue notificado y emplazado a juicio con 5 nuevas demandas de carácter laboral, estando en curso la contestación correspondiente, se concluyeron 7 juicios de carácter laboral y se atendieron 5 consultas y asesorías provenientes de las Unidades Administrativas de Oficinas Centrales, Unidades de Operación e Institutos Estatales.
- La representación legal del INEA con motivo de la Revisión Integral del Contrato Colectivo de Trabajo e incremento salarial, compareció a una audiencia dentro del periodo de prehuelga con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación para Adultos y logró diferir el estallamiento de huelga para el Segundo Trimestre de 2022.
Se continuó en pláticas conciliatorias dentro de la mesa de negociación, destacando que se brindó en el primer trimestre, asesoría y apoyo jurídico en 10 reuniones de trabajo con la participación de representantes del Instituto y Sindicato.
Se han acordado y firmado 10 cláusulas, se encuentran acordadas y pendientes de firma 6, y pendientes de acordar en lo económico 37.
El INEA, paralelamente al emplazamiento, ha brindado atención, seguimiento y respuesta a los 9 puntos que contiene el pliego alterno presentado por el SNTEA, el cual se encuentra todavía en revisión por ambas representaciones.
- Se rindió informe previo y justificado en el Juicio de Amparo Indirecto número 1855/2021, que se tramita en el Juzgado Octavo de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México y también se rindió informe justificado en el Juzgado Decimoquinto de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, en autos del Juicio de Amparo Indirecto número 165/2022.
- Asimismo, se formularon alegatos en el expediente de Responsabilidad Administrativa 58/20-RA1-01-8, seguido por la Sala Auxiliar en Materia de Responsabilidades Administrativas Graves y Segunda Sala Auxiliar.
- Igualmente se atendió la audiencia de impugnación de no ejercicio de la acción penal de la Carpeta de Investigación FED/NL/ESC/0000686/2019, iniciada por el delito de Uso Ilícito de Atribuciones y Facultades.
- Además, se rindió el informe requerido por el Director de Quejas y Reclamaciones “B” de la Subprocuraduría de Protección de los Derechos de los Contribuyentes de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, en la queja con número de expediente 12547-I-QRB-895-2022.



JUNTA DE GOBIERNO · SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

- Asimismo, se dio seguimiento a la carpeta de investigación FED/CDMX/SPE/0012252/2018, iniciada por la exhibición de recetas médicas supuestamente apócrifas para obtener la ayuda de pago de anteojos, así como al procedimiento de reversión iniciado por el Gobierno del Estado de Michoacán a través de su Dirección de Patrimonio, a fin de reincorporar a su patrimonio el inmueble que donó al INEA.
- También se entregó oficio de respuesta a la representante de ciudadanos de la comunidad del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México, respecto a su solicitud de certificación de donación de un terreno al INEA y de un convenio de distribución de horarios de una telesecundaria.
- De igual forma se atendieron 5 requerimientos: 1 del Juez Interino Décimo Familiar de la Ciudad de México, 1 del Agente del Ministerio Público adscrito al Centro de Justicia para las Mujeres con sede en Cuautitlán Izcalli, Estado de México y 3 de la Policía Federal Ministerial.

Por último, se atendieron 6 consultas planteadas por diferentes Unidades de Operación, Institutos Estatales y Unidades Administrativas de Oficinas Centrales.

Unidad de Administración y Finanzas

Subdirección de Presupuesto y Recursos Financieros

La Subdirección tiene como objetivo coordinar la gestión de los ingresos y el ejercicio de los egresos, de los recursos que le son suministrados al INEA para el cumplimiento de sus programas de trabajo.

Para cumplir con los objetivos, la Subdirección cuenta con los Departamentos de Contabilidad, Control Presupuestal, Programación y Presupuesto, y Tesorería; de manera conjunta cubren las necesidades de pago y de comunicación con las diferentes Unidades Administrativas del Instituto.

Durante el primer trimestre, el Departamento de Programación y Presupuesto llevó a cabo la distribución de la asignación presupuestal para Oficinas Centrales y las Unidades de operación, respetando los criterios de austeridad, metas y su plan de trabajo; además, gestionó diversas afectaciones presupuestarias y movimientos de calendario ante nuestra Coordinadora Sectorial, a fin de dar atención a diversos compromisos, con la finalidad de evitar subejercicios, con lo cual, al cierre del mes de marzo, el avance del ejercicio presupuestal fue del 100 por ciento.

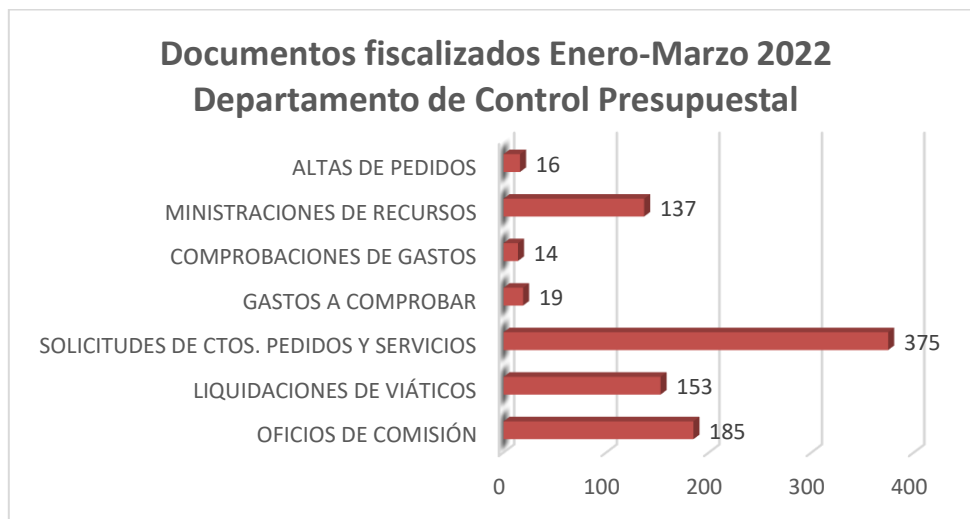


JUNTA DE GOBIERNO · SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

En este sentido y una vez autorizadas las adecuaciones presupuestarias solicitadas, se dio atención a las solicitudes de suficiencia tramitadas por las áreas y se llevó a cabo el registro dentro del Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP), a fin de poder llevar a cabo el trámite de pago correspondiente.

Asimismo, elaboró y envió de manera mensual al área de Contabilidad, los reportes que serán subidos al Sistema Integral de Información (SII). De manera trimestral, Se está llevando a cabo la integración del Primer Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública 2021, los Formatos del Sistema de Portal de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) y Reporte Trimestral de la Situación Presupuestaria del Órgano Interno de Control del INEA.

Derivado de las suficiencias presupuestales solicitadas por las diferentes áreas, el Departamento de Control Presupuestal controló el ejercicio del presupuesto por partida y Unidad Organizacional; revisó los requisitos fiscales de los pagos y dio trámite a las siguientes solicitudes:



En este trimestre el Departamento de Tesorería logró cumplir con la actividad esencial encomendada, adecuando todos los procesos y realizando en tiempo y forma el pago de todos los compromisos contraídos por el Instituto, en apego a la normativa establecida y sin generar subejercicios presupuestarios, dando como resultado el cumplimiento oportuno en el envío de ministración de recursos de todos los capítulos, a los institutos estatales; atendió oportunamente el pagos a los proveedores y prestadores de servicios; realizó el pago de las nóminas del personal de Oficinas Centrales y sus seis Unidades de Operación, así como el pago a terceros derivados de las mismas.



JUNTA DE GOBIERNO · SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

Se realizó el pago de impuestos federales y locales, así como el entero de rendimientos a la federación.

El Departamento de Contabilidad cumplió con las metas planteadas para el primer trimestre de 2022, realizando para ello todas las actividades que le corresponden, considerando como las más relevantes: 1) Elaboración del Cierre Contable Anual del ejercicio 2021, 2) Elaboración de Informe a la Cuenta Pública del ejercicio 2021, 3) Realización de los Cierres Contable mensuales, así como los Estados Financieros de enero, febrero y marzo 2022, 4) Entero puntual de las retenciones del Impuesto Sobre la Renta, así como el pago del impuesto local sobre nóminas de enero, febrero y marzo de 2022.

Además, el Departamento de Contabilidad ha cumplido con la responsabilidad funcional de atender y solventar todos los requerimientos de información emitidos por órganos fiscalizadores internos y externos.

Subdirección de Recursos Tecnológicos

- En el primer trimestre de 2022, se dio mantenimiento y actualización a las estructuras de datos compartidos del SASA en Línea y del SIGA, con un total de 96 actualizaciones, mismo total que las realizadas en el periodo de 2021.
- Con el fin de proporcionar las cifras estadísticas mensuales y la generación de apoyos económicos a figuras operativas y educandos, se realizó el proceso de cierre en los Sistemas de Control Escolar (SASA y SIGA) y SIBIPLAC para las 32 entidades federativas. Además de realizar el cierre mensual en el RAF. Estas actividades se realizaron de la misma manera en el periodo del 2021 y 2022.
- Se generó la información correspondiente a los cierres estadísticos con un total de 204 layouts para atender los requerimientos de información, estas actividades se realizaron de igual manera en 2021 y 2022.
- Se brindó el mantenimiento, desarrollo de nuevas funcionalidades, soporte técnico, atención de casos especiales derivados de la operación, administración de las bases de datos de los sistemas SASA, SIGA, SICEDI, SIBIPLAC; así como la actualización de portales institucionales en 2022 al igual que en 2022. Durante este trimestre se configuraron criterios especiales en el SASA para las JORNADAS NACIONALES DE ACREDITACIÓN 2022 de los meses de enero, febrero y marzo, así como los instrumentos para su seguimiento tales como extracción y envío de información (9 layouts por cada corte solicitado) y el tablero de seguimiento correspondiente. Además, se desarrollaron cambios y nuevas



JUNTA DE GOBIERNO · SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

funcionalidades en el SASA, relacionados con las estrategias AprendeINEA y el Movimiento Nacional por la Alfabetización y la Educación (MONAE).

- Se modificaron los criterios para la configuración del esquema único de apoyos económicos a figuras en SASAOL, SIBIPLAC y SIGA, de acuerdo con lo especificado por la Subdirección de Prospectiva y Seguimiento, para los meses de enero, febrero y marzo 2021. En el primer trimestre de 2022, se liberaron los apoyos económicos a figuras en SASAOL, SIBIPLAC y SIGA, de acuerdo con lo especificado por la Subdirección de Prospectiva y Seguimiento, liberando las nóminas y reportes correspondientes en el mes de enero, febrero y marzo autorizados por la Subdirección mencionada.
- Se realiza la atención de las solicitudes de soporte técnico recibidas en la mesa de ayuda, en el primer trimestre de 2022 se atendieron 189 reportes, en 2021 en el primer trimestre se atendieron 251 reportes.
- Se brindó soporte técnico al servicio de correo electrónico, herramientas colaborativas y videoconferencias. En específico en el primer trimestre 2022, se brindó el soporte para la realización de 2,144 videoconferencias y en el mismo periodo del 2021 se atendieron 2,522 videoconferencias.
- Se ejecutó el proceso quincenal para el timbrado de 3,193 recibos de nómina y pago de prestaciones en el primer trimestre 2022 y en el mismo periodo del 2021 se timbraron 3,333 recibos.
- En el primer trimestre 2022, de los 10 proyectos de TIC que conforman el Portafolio de Proyectos de TIC 2022; se obtuvieron los dictámenes favorables de la Coordinación de Estrategia Digital Nacional (CEDN) al estudio de factibilidad del "SERVICIO DE CONECTIVIDAD ADSL PARA PLAZAS COMUNITARIAS Y COORDINACIONES DE ZONA 2022" y "SUMINISTRO DEL SERVICIO DE RED PRIVADA DE DATOS E INTERNET ENTRE OFICINAS CENTRALES, UNIDADES DE OPERACIÓN E INSTITUTOS ESTATALES EN EL 2022".
- Se realizó la supervisión de 6 servicios de TIC; cómputo, impresión y digitalización, Centro de Datos Externo, red privada de voz y datos e internet ADSL para plazas comunitarias y coordinaciones de zona a nivel nacional, en 2022 al igual que en 2021.
- Asimismo, en el primer trimestre de 2022 se lleva a cabo la recepción de 300 equipos de cómputo de escritorio de arrendamiento adicionales, para las Unidades de Operación: Baja California (30 equipos), Ciudad de México (40 equipos), Estado de México (110 equipos), Michoacán (60 equipos), Nuevo León (30 equipos) y Querétaro (30 equipos).
- Para el caso del servicio de centro de datos externo el cual aloja las aplicaciones sustantivas del Instituto (SASA, SIGA, SAEL, SINAPLAC, SIBIPLAC, MEVyT en Línea, RAF, Portales Institucionales, Servicios en Línea,



JUNTA DE GOBIERNO · SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

Certificación electrónica, Biométricos, Calificado automático etc.) se continúa con los trabajos técnicos con la Secretaría de Educación Pública (SEP) a fin de que se consideren los requerimientos del Instituto en su próxima contratación consolidada.

- Se publicaron en el Portal del INEA los 20 recursos de datos abiertos en cumplimiento al Plan de Apertura Institucional, y su actualización en la plataforma ADELA de la Secretaría de la Función Pública. Esto se realiza de manera mensual, trimestral, semestral e irregular en apego a lo documentado en el Inventario de Datos Abiertos Institucional. Es importante mencionar que el número de recursos de datos abiertos es el mismo para el primer trimestre 2022 y 2021.

Subdirección de Recursos Materiales y Servicios

A través de los diferentes procedimientos de contratación se dio cumplimiento a todos los requerimientos de las Áreas Directivas del Instituto, para alcanzar las metas establecidas por las Unidades de Operación e Institutos Estatales, con el propósito de llevar a cabo la misión de esta institución.

Los Departamentos de Almacén, Servicios Generales y Control Patrimonial realizaron durante este trimestre las actividades necesarias para el mantenimiento, resguardo y conservación de los bienes muebles e inmuebles de Oficinas Centrales, Unidades de Operación e Institutos Estatales.

Se formalizaron los contratos anuales de arrendamiento de los inmuebles que ocupan las Oficinas Centrales del INEA y el Departamento de Almacén, así como los correspondientes al Aseguramiento de bienes patrimoniales.

Subdirección de Recursos Humanos

Departamento de Remuneraciones

Durante el primer trimestre del ejercicio 2022 ENERO-MARZO, se realizaron las siguientes actividades relevantes:

- Elaboración de Formatos y Oficios al ISSSTE, para el cálculo de las cuotas y aportaciones para el Reconocimiento de Antigüedad de cinco laudos laborales.
- Se elaboró e integró el expediente del Seguro de Vida Institucional para Oficinas Centrales y sus seis Unidades de Operación con vigencia del 04 de febrero al 15 de marzo de 2022.



JUNTA DE GOBIERNO · SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

- Se elaboró e integró el expediente del Seguro de Vida Institucional para Oficinas Centrales y sus seis Unidades de Operación con vigencia del 16 de marzo al 31 de diciembre de 2022.
- Se elaboró un archivo en Excel, en el cual se presentan las percepciones y deducciones por trabajador y por quincena, las cuales están cuadradas con las CLC's que genera el Departamento de Tesorería. Dicho documento tiene como propósito ligar el presupuesto ejercido, pagos provisionales de ISR, timbrado de recibos de nómina y pólizas contables.
- Se ha dado atención continua a todos los requerimientos del Despacho de Auditores Externos Mazars Auditores, S. de R.L. de C.V.
- Se efectuó la inscripción de trabajadores a nivel nacional al Ciclo Extraordinario 33° del FONAC, lo cual fue remitido a la SHCP.

Departamento: Gestión Presupuestal de Servicios Personales

- Análisis, concentrado y registro de las prestaciones ejercidas del último trimestre del 2021, en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Elaboración del archivo plano y oficio, para la transferencia de recursos del Ramo 33 al Ramo 11, correspondiente a cuatro Unidades de Operación: Baja California, Estado de México, Michoacán y Querétaro.
- Elaboración y análisis de los documentos que integran la Cuenta Pública, conforme a los tabuladores de sueldos, salarios y remuneraciones anualizados por el número de plazas registradas, de conformidad con el artículo 18, fracción IV, antepenúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021.
- Elaboración de la Asignación Original Anual de las 6 Unidades de Operación y de Oficinas Centrales, con base en los tabuladores, plazas e indicadores autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de las prestaciones del Contrato Colectivo de Trabajo.
- Cumplimiento al artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del Portal informático del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) respecto de las fracciones II (Estructura orgánica) y III (Facultades de cada Área).
- Se analizó la suficiencia presupuestal por día en el SICOP, con el propósito de conocer los recursos con los que se cuenta para el pago de las nóminas, pagos por fuera, pagos a terceros, Seguridad Social, Impuestos sobre la Renta, Pago de finiquitos, pago de la medida de fin de año, aguinaldo, prestaciones de Contrato Colectivo de Trabajo, seguro de vida, pagos al Sindicato, seguro colectivo de retiro, vales de



JUNTA DE GOBIERNO · SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

productividad, apoyo económico a los integrantes del SNTEA y elaboración de archivos planos para la carga en el SICOP de las afectaciones presupuestales.

- Realización de los reintegros, del recurso no ejercido por las Unidades de Operación, para poder disponer del recurso nuevamente.

Departamento: Formación y Desarrollo

- Se elaboró el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (DNC) 2022
- Reunión de trabajo para definir acciones puntuales en la construcción del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (DNC) 2022 para la elaboración del Programa de Capacitación 2022.
- Se aplicaron evaluaciones psicométricas y entrevistas a cuatro personas, por lo que se aplicaron, calificaron e interpretaron 20 exámenes psicométricos.
- Se dio apoyo al IEEA Quintana Roo, aplicando a cuatro personas a través de una reunión vía TEAMS una batería psicométrica, calificando e interpretando un total de 16 evaluaciones psicométricas.
- Implementación del Programa Anual de Servicio Social 2022 del INEA Oficinas Centrales. Se elaboró el Tablero de Detección de Necesidades de Servicio Social y Prácticas Profesionales, a fin de que, a través de un archivo colaborativo, las Administrativas, pudieran solicitar el número y perfil de personas prestadoras de servicio social. Se disminuyó el tiempo de vinculación entre las personas prestadoras y las Unidades Administrativas.

Se diseñó e implementó el Aviso de privacidad para personas prestadoras de servicio social y prácticas profesionales y la Carta responsiva para personas prestadoras de servicio social en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) Oficinas Centrales, con el objetivo de dar certeza jurídica y legal a los ordenamientos normativos.

Se renovaron los convenios de colaboración con la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Instituto Politécnico Nacional (IPN) y Universidad del Valle de México (UVM).

- Se llevó a cabo la Inducción a la Administración Pública Federal y al INEA, a las personas servidoras públicas de nuevo ingreso; se les envió el Código de Ética de la Administración Pública Federal, así como el Código



JUNTA DE GOBIERNO · SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

de conducta del INEA. De la misma forma se les solicitaron las Cartas Compromiso en respuesta al Código de Ética y de Conducta, respectivamente.

- Propuesta del Proyecto del Programa Anual de Trabajo 2022 del Comité de Ética de Oficinas Centrales.

Departamento: Admisión y Movimientos

- Se ingresaron 37 movimientos del personal de estructura que se vieron reflejados en el proceso de nómina.
- Se revisaron 27 expedientes de trabajadores de estructura, para ratificar los años de antigüedad al servicio del Instituto y determinar la procedencia del pago de estímulo económico por 10, 15, 20, 25 y 30 años.
- Se integró información de Notas Buenas y se gestionó el pago correspondiente de nómina en la primera quincena de febrero 2022.
- Se elaboraron y comunicaron 9 oficios/circulares respecto a las medidas sanitarias del 1er trimestre, información de avisos de suspensión de labores y reanudación de labores.
- Se elaboraron 55 Contratos de Prestadores de Servicios Profesionales por Honorarios y 109 Contratos por tiempo determinado (eventuales).
- Se realizaron 39 consultas y préstamos de expedientes, así como 6 aperturas de expedientes únicos del personal.
- Se actualizaron en promedio de 2303 registros de personal en el Sistema de Servidores Públicos "RUSP".
- Se recibieron los resultados de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO) 2021, por parte de la Secretaría de la Función Pública, con la finalidad de llevar a cabo el análisis y posterior difusión de los mismos.

Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación.

Subdirección de Normatividad y Acreditación

A continuación, se presentan las actividades relevantes que realizó la Subdirección de Normatividad y Acreditación, durante el primer trimestre del 2022.



JUNTA DE GOBIERNO · SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

Para el desarrollo de los procesos asignados a la Subdirección se atendieron en el periodo reportado 2,369 correos electrónicos que se recibieron en la cuenta atención_inea@inea.gob.mx, de personas que solicitan su inscripción a través del Portal del INEA.

De la misma manera se dio atención a las llamadas realizadas al número telefónico 800 del INEA, durante el primer trimestre se recibieron 3,620 llamadas para proporcionar información y apoyo en los siguientes temas:

- Registro a los servicios educativos
- Reanudación del proceso educativo
- información del programa 10 - 14
- Realizar la solicitud de un duplicado de su certificado.
- Requisitos para ser asesor
- Dispensas de edad

Durante el primer trimestre se dio apoyo y seguimiento a las actividades relacionadas con el desarrollo de la 1a, 2a y 3a. Jornadas Nacionales de Acreditación 2022.

Se realizaron videoconferencias con los Directores Estatales y Titulares de las Unidades de Operación en los 32 estados para el informe de los resultados obtenidos en las Jornadas.

Se definieron las premisas para la operación de las 3 Jornadas Nacionales de Acreditación que se realizaron en este trimestre, con base en las siguientes premisas:

- Estos eventos fueron programados para educandos de todos los niveles de secundaria y primaria, para dar continuidad a su educación básica y/o que obtuvieran su certificado y pudieran cumplir con los requisitos de ingreso al siguiente nivel educativo.
- Se presentaron exámenes finales y diagnósticos de programa regular y exámenes para el reconocimiento de saberes.
- Fechas de las Jornadas: 19 al 23 de enero, 16 al 20 de febrero y 23 al 27 de marzo.



JUNTA DE GOBIERNO · SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

- Se utilizó la infraestructura propia del INEA, en Coordinaciones de zona y Plazas comunitarias, como sedes de aplicación de los exámenes en papel y en línea.
- Los resultados se resumen en el siguiente cuadro:

Jornadas de Acreditación 2022				
Mes	Educandos que participaron	Exámenes presentados	Exámenes Acreditados	Usuarios que concluyeron nivel
Enero	96,664	147,967	123,155	18,265
Febrero	136,709	206,186	165,176	27,513
Marzo	165,089	250,126	201,348	34,554
Gran Total	398,462	604,279	489,679	80,332

Se llevó a cabo la capacitación por videoconferencia al responsable de acreditación de Guanajuato sobre los procesos de inscripción, acreditación y certificación

Para promover la cultura de la transparencia y denuncia en el desarrollo de los procesos de inscripción, acreditación y certificación, se elaboró la Guía para el llenado de la Hoja de Registro de la Persona Beneficiaria del INEA, utilizada en el proceso de incorporación y reincorporación, que se incluye en las Reglas de Operación del INEA en el 2022, en la Guía se señala la información para que las personas beneficiarias denuncien si les condicionaron o cobraron por el desarrollo del proceso de incorporación, este documento se va a incluir en la información en línea que tiene la Subdirección en el portal Institucional.

En atención de las funciones asignadas y las actividades establecidas en el Programa Anual 2022, el Departamento de Evaluación del Aprendizaje generó 4 baterías de exámenes que contemplan la elaboración de 22 exámenes finales, 42 diversificados y 6 exámenes diagnósticos es decir 280 exámenes

Al cierre del trimestre para cumplir con la actividad falta la última revisión y la generación de claves y criterios para el SASA.

Respecto de la opción de acreditación denominada reconocimiento de saberes, se realizó la revisión de los reactivos de la Guía para el Reconocimiento de Saberes elaborada por la Dirección Académica.

Así mismo llevó a cabo la revisión de reactivos de la Guía para el Examen Diagnóstico elaborada por la Dirección Académica.



JUNTA DE GOBIERNO · SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

En apoyo para la puesta en operación de la opción de estudio denominada AprendeINEA, se atendió la revisión de los aprendizajes esperados de esta alternativa, además se elaboraron las Tablas de Contenidos y Especificaciones para los 13 módulos de los reactivos entregados por la Dirección Académica, se diseñaron exámenes de 20 reactivos con cuatro opciones de respuesta.

Adicionalmente se revisaron y corrigieron los reactivos entregados, para ello se revisaron los contenidos en línea de la Plataforma AprendeINEA, se elaboraron 90 reactivos nuevos para completar la primera versión de exámenes para los 13 módulos que integran la opción Aprende INEA.

En el periodo reportado el Departamento de Normatividad coordinó con las Unidades de Calidad (UCIAC) que operan en los Institutos Estatales y Unidades de Operación, la aplicación de 1,000 encuestas a educandos que presentaron examen en sedes de aplicación durante las Jornadas de Acreditación.

Se elaboró y envió a los estados el informe correspondiente al 4 trimestre del 2021, identificando a nivel nacional un avance del 78% de educandos activos y educandos activos Pre-UCN con expediente digitalizado completo.

Para el Primer trimestre de 2022, a nivel nacional se tiene un avance del 79% de educandos activos y educandos activos Pre-UCN con expediente digitalizado completo.

Se elaboró y envió a los Directores Generales de los Institutos Estatales y Unidades de Operación del INEA, el informe ejecutivo del cuarto trimestre de 2021. De la muestra verificada, el 88% de Expedientes de inscripción; 78% de Sedes de aplicación; 96% de Exámenes en línea y 94% de Expedientes de UCN cumplió con lo que establecen los lineamientos de operación de estos procesos.

Se enviaron a los Institutos Estatales / Unidades de Operación del INEA, las metas de verificación 2022.

De las personas interesadas en iniciar o concluir su educación básica, 24,672 realizaron su registro en línea a través del Portal institucional.

Se envió a la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior, el formato de la constancia que se entrega a los beneficiarios que participan en el concurso de Asignación a la Educación Media Superior 2022.

Se envió a las Unidades de Operación del INEA en la Ciudad de México y Estado de México, el formato de constancia y la información de las fechas del concurso



JUNTA DE GOBIERNO · SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

de Asignación a la Educación Media Superior 2022, con el fin de dar atención a los beneficiarios que participan en dicho concurso.

Durante el primer trimestre y en cumplimiento de las funciones asignadas y de las actividades consideradas en el programa anual 2022, el Departamento de Administración de Exámenes programó el uso de 3 baterías del MEVyT, 2 del MIB y 1 del PEC, para la aplicación de exámenes durante las Jornadas Nacionales de Acreditación de Enero, febrero y marzo.

Atendiendo la solicitud de los estados se autorizó el uso adicional de baterías de exámenes del MEVyT, a 24 estados, del MIB a 2 y a 2 del PEC.

Se realizó la estimación de material de acreditación a imprimir, para atender las necesidades de exámenes en papel a nivel nacional

Se establecieron las metas de aplicación de exámenes en línea para 2022, las cuales consideran la aplicación de 936,933 exámenes en línea. Se envió a los Institutos Estatales y Unidades de Operación del INEA el reporte de los resultados de la aplicación de exámenes en línea de 2021.

En el acumulado al corte de febrero del 2022, se registra la aplicación de 131,751 exámenes en línea, lo que representa el 14% del total de exámenes presentados.

Para promover el uso de las tecnologías de la información en la operación del proceso de acreditación, se dio seguimiento a la calificación automatizada de los exámenes impresos, en el acumulado de exámenes impresos presentados en el primer trimestre del 2022, el 51.7% del total se calificaron de manera automatizada.

Con el propósito de identificar áreas de oportunidad en los aspectos técnicos y operativos que promuevan el uso de este proceso, se elaboró y envió una encuesta digital para conocer la opinión del personal que opera el calificado automático en las coordinaciones de zona de los Institutos Estatales y Unidades de Operación. Se están analizando las respuestas enviadas para identificar áreas de oportunidad para incrementar su uso.

Por otra parte, se envió a los Institutos Estatales y Unidades de Operación del INEA el reporte de los resultados del calificado automático de 2021.

Se atendieron 629 dispensas de edad, vale la pena destacar que los Institutos Estatales y Unidades de Operación enviaron todas las solicitudes de manera digital. Se recomendó que los beneficiarios estudiaran en línea con los libros del portal para avanzar en su proceso educativo.



JUNTA DE GOBIERNO · SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

En el periodo reportado el Departamento de Administración de Certificados dio atención de manera electrónica a 964 trámites de control escolar, los cuales se resolvieron dentro de los 45 días establecidos.

Se llevaron a cabo las acciones necesarias para la emisión de 70 certificados y 65 Constancia de Conclusión de Nivel para beneficiarios de las Comunidades Mexicanas en el Exterior, los cuales se enviaron a los solicitantes mediante correo electrónico.

Se atendieron de manera electrónica 3,465 casos especiales de los cuales 380 son del SAEL mismos que se les dio atención durante las Jornadas Nacionales de Acreditación.

Se revisaron y desbloquearon 17 registros, derivado de la confronta SEP – INEA.

Se elaboró el reporte de emisión y entrega de certificados, con el acumulado enero a diciembre del 2021, se reporta una emisión del 97.5% de los usuarios que concluyeron nivel en el 2021, de los cuales se ha entregado el 92.4%.

De los UCN reportados en el mes de enero, al corte de febrero del 2022 se registra una emisión de certificados del 90.7% y una entrega de 67.5%.

Se revisaron 98,149 correos electrónicos de notificación de certificado emitido, que corresponden al acumulado de enero a diciembre del 2021 no se identificaron incidentes en su generación y envío.

Al corte del mes de febrero del 2022 se revisaron 6,132 correos de notificación de certificado emitido, y se identificaron 927 correos que se enviaron después del tiempo establecido.

Subdirección de Información y Estadística

Se realizó la estimación nacional, estatal y municipal de la población de 15 años y más en rezago educativo al 31 de diciembre de 2021 con base en el Censo de Población y Vivienda 2020. Se atendieron solicitudes de información referentes a analfabetismo y rezago educativo provenientes de las áreas de Oficinas Centrales, Institutos Estatales y Unidades de Operación del INEA e instancias externas (SEP, SEGOB).

En coordinación con la Dirección de Operación, se llevaron a cabo sesiones nacionales de seguimiento con los equipos de "Análisis territorial del rezago educativo para la planeación y la operatividad del trabajo INEA" de los Institutos Estatales y Unidades de Operación del INEA.



JUNTA DE GOBIERNO · SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

Se realizaron las presentaciones "Perfil poblacional del rezago educativo indígena en Sonora, Censo de Población y Vivienda 2020", "Perfil general de los Jornaleros agrícolas" y "Programas y proyectos estratégicos del Gobierno Federal, participación del INEA".

Se integraron y se entregaron los Informes de seguimiento de avances institucionales en materia de conclusiones y atención educativa (Reporte mensual de logros y avances), entre otros.

Se realizó la integración y envío trimestral de los padrones del INEA con la estructura de la Secretaría de Bienestar. Se realizó la integración y carga de la Base de Datos del Padrón de Beneficiarios en el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G) de la Secretaría de la Función Pública (SFP). Se integró el padrón de beneficiarios del INEA conforme a la estructura solicitada para su registro al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).

Se atendieron requerimientos de información solicitados por la Auditoría Superior de la Federación.

Se atendieron solicitudes de información estadística requeridos por las entidades federativas, así como de las diferentes áreas del INEA.

Se integraron y se entregaron los resultados estadísticos mensuales para los indicadores del MEI, los datos estadísticos trimestrales para los indicadores de la MIR y los datos estadísticos para la ficha de evaluación.

Se integró la información estadística para la SEP: Informe de Labores, Informe de Ejecución a la SEP y solicitudes especiales de información.

Se realizó la actualización de archivos con datos estadísticos del Portal Datos Abiertos (Beneficiarios INEA, Unidades Operativas del INEA y Seguimiento de Conclusión de Nivel Inicial, Primaria y Secundaria, así como Certificación).

Se entregó el reporte trimestral con información de población indígena atendida para el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI).

Se actualizaron las fracciones del SIPOT correspondientes a la Subdirección de Información y Estadística y se coordinó con las áreas la carga de información del cuarto trimestre de 2021. Se participó en las mesas de acompañamiento permanentes todos los jueves del trimestre de manera virtual con la Dirección General de Enlace con Partidos Políticos, Organismos Electorales y Descentralizados (DGEPPPOED) del INAI.



JUNTA DE GOBIERNO · SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

Se elaboró el PADA 2022 que incluye las firmas de aprobación de la Directora General del INEA y del Titular del Área Coordinadora de Archivos. Publicado en la fracción XLV del SIPOT.

Para el seguimiento a las bajas documentales, se entregó oficio al Archivo General de la Nación (AGN), donde se solicitó el Dictamen de Destino Final de la Baja Documental Contable de la Unidad de Operación del INEA en Michoacán, de los años 2005-2009. Asimismo, mediante oficio al AGN, se solicitó el Dictamen de destino final de las Unidades de Operación del INEA en: Estado de México, de los años 1998-2004; Baja California de los años 2003 y 2004; Michoacán de los años 1993 -1997 (ejercicio fraccionado) y de 1998-2004 y Querétaro de 1997-1998 (ejercicio fraccionado), de 1999-2004).

En seguimiento a la solicitud del índice de expedientes reservados correspondiente al segundo semestre de 2021, el Órgano Interno de Control en el INEA, informó con oficio su conformidad con el índice de expedientes clasificados como reservados durante el segundo semestre de 2021 (no se generó algún expediente reservado). De forma oficial se informó al INAI, sobre su publicación del índice en el SIPOT.

Se asistió de manera virtual al Primer Taller de Planeación 2022 de la Red por una Cultura de Transparencia en el ámbito Federal, organizado por el INAI.

Mediante oficio se envió al INAI el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados 2022 del INEA, firmado por los integrantes del Comité de Transparencia y del Enlace de Capacitación del Instituto.

En este periodo ingresaron un total de 32 solicitudes de información, de las cuales se dio respuesta a 28 en tiempo y forma, quedando cuatro en proceso. Se dio respuesta al ciudadano en 9 días promedio. No se recibió algún Recurso de Revisión.

El informe del cuarto trimestre de 2021, de las solicitudes de acceso a la información del INAI, se presentó en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, donde fue confirmado para formar parte del apartado de Transparencia en el orden del día de la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del INEA.

Se gestionaron y realizaron dos sesiones del Comité de Transparencia, una ordinaria y otra extraordinaria.



JUNTA DE GOBIERNO · SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

Como resultado de dos reuniones de trabajo, se obtuvo la Matriz Institucional de Riesgos, el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) y el Mapa de Riesgos, de 2022. Los cuales cuentan con las firmas de la Directora General, el Coordinador de Control Interno y el Enlace Institucional de Riesgos. Y se presentaron en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional 2022.

Se capturó la información del cuarto trimestre de 2021 y la de 2022 en la aplicación web "Evaluación del SCII" de la Secretaría de la Función Pública".

En cuanto al seguimiento trimestral a los compromisos e indicadores derivados del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública (PNCCIMGP) 2019-2024, se solicitó a los enlaces sus reportes con los avances en los compromisos e indicadores, correspondiente al cuarto trimestre de 2021, y para el 14 de enero del año en curso se tenía cargada toda la información correspondiente a todos los compromisos e indicadores del cuarto trimestre de 2021, en tiempo y forma, que consistió en información de 47 compromisos y 11 indicadores correspondientes al cuarto trimestre de 2021 (indicadores trimestrales, semestrales y anuales).

Subdirección de Prospectiva y Seguimiento.

Se solicitó información a las áreas del INEA, sobre aquellas acciones que están consideradas a realizar durante 2022. Se realizó el seguimiento puntual de las acciones descritas para el ejercicio 2022, en el Sistema de Seguimiento de Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo PND 2019-2024.

Se espera concluir el Programa Editorial 2022 aprobado por la Dirección General del INEA, para el desarrollo del programa de producción y distribución de material.

Está en proceso de integración el Programa Anual 2022, de las Direcciones de Oficinas Centrales, de los Institutos Estatales y Unidades de Operación del INEA. Se dio seguimiento a la asignación de metas por modalidad educativa que oferta el INEA.

Se elaboraron y enviaron 32 Anuncios Programáticos Presupuestarios. Asimismo, se concluyó la gestión de 26 convenios modificatorios correspondientes al cierre del ejercicio 2021 y de 26 Convenios Específicos para



JUNTA DE GOBIERNO · SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

el ejercicio 2022, como instrumentos guías para la planeación y programación de recursos correspondientes.

Se realizó la planificación anual para el envío y recepción del Reporte Programático Presupuestal Mensual (RPPM). Se concluyó el inventario de información necesaria para integrar la estructura del archivo electrónico en el cual los 26 IEEA's y las 6 Unidades de Operación del INEA, realizarán la captura de datos.

Se encuentra en proceso, la elaboración y validación de los documentos normativos para operar en el 2022, el Programa de Contraloría Social

Subdirección de Evaluación Institucional

Se revisó y modificó la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), con base en las observaciones del CONEVAL y la SEP.

Se dio seguimiento al reporte de resultados de indicadores del programa presupuestario "E064 Educación para Adultos" al 1er trimestre de 2022, los cuales fueron reportados en los sistemas de la SHCP (SIPSE y PASH).

Se entregaron los informes trimestrales para el Comité de Control y Desempeño Institucional, y para la Junta de Gobierno en relación a los avances de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Ramo 11, correspondiente al 1er trimestre.

Se realizaron los informes de seguimiento de los resultados de los Institutos Estatales de Educación para Adultos y las Unidades de Operación del INEA a través de la revisión de los Informes de Autoevaluación Trimestral (IAT) al 4to trimestre.

Se llevó a cabo la revisión de la captura en el sistema, respecto del cumplimiento de las metas de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR FAETA) del Ramo 33 en todas las entidades mediante el método establecido del Departamento al 1er trimestre 2022.

Se colaboró con las áreas del instituto, para llevar a cabo la evaluación del Sistema de Control Interno.

Se colaboró con las áreas del instituto para presentar el Reporte de Avances trimestrales (RAT) del PTCL, correspondiente al 1er trimestre.



JUNTA DE GOBIERNO · SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

Se elaboraron las Reglas de Operación "ROP" del Programa E064 y se atendieron las observaciones de las áreas revisoras de la Secretaría de Educación Pública (SEP) para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Se realizó la solicitud del Programa Institucional del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos 2021 - 2024, así como del Aviso por el que se da a conocer la suspensión de labores del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en el año 2022.

Se realizó el informe anual correspondiente a los resultados del cuarto trimestre y anual del 2022, referentes a la MIR Ramo 11.

Se integraron los apartados: Síntesis ejecutiva, Diagnóstico, Examen de Resultados, Resumen de Actividades, Esfuerzos de Superación, Perspectivas y Anexo 5, para el Informe de Autoevaluación Trimestral que se presenta a la H. Junta Directiva del INEA, con la información reportada por las áreas centrales en sus Informes de Autoevaluación Trimestral (IAT'S), relacionadas con el seguimiento al Programa Anual.

Se realizó el análisis y revisión de nuevos indicadores para el Modelo de Evaluación Institucional (MEI), propuestos por las Subdirecciones de Área de la Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación

Se realizó el análisis y revisión de indicadores del Programa Institución de Mediano Plazo (PIMP) 2018-2024 para determinar nuevos indicadores para el MEI 2022

Se integró el Modelo de Evaluación Institucional (MEI) enero-marzo 2021, con base en información estadística.

Se diseñó y elaboró un cuestionario para el "Estudio Exploratorio del Trabajo realizado por los Asesores ante el COVID-19 (2020, 2021 y 2022). Se diseñó y elaboró la Base de datos en programa de cómputo SPSS para el Estudio Exploratorio del Trabajo realizado por los Asesores ante el COVID-19 (2020, 2021 y 2022).

Se Integró la información de tres archivos (LGTA70FV; LGTA70FVI; y LGTA70FXXIX) correspondiente al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), del cierre 2021.



JUNTA DE GOBIERNO · SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

Se realizó el seguimiento de las Acciones Susceptibles de Mejora (ASM) determinadas por el CONEVAL y la SEP a partir de los resultados de la evaluación FMyE 2021.

5.3 Comportamiento Financiero y Programático- Presupuestario



JUNTA DE GOBIERNO · SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

5.3.1 Evaluar los logros de las actividades programático-presupuestarias al primer trimestre de 2022, con base en el análisis de la información de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), conforme a la Metodología del Marco Lógico. Particularmente, se deberán explicar las causas de las variaciones entre lo programado y lo alcanzado. **(Anexo 3)**



JUNTA DE GOBIERNO • SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

ANEXO 3
CUADRO RESUMEN DE LOS INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR) A MARZO 2022 CONFORME A LA METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO

NIVEL COMPONENTE											
Alineación				Programa Presupuestario	Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas alcanzadas	Cumplimiento % (B*100)/A	Observaciones
PND	PSE	PE	PI				Anual	Al 1er Trimestre de 2022 (A)**	Al 1er trimestre de 2022 (B)		
2.- Política Social	1	NA		E064	Porcentaje de usuarios que concluyen nivel educativo del grupo en condición de vulnerabilidad de atención en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT). Fórmula: ((Total de usuarios que concluyen nivel en la vertiente Jóvenes 10-14 en Primaria + Total de usuarios que concluyen nivel en la Población indígena MIB y MIBU en nivel inicial (Alfabetización), Primaria y/o Secundaria) /(Total de usuarios atendidos en el MEVYT en vertiente Jóvenes 10-14 en Primaria+ Total de educandos atendidos en la Población indígena MIB y MIBU en nivel inicial (Alfabetización), Primaria y/o Secundaria))	Porcentaje	53.27%= (25,650/48,150) *100	7.75 %=(7,729 /99,711) *100	4.72%=(3,790/80,011) *100	60.95%	Ante la paulatina apertura de los servicios educativos en los Institutos Estatales y Unidades de Operación en INEA, se observa que durante el primer trimestre se logró un avance del 60.95%, ya que 3,789 personas concluyeron algún nivel educativo y 80,011 recibieron atención dentro de los grupos prioritarios. En el regreso paulatino a la normalidad después de la pandemia provocada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), aún se presenta una limitada atención y conclusión de servicios educativos de los Institutos Estatales y Unidades de Operación del INEA, priorizando los grupos prioritarios. Cabe mencionar, que se seguirán desarrollando estrategias para poder incrementar la atención de jóvenes y adultos en situación de rezago educativo.

Nivel: Componente

Dimensión del indicador: Eficacia

Definición del Indicador: Determina la proporción de los usuarios que concluyen nivel en el MEVyT, vertiente atención a jóvenes 10-14 en Primaria, así como los usuarios que concluyen nivel en la población indígena de su vertiente Indígena Bilingüe (MIB) y Indígena Bilingüe Urbano (MIBU) en nivel inicial (Alfabetización), Primaria y/o Secundaria, con respecto al total de atención de estas poblaciones. Para INEA estas poblaciones se encuentran en condición de vulnerabilidad.





JUNTA DE GOBIERNO • SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

NIVEL COMPONENTE											
Alineación				Programa Presupuestario	Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas alcanzadas	Cumplimiento % (B*100)/A	Observaciones
PND	PSE	PE	PI				Anual	Al 1er Trimestre de 2022 (A)**	Al 1er trimestre de 2022 (B)		
2.- Política Social	1	NA		E064	Porcentaje de usuarios hispanohablantes de 15 años y más que concluyen nivel en nivel inicial (Alfabetización)y/o Primaria y/o Secundaria en el Modelo de Educación para la vida y el Trabajo.	Porcentaje	65.90%=(633,734/961,630)*100	14.66%=(158,925 / 1,084,042) *100	10.20%=(79,502 / 779,739) *100	69.55%	Ante la paulatina apertura de los servicios educativos en los Institutos Estatales y Unidades de Operación en INEA, se observa que durante el primer trimestre se logró un avance del 69.55%, ya que 79,502 personas concluyeron algún nivel educativo y 779,739 recibieron atención en la vertiente Hispanohablante del MEVyT.
					Fórmula: ((Usuarios que concluyen nivel de nivel inicial (Alfabetización), Primaria y/o Secundaria con la vertiente Hispanohablante del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) en el periodo t)/ (Usuarios atendidos con la vertiente Hispanohablante del MEVyT en el periodo t))*100						En el regreso paulatino a la normalidad después de la pandemia provocada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), aún se presenta una limitada atención y conclusión de servicios educativos de los Institutos Estatales y Unidades de Operación del INEA en la población hispanohablante. Se seguirán desarrollando estrategias para poder incrementar la atención de jóvenes y adultos en situación de rezago educativo.

Nivel: Componente

Dimensión del indicador: Eficacia

Definición del Indicador: Determina la proporción de usuarios, que con el MEVyT vertiente hispanohablante concluyen nivel inicial Alfabetización), primaria y secundaria respecto al total de atendidos con dicha vertiente. Se cuantifica únicamente intermedio y avanzado por su equivalencia con la educación primaria y secundaria respectivamente.



JUNTA DE GOBIERNO • SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

NIVEL ACTIVIDAD											
Alineación				Programa Presupuestario	Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas alcanzadas	Cumplimiento % (B*100)/A	Observaciones
PND	PSE	PE	PI				Anual	Al 1er Trimestre de 2022 (A)**	Al 1er trimestre de 2022 (B)		
2.- Política Social	1	NA		E064	Porcentaje de exámenes en línea aplicados en el trimestre del MEVyT. Fórmula: (Exámenes del MEVyT en línea aplicados en el periodo t / Total de exámenes del MEVyT aplicados en cualquier formato en el periodo t)*100	Porcentaje	28.12%= (936,932/ 3,331,505) *100	3.26%= (36,642/ 1,125,000) *100	36.11%= (218,352/ 604,666) *100	1108.70%	Se reporta un avance del 1108.70%, ya que se aplicaron 604,666 exámenes en cualquier formato y 218,352 exámenes en línea al cierre del 1er trimestre. Cabe mencionar, que el incremento de los exámenes presentados, obedece a la implementación de las Jornadas Nacionales de Acreditación de Exámenes realizadas en los Institutos Estatales y Unidades de Operación INEA. En el regreso paulatino a la normalidad después de la pandemia provocada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), el Instituto para la Educación de los Adultos (INEA) siguió realizando acciones de acreditación, a través de las Jornadas Nacionales de Aplicación de Exámenes a nivel nacional, con la participación de figuración solidarias para la operación y aplicación de exámenes. Lo que benefició que las personas educandas concluyeran su nivel primaria, secundaria o su proceso de alfabetización.

Nivel: Actividad

Dimensión del indicador: Eficacia

Definición del Indicador: Mide la proporción de exámenes aplicados en línea en el trimestre con respecto al total de exámenes aplicados en el trimestre, sin importar el formato. El indicador está orientado únicamente a MEVyT y debe ser leído con el que hace referencia a exámenes escritos con el fin de diseñar acciones orientadas a la disminución de la brecha digital.





JUNTA DE GOBIERNO • SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

NIVEL ACTIVIDAD											
Alineación				Programa Presupuestario	Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas alcanzadas	Cumplimiento % (B*100)/A	Observaciones
PND	PSE	PE	PI				Anual	Al 1er Trimestre de 2022 (A)**	Al 1er trimestre de 2022 (B)		
2.- Política Social	1	NA		E064	Porcentaje de usuarios activos en el MEVyT que recibieron algún módulo vinculado al SASA. Fórmula: (Usuarios activos en el MEVyT con algún módulo vinculado en el periodo t) / (Usuarios activos en el MEVyT en el periodo t) * 100	Porcentaje	75.30% = (658,940 / 875,080) * 100	75.00% = (879,165 / 1,172,220) * 100	64.92% = (518,986 / 799,371) * 100	86.57%	Durante el primer trimestre del 2022, los Institutos Estatales y Unidades de Operación han logrado que 518,986 educandos cuenten con al menos un módulo para continuar sus estudios y 799,371 educandos estén activos, lo que representa un avance del 86.57%. Lo anterior, se vio beneficiado ante la paulatina apertura de los servicios educativos en los Institutos Estatales y Unidades de Operación en INEA. Durante el primer trimestre del 2022, los Institutos Estatales y Unidades de Operación han logrado que 518,986 educandos cuenten con al menos un módulo para continuar sus estudios y 799,371 educandos estén activos, lo que representa un avance del 86.57%. Lo anterior, se vio beneficiado ante la paulatina apertura de los servicios educativos en los Institutos Estatales y Unidades de Operación en INEA.

Nivel: Actividad

Dimensión del indicador: Eficacia

Definición del Indicador: Cuantifica la relación de módulo(s) entregado(s) al educando que está siendo atendido en el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).





JUNTA DE GOBIERNO • SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

NIVEL ACTIVIDAD											
Alineación				Programa Presupuestario	Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas alcanzadas	Cumplimiento % (B*100)/A	Observaciones
PND	PSE	PE	PI				Anual	Al 1er Trimestre de 2022 (A)**	Al 1er trimestre de 2022 (B)		
2.- Política Social	1	NA		E064	Porcentaje de asesores/as con más de un año de permanencia con formación continua acumulados al cierre del trimestre.	Porcentaje	80.04%= (19,930 /24,900) *100	100.00%= (4,400/4,400) *100	53.91%= (2,372/ 4,400) *100	53.91%%	Ante la paulatina apertura de los servicios educativos en los Institutos Estatales y Unidades de Operación en INEA, se observa un incremento en la formación continua de asesores con más de un año de permanencia, reflejando un 53.91% de avance al primer trimestre del presente año.
					Fórmula: (Asesores/as con más de un año de permanencia con formación continua acumulados al cierre del periodo t / Asesores/as con más de un año de permanencia acumulados al cierre del periodo t)*100						Cabe mencionar, que la utilización de medios digitales para la formación a distancia permitió mejorar el logro de las acciones de formación en 2022.
											Al implementar y permitir esquemas de enseñanza a distancia, de acreditación y evaluación en línea, beneficio al incremento de formación para asesores educativos, entre los niveles básico, intermedio y avanzado, así como formaciones iniciales para las figuras educativas y asesores.

Nivel: Actividad

Dimensión del indicador: Eficacia

Definición del Indicador: Mide cuántos de los asesores/as con más de un año de servicio, reciben formación continua.





5.4 Examen de Resultados.





JUNTA DE GOBIERNO • SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

5.4.1 Evaluar las metas alcanzadas al primer trimestre del Ejercicio 2022 respecto de lo programado y respecto al mismo periodo de 2021, de acuerdo con los indicadores de gestión diseñados por la institución, complementarios a los de la MIR. **(Anexo 5)**





JUNTA DE GOBIERNO • SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

Descripción del indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cump. 100%	Observaciones
		Anual	Al 1er. Trimestre de 2022 (A)	Al 1er. Trimestre de 2022 (B)	(B*100)/A	
Porcentaje de educandos/as que concluyen nivel educativo del grupo en condición de vulnerabilidad de atención en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).	Porcentaje	53.27%	7.75%	4.72%	60.95%	Ante la paulatina apertura de los servicios educativos en los Institutos Estatales y Unidades de Operación en INEA, se observa que durante el primer trimestre se logró un avance del 60.95%, ya que 3,789 personas concluyeron algún nivel educativo y 80,011 recibieron atención dentro de los grupos prioritarios. En el regreso paulatino a la normalidad después de la pandemia provocada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), aún se presenta una limitada atención y conclusión de servicios educativos de los Institutos Estatales y Unidades de Operación del INEA, priorizando los grupos prioritarios. Cabe mencionar, que se seguirán desarrollando estrategias para poder incrementar la atención de jóvenes y adultos en situación de rezago educativo.





JUNTA DE GOBIERNO • SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

Descripción del indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cump. 100%	Observaciones
Porcentaje de educandos/as hispanohablantes de 15 años y más que concluyen nivel Inicial y/o Primaria y/o Secundaria en el Modelo de Educación para la vida y el Trabajo.	Porcentaje	65.90%	14.66%	10.20%	69.55%	Ante la paulatina apertura de los servicios educativos en los Institutos Estatales y Unidades de Operación en INEA, se observa que durante el primer trimestre se logró un avance del 69.55%, ya que 79,502 personas concluyeron algún nivel educativo y 779,739 recibieron atención en la vertiente Hispanohablante del MEVyT. En el regreso paulatino a la normalidad después de la pandemia provocada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), aún se presenta una limitada atención y conclusión de servicios educativos de los Institutos Estatales y Unidades de Operación del INEA en la población hispanohablante. Se seguirán desarrollando estrategias para poder incrementar la atención de jóvenes y adultos en situación de rezago educativo.





JUNTA DE GOBIERNO • SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

Descripción del indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cump. 100%	Observaciones
Porcentaje de exámenes en línea aplicados en el trimestre del MEVyT.	Porcentaje	28.12%	3.26%	36.11%	1108.70%	Se reporta un avance del 1108.70%, ya que se aplicaron 604,666 exámenes en cualquier formato y 218,352 exámenes en línea al cierre del 1er trimestre. Cabe mencionar, que el incremento de los exámenes presentados, obedece a la implementación de las Jornadas Nacionales de Acreditación de Exámenes realizadas en los Institutos Estatales y Unidades de Operación INEA. En el regreso paulatino a la normalidad después de la pandemia provocada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), el Instituto para la Educación de los Adultos (INEA) siguió realizando acciones de acreditación, a través de las Jornadas Nacionales de Aplicación de Exámenes a nivel nacional, con la participación de figuración solidarias para la operación y aplicación de exámenes. Lo que benefició que las personas educandas concluyeran su nivel primaria, secundaria o su proceso de alfabetización.





JUNTA DE GOBIERNO • SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

Descripción del indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cump. 100%	Observaciones
Porcentaje de vinculación de módulos del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).	Porcentaje	75.30%	75.00%	64.92%	86.57%	Durante el primer trimestre del 2022, los Institutos Estatales y Unidades de Operación han logrado que 518,986 educandos cuenten con al menos un módulo para continuar sus estudios y 799,371 educandos estén activos, lo que representa un avance del 86.57%. Lo anterior, se vio beneficiado ante la paulatina apertura de los servicios educativos en los Institutos Estatales y Unidades de Operación en INEA. Los Institutos Estatales y Unidades de Operación garantizan el material educativo necesario para que los adultos puedan estudiar los módulos requeridos, para así concluir algún nivel educativo.
Porcentaje de vinculación de módulos del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).	Porcentaje	80.04%	100.00%	53.91%	53.91%	Ante la paulatina apertura de los servicios educativos en los Institutos Estatales y Unidades de Operación en INEA, se observa un incremento en la formación continua de asesores con más de un año de permanencia, reflejando un 53.91% de avance al primer trimestre del presente año. Cabe mencionar, que la utilización de medios digitales para la formación a distancia permitió mejorar el logro de las acciones de formación en 2022. Al implementar y permitir esquemas de enseñanza a distancia, de acreditación y evaluación en línea, beneficio al incremento de formación para asesores educativos, entre los niveles básico, intermedio y avanzado, así como formaciones iniciales para las figuras educativas y asesores.

Anexo 5





JUNTA DE GOBIERNO • SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

CUADRO RESUMEN DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN MÁS SIGNIFICATIVOS AL PRIMER TRIMESTRE DE 2022 DE ACUERDO CON EL PROGRAMA ANUAL 2022

Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento %	Observaciones
		Anual	Al 1er. Trimestre de 2022 (A)	Al 1er. Trimestre de 2022 (B)	(B*100)/A	
Eficiencia en Alfabetización* Porcentaje de avance en el cumplimiento de la meta anual de educandos alfabetizados, respecto de la meta total de registrados	Porcentaje	25.49% = $\frac{71,407}{280,164}$	6.63% = $\frac{14,000}{211,228}$	4.97% = $\frac{8,011}{161,155}$	74.96%	El cumplimiento del 74.96% de la meta de eficiencia en el programa de Alfabetización, en el primer trimestre 2022, se debe a la población que se incorporó en los últimos meses del año pasado y que están concluyendo este nivel educativo en los primeros meses de este año.
Eficiencia en Primaria y Secundaria** Porcentaje de avance en el cumplimiento de la meta anual de UCN (PEC y MEVyT), respecto de la meta total de registrados.	Porcentaje	46.58% = $\frac{571,086}{1,226,061}$	9.46% = $\frac{85,466}{903,240}$	10.01% = $\frac{72,843}{727,544}$	105.81%	El cumplimiento del 105.81% de la meta de eficiencia en los programas de Primaria y Secundaria en el primer trimestre 2022, se debe al apoyo de las jornadas nacionales de acreditación y certificación y al regreso paulatino de los educandos a los círculos de estudio en algunas entidades federativas.

*Se considera UCN´s del nivel inicial (Alfabetización)

**Se considera únicamente UCN´s de los niveles Intermedio (Primaria) y Avanzado (Secundaria).





JUNTA DE GOBIERNO • SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

1. Cumplimiento de metas en alfabetización y por nivel educativo

De enero a marzo de 2022, el cumplimiento de las metas establecidas para educandos registrados en los niveles inicial, intermedio y avanzado fue de **76.29%**, **85.28%** y **78.22%** y la conclusión de educandos en estos mismos niveles fue de **57.22%**, **93.64%** y **81.95%** respectivamente.

Es de señalar que los resultados obtenidos en este periodo, en todos los niveles educativos fueron muy altos en comparación con los logros del año pasado, dado que paulatinamente las condiciones de trabajo presenciales en los círculos de estudio se van reactivando en las entidades federativas, así como por la instrumentación de las jornadas nacionales de acreditación.

Con este contexto, los resultados obtenidos en adultos registrados y conclusiones de nivel inicial, intermedio y avanzado al primer trimestre de 2022, son los siguientes:

Nivel Inicial

Con relación al nivel inicial, se observa que, en el rubro de adultos registrados, se alcanzó para el primer trimestre de este año, el **76.29%** de la meta programada, concluyendo este nivel educativo **8,011** personas, lo que representó el **57.22%** de la meta de este trimestre.

Nivel Inicial Cumplimiento de Metas

Nivel Inicial	Meta Ene-Marzo 2022	Logro Ene-Marzo 2022	%
Registrados	211,228	161,155	76.29%
Conclusiones de nivel	14,000	8,011 (Población Hispanohablante, Hombres 3,091 y Mujeres 4,030; Población Indígena Hombres 244 y Mujeres 646)	57.22%

*Incluye atención a Población Indígena.

En comparación con lo logrado en el primer trimestre del año pasado, se alcanzó el **94.83%** en adultos registrados en el nivel inicial y el **247.33%** en conclusiones de este nivel educativo.





JUNTA DE GOBIERNO • SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

Nivel Inicial

Comparativo de logros Enero-Marzo 2021 y Enero-Marzo 2022

Nivel Inicial	Logro Enero-Marzo 2021	Logro Enero- Marzo 2022	%
Registrados	169,936	161,155	94.83%
Conclusiones de nivel	3,239 (Población Hispanohablante, Hombres 1,256 y Mujeres 1,813; Población Indígena Hombres 42 y Mujeres 128)	8,011 (Población Hispanohablante, Hombres 3,091 y Mujeres 4,030; Población Indígena Hombres 244 y Mujeres 646)	247.33%

*Incluye atención a Población Indígena.

Nivel Intermedio

En el nivel intermedio, incluido el programa de primaria para niños y jóvenes de 10 a 14 años, la meta programada para el primer trimestre de 2022 en el registro de jóvenes y adultos se ubicó en **85.28%**. Por otra parte, la meta determinada para educandos que concluyen este nivel educativo, alcanzó el **93.64%**.

Nivel Intermedio

Cumplimiento de Metas

Nivel Intermedio	Meta Enero-Marzo 2021	Logro Enero-Marzo 2021	%
Registrados	297,402	253,634	85.28%
Conclusiones de nivel	23,989	22,463 (Población Hispano- hablante, Hombres 9,103 y Mujeres 10,291; Población Indígena, Hombres 91 y Mujeres 201) (PEC de los cuales 1,417 son Hombres y 1,360 son Mujeres)	93.64%

*Incluye logros del Programa Regular y logros del Programa de Certificación

Con respecto al comparativo de lo logrado en el mismo periodo del año pasado, se observa que, en el rubro de personas registradas en este nivel educativo, se alcanzó el **120.05%** y en las conclusiones de nivel se obtuvo el **580.14%**.





JUNTA DE GOBIERNO • SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

Nivel Intermedio

Comparativo de logros Enero-Marzo 2021 y Enero-Marzo 2022

Nivel Intermedio	Meta Enero- Marzo 2021	Logro Enero- Marzo 2022	%
Registrados	211,281	253,634	120.05%
Conclusiones de nivel	3,872 (Población Hispanohablante, Hombres 1,692 y Mujeres 2,145; Población Indígena, Hombres 9 y Mujeres 26) (PEC de los cuales 0 son Hombres y 0 son Mujeres)	22,463 (Población Hispanohablante, Hombres 9,103 y Mujeres 10,291; Población Indígena, Hombres 91 y Mujeres 201) (PEC de los cuales 1,417 son Hombres y 1,360 son Mujeres)	580.14%

*Incluye logros del Programa Regular y logros del Programa de Certificación

Nivel Avanzado

En el periodo Enero-Marzo 2022, en el nivel avanzado, se alcanzó en educandos registrados el **78.22%** y con relación a los educandos que concluyen nivel se alcanzó el **81.95%** de la meta programada.

Nivel Avanzado

Cumplimiento de Metas

Nivel Avanzado	Meta Enero- Marzo 2022	Logro Enero- Marzo 2022	%
Registrados	605,838	473,910	78.22%
Conclusiones de nivel	61,477	50,380 (Población Hispanohablante, Hombres 22,127 y Mujeres 23,719; Población Indígena, Hombres 37 y Mujeres 133) (PEC de los cuales son Hombres 2,270 y Mujeres 2,094)	81.95%

*Incluye logros del Programa Regular y logros del Programa de Certificación





JUNTA DE GOBIERNO • SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

Con referencia al comparativo de logros al mismo periodo del año pasado, se alcanzó el **128.72%** en registrados y en las conclusiones de nivel se obtuvo el **598.12%**.

Nivel Avanzado

Comparativo de logros Enero-Marzo 2021 y Enero-Marzo 2022

Nivel Avanzado	Logro Enero- Marzo 2021	Logro Enero- Marzo 2022	%
Registrados	368,175	473,910	128.72%
Conclusiones de nivel	8,423 (Población Hispanohablante, Hombres 3,858 y Mujeres 4,539; Población Indígena, Hombres 8 y Mujeres 18) (PEC de los cuales son Hombres 0 y Mujeres 0)	50,380 (Población Hispanohablante, Hombres 22,127 y Mujeres 23,719; Población Indígena, Hombres 37 y Mujeres 133) (PEC de los cuales son Hombres 2,270 y Mujeres 2,094)	598.12%

*Incluye logros del Programa Regular y logros del Programa de Certificación

Plazas Comunitarias

Al concluir el período que se informa, se han constituido un total de **2,901** plazas comunitarias en operación, de las cuales **2,347** son institucionales, **301** operan en colaboración con diversas instituciones nacionales y **253** plazas están ubicadas en el exterior del país, principalmente en algunas ciudades los Estados Unidos de Norteamérica.





JUNTA DE GOBIERNO • SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

5.4.2 Implementación de las Disposiciones de Austeridad del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022, publicado el 29 de noviembre de 2021.





JUNTA DE GOBIERNO • SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, para el debido cumplimiento de sus objetivos, cuenta con diversos programas derivados del Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, como son las Disposiciones de Austeridad y disciplina presupuestaria.

Las medidas de austeridad son aquellas acciones relacionadas con la reducción del gasto público para disminuir el déficit fiscal y comprenden el reajuste de partidas presupuestarias; gastos restringidos de compras y servicios; no incrementos salariales, entre otras.

En este sentido se implementaron medidas de austeridad en conceptos como combustibles, fotocopiado, energía eléctrica, agua potable, congresos, boletos de avión y telefonía celular.

La implementación de dichas acciones, permitió tener un ahorro considerable, en este sentido, para el total de las partidas señaladas, se ha tenido un ahorro aproximado de 0.5 mdp, respecto al primer trimestre del ejercicio inmediato anterior.

Asimismo, y acorde a lo establecido en el Artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, que establece que los gastos por concepto de telefonía, telefonía celular, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería, pasajes, congresos, convenciones, exposiciones y seminarios, necesarios para cumplir la función de cada dependencia y organismo, no podrán exceder de los montos erogados en el ejercicio presupuestal inmediato anterior, una vez considerados los incrementos en precios y tarifas oficiales o la inflación.

De esta forma, para el ejercicio 2022, se plantea disminuir el gasto en estos conceptos, siendo que, al cierre del mes de marzo, el presupuesto ejercido en las partidas señaladas, es menor al ejercido anual del ejercicio fiscal 2021.

Sin embargo, es importante señalar que en el ejercicio 2020, derivado de la emergencia sanitaria ocasionada por el virus SARS COV-2 (COVID-19), se ejercieron menos recursos en diversos conceptos, como resultado de la disminución de las actividades de atención a la población y la implementación del trabajo a distancia, y para el ejercicio 2021, se fueron reanudando paulatinamente estas actividades y se llevaron a cabo diversos procesos de acreditación, esto para el logro en la atención de la población objetivo, que, principalmente, son grupos vulnerables.

En tanto, que para 2022 se plantea que las actividades regresen totalmente a la normalidad, por lo que se requerirán mayores recursos, los cuales podrían incluir los conceptos arriba citados, haciendo necesario, que el punto de comparación, se realice respecto al último año regular de trabajo, es decir 2019.





JUNTA DE GOBIERNO • SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

5.4.7 Cumplimiento de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. **(Anexo 7)**





JUNTA DE GOBIERNO · SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

Gestión del Sistema de Solicitudes de Información (SISI) del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos

Año	Solicitudes		
	Con respuesta	En proceso	Total
2003	60		60
2004	88		88
2005	71		71
2006	61		61
2007	215		215
2008	258		258
2009	196		196
2010	155		155
2011	96		96
2012	123		123
2013	186		186
2014	149		149
2015	136		136
2016	133		133
2017	150		150
2018	167		167
2019	218		218
2020	87		87
2021	103		103
2022	28	4	32
Total	2,680	4	2,684

Personales (INAI)





JUNTA DE GOBIERNO • SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

Como se puede observar en el cuadro anterior, el volumen de solicitudes de información de este Programa (de 2003 a marzo de 2022) aumentó considerablemente en 2007 y 2008, representando el 8.0% y 9.6% del total de solicitudes recibidas, disminuyendo gradualmente de 2009 a 2018. Sin embargo, tuvieron un repunte durante el periodo enero-diciembre de 2019, ya que se recibieron 218 solicitudes, las cuales representan el 8.1% del total.

Respecto al tipo de usuarios que solicitan información, las personas particulares son las que mayor atención demandaron con 1,319 solicitudes (49% del total), lo que demuestra una gran inquietud por parte de las y los ciudadanas y ciudadanos en el tema de transparencia, seguidos en menor proporción por las de ámbito académico, que participaron con el 27% (722), las de medios de comunicación con el 9% (246), las gubernamentales 8% (211) y, por último, las empresariales que representaron el 7% restante (186).

En el periodo enero-marzo de 2022, se logró dar respuesta a 20 solicitudes en forma positiva, 4 se declararon como no competencia del INEA y 4 fueron desechadas por el sistema del INAI por falta de respuesta de la persona usuaria al requerimiento de información adicional, quedando cuatro en proceso. El tiempo de respuesta oportuna a la persona usuaria fue de 9 días, quedando por debajo del promedio de respuesta de todo el periodo de vida del programa (11 días).

En este periodo no ingresaron Recursos de Revisión.

Anexo 7

Atención al Número de Solicitudes de Información (enero-marzo de 2022)			
Solicitudes de acceso a la información recibidas en el periodo	Solicitudes de acceso a la información atendidas	Recursos de revisión interpuestos en su contra ante el INAI	Resoluciones emitidas por el INAI
32	28	0	0

Informe de Acciones del Portal de Obligaciones de Transparencia

En el primer trimestre, se continuó con la tarea de coordinar con las áreas involucradas la carga de información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), para dar cumplimiento de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP). Se atendieron dudas





JUNTA DE GOBIERNO • SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

o problemáticas al momento de la carga en el SIPOT, con lo cual se logró dar solución a las mismas.

En el mes de enero se llevó a cabo la carga de información del cuarto trimestre de 2021, exhortando a los responsables de cargar la información en el SIPOT para dar cumplimiento en tiempo y forma con los requerimientos de la LGTAIP y la LFTAIP, tomando en cuenta que el INAI realiza la verificación de la información publicada por los sujetos obligados en el periodo del 1 de marzo al 31 de octubre de 2022 como lo indica el “Programa anual de Verificación y Acompañamiento Institucional para el cumplimiento de las obligaciones en materia de acceso a la información y transparencia por parte de los sujetos obligados del ámbito federal, correspondiente al ejercicio 2022”, el resultado de dicha verificación podría tener efectos vinculantes en caso de incumplimiento.

Programa de Capacitación en temas de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales u otros relacionados.

Se asistió de manera virtual al Primer Taller de Planeación 2022 de la Red por una Cultura de Transparencia en el ámbito Federal, organizado por el INAI.

Mediante formulario electrónico se envió al INAI la Cédula de Detección de Necesidades de Capacitación para el año 2022 del INEA.

Se informó al INAI, de manera oficial, la ratificación del Enlace de Capacitación en materia de Transparencia para el presente año.

Se recibieron las constancias de los cursos presenciales a distancia de: Auditorías voluntarias en Materia de Protección de Datos Personales en el Sector Público (1); Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva (1); Clasificación de la Información y Prueba de Daño (3).

Mediante oficio se envió al INAI el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados 2022 del INEA, firmado por los integrantes del Comité de Transparencia y del Enlace de Capacitación del Instituto.

Índice de Expedientes Clasificados como Reservados

En seguimiento a la solicitud del índice de expedientes reservados correspondiente al segundo semestre de 2021, el Órgano Interno de Control en el INEA, informó con oficio su conformidad con el índice de expedientes





JUNTA DE GOBIERNO • SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

clasificados como reservados durante el segundo semestre de 2021 (no se generó algún expediente reservado). De forma oficial se informó al INAI, sobre su publicación del índice en el SIPOT.

Archivos

Se elaboró el PADA 2022 que incluye las firmas de aprobación de la Directora General del INEA y del Titular del Área Coordinadora de Archivos. Publicado en la fracción XLV del SIPOT.

Se elaboró el Informe Anual de Archivos 2021.

El PADA 2022 y el Informe Anual de Archivos 2021, fueron presentados en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, donde fueron confirmados. Ambos se publicaron en el SIPOT.

Mediante oficio circular, dirigido a Directoras y Directores, Secretaria Particular de la Dirección General del INEA, así como a Titulares y Encargadas o Encargados de las Unidades de Operación del INEA en los Estados de Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán, Nuevo León y Querétaro, se solicitó la ratificación o designación de Responsables de Archivo de Trámite y Auxiliares de Archivo de Trámite. Quedando actualizado el Directorio del Sistema Integral de Archivos del INEA 2022.

En materia de asesoría y capacitación, se realizaron tres acciones: una capacitación a través de videoconferencia a personal de la Unidad de Operación del INEA en Querétaro; una capacitación presencial a personal de la Dirección Académica y otra presencial a personal de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Para el seguimiento a las bajas documentales, se entregó oficio al Archivo General de la Nación (AGN), donde se solicitó el Dictamen de Destino Final de la Baja Documental Contable de la Unidad de Operación del INEA en Michoacán, de los años 2005-2009. Asimismo, mediante oficio al AGN, se solicitó el Dictamen de destino final de las Unidades de Operación del INEA en los estados de: Estado de México, de los años 1998-2004; Baja California de los años 2003 y 2004; Michoacán de los años 1993 -1997 (ejercicio fraccionado) y de 1998-2004 y Querétaro de 1997-1998 (ejercicio fraccionado), de 1999-2004).

Mediante Oficio Circular se enviaron los formatos e instructivos de la portada de expediente, inventario general de expedientes y de transferencia primaria, guía





JUNTA DE GOBIERNO • SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

simple, entre otros formatos actualizados, para ser utilizados durante el presente año.

Personal del ACA participó, de manera presencial, en la revisión de la donación a la Conaliteg, de 525 cajas (con un peso aproximado de 10.5 toneladas de papel) de la Unidad de Operación del INEA en Michoacán que contenía Documentación de Comprobación Administrativa Inmediata y Documentación de Apoyo Informativo de 1981 a 2016.

Acuerdo por el que se emite la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024. Acciones de Seguimiento

En el apartado Acceso a la Información:

Se actualizaron los datos de contacto de los integrantes del Comité de Transparencia, incluidos los asesores de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Se registró la notificación para la persona usuaria de la solicitud 330021522000005, en Notificación por Estrados de la Unidad de Transparencia.

Se actualizó la información del Índice de Expedientes Reservados al segundo semestre de 2021.

se habilitó el sub apartado: Denuncias por incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia INEA con la información de las denuncias interpuestas al INEA a partir del 2021.

En el apartado Apertura Gubernamental, sub apartado: Trasparencia Proactiva, se mencionó que a la fecha el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos no cuenta con prácticas de Transparencia Proactiva aprobadas por el INAI.





JUNTA DE GOBIERNO • SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

5.4.8 Informe del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), al 31 de marzo de 2022.





JUNTA DE GOBIERNO • SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

CLAVE DE LA INSTITUCIÓN: MDA

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

INDICADORES DE DESEMPEÑO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO POR VARIABLE

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp) Y CLAVE ^{1/}	INDICADOR			UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	META 1ER TRIMESTRE DE 2022	LOGRO AL TRIMESTRE	DIFERENCIA ABSOLUTA RESPECTO A LA META	PORCENTAJE DE AVANCE RESPECTO A LA META**	SEMÁFORO
	TIPO	NOMBRE	Variables							
Pp CON INDICADORES SELECCIONADOS EN EL PEF ^{1/}										
NO SELECCIONADOS EN EL PEF ^{2/}										
E064	Estratégico	Porcentaje de usuarios que concluyen nivel educativo del grupo en condición de vulnerabilidad de atención en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).	Total de usuarios que concluyen nivel en la vertiente Jóvenes 10-14 en Primaria + Total de usuarios que concluyen nivel en la Población indígena MIB y MIBU en nivel inicial (Alfabetización), Primaria y/o Secundaria	Porcentaje	Trimestral	7,729	3,780	-3,949	48.91%	
			Total de usuarios atendidos en el MEVYT en vertiente Jóvenes 10-14 en Primaria+ Total de educandos atendidos en la Población indígena MIB y MIBU en nivel inicial (Alfabetización), Primaria y/o			99,711	80,011	-19,700		





JUNTA DE GOBIERNO • SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

			Secundaria						
--	--	--	------------	--	--	--	--	--	--

CLAVE DE LA INSTITUCION: MDA

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

INDICADORES DE DESEMPEÑO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO POR VARIABLE

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp) Y CLAVE ^{1/}	INDICADOR			UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	META 1ER TRIMESTRE DE 2022	LOGRO AL TRIMESTRE	DIFERENCIA ABSOLUTA RESPECTO A LA META	PORCENTAJE DE AVANCE RESPECTO A LA META**	SEMÁFORO
	TIPO	NOMBRE	Variables							
Pp CON INDICADORES SELECCIONADOS EN EL PEF ^{1/}										
NO SELECCIONADOS EN EL PEF ²										
E064	Estratégico	Porcentaje de usuarios hispanohablantes de 15 años y más que concluyen nivel en nivel inicial (Alfabetización)y/o Primaria y/o Secundaria en el Modelo de Educación para la vida y el Trabajo.	Usuarios que concluyen nivel de nivel inicial (Alfabetización) , Primaria y/o Secundaria con la vertiente Hispanohablante del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) en el periodo t	Porcentaje	Trimestral	158,925	79,502	-79,423	50.02%	
			Usuarios atendidos con la vertiente Hispanohablante del MEVyT en el periodo t			1,084,042	779,739	-304,303		





JUNTA DE GOBIERNO • SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

CLAVE DE LA INSTITUCIÓN: MDA

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

INDICADORES DE DESEMPEÑO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO POR VARIABLE

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp) Y CLAVE ^{1/}	INDICADOR			UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	META 1ER TRIMESTRE DE 2022	LOGRO AL TRIMESTRE	DIFERENCIA ABSOLUTA RESPECTO A LA META	PORCENTAJE DE AVANCE RESPECTO A LA META**	SEMÁFORO
	TIPO	NOMBRE	Variables							
Pp CON INDICADORES SELECCIONADOS EN EL PEF ^{1/}										
NO SELECCIONADOS EN EL PEF ^{2/}										
E064	Estratégico	Porcentaje de exámenes en línea aplicados en el trimestre del MEVyT.	Exámenes del MEVyT en línea aplicados en el periodo t	Porcentaje	Trimestral	36,642	218,352	181,710	595.91%	
			Total de exámenes del MEVyT aplicados en cualquier formato en el periodo t			1,125,000	604,666	-520,334		





JUNTA DE GOBIERNO • SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

CLAVE DE LA INSTITUCIÓN: MDA

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

INDICADORES DE DESEMPEÑO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO POR VARIABLE

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp) Y CLAVE ^{1/}	INDICADOR			UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	META 1ER TRIMESTRE DE 2022	LOGRO AL TRIMESTRE	DIFERENCIA ABSOLUTA RESPECTO A LA META	PORCENTAJE DE AVANCE RESPECTO A LA META**	SEMÁFORO
	TIPO	NOMBRE	Variables							
Pp CON INDICADORES SELECCIONADOS EN EL PEF ^{1/}										
NO SELECCIONADOS EN EL PEF ^{2/}										
E064	Estratégico	Porcentaje de usuarios activos en el MEVyT que recibieron algún módulo vinculado al SASA.	Usuarios activos en el MEVyT con algún módulo vinculado en el periodo t	Porcentaje	Trimestral	879,165	518,986	-360,179	59.03%	
			Usuarios activos en el MEVyT en el periodo t			1,172,220	799,371	-372,849		
E064	Estratégico	Porcentaje de asesores/as con más de un año de permanencia con formación continua acumulados al cierre del trimestre.	Asesores/as con más de un año de permanencia con formación continua acumulados al cierre del periodo t	Porcentaje	Trimestral	4,400	2,372	-2,028	53.91%	
			Asesores/as con más de un año de permanencia acumulados al cierre del periodo t			4,400	4,400	0		





JUNTA DE GOBIERNO • SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

Semáforos

Criterios de asignación de color de los

Correctivo Cumplimiento Inferior al 90%	Cumplimiento Inferior al 90%
Preventivo Cumplimiento de 90% al 99%	Cumplimiento de 90% al 99%
Razonable Cumplimiento Igual o Mayor al 100%	Cumplimiento Igual o Mayor al 100%

Nota:

En el caso de que el porcentaje no de exacto, es debido a que al momento de realizar el cálculo se tomaron en cuenta varios decimales.

5.5 Perspectivas





JUNTA DE GOBIERNO • SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

5.5.1 Plantear brevemente los desafíos y retos que enfrenta la Institución en el corto y mediano plazos y las acciones de mejora previstas.





JUNTA DE GOBIERNO • SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

5.5 Perspectivas

Las áreas centrales del INEA tienen previsto desarrollar para el próximo trimestre del 2022, las siguientes actividades:

Dirección Académica

- Integrar el documento normativo del modelo educativo para las personas jóvenes y adultas que atiende el INEA, para ofrecer una educación que proporcione las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida.
- Actualizar la modalidad impresa del modelo educativo para ofrecer materiales educativos acordes a los intereses y necesidades de las personas jóvenes y adultas.
- Coordinar las acciones de formación y certificación de las personas voluntarias que participen en el Movimiento Nacional por la Alfabetización y la Educación (MoNAE).
- Fortalecer la formación de las figuras educativas brindando nuevas e indispensables temáticas, así como a través de estrategias de formación a distancia.
- Consolidar la oferta educativa que se proporciona a grupos de población específica y para la educación inclusiva.

Dirección de Operación

- Establecer las fechas para la instalación de las reuniones regionales, en los siguientes periodos.
- Continuar trabajando con los IEEA's y Unidades de Operación en las Reuniones de Balance Operativo a fin de identificar fortalezas y debilidades en la operación.
- Aplicar las distintas herramientas compartidas para el fortalecimiento operativo.

Dirección de Concertación y Alianzas Estratégicas

- Se continuará informando a los aliados sobre la nueva vertiente educativa con la que cuenta el INEA y se les solicitará que colaboren en su uso y difusión.
- Se continuará invitando a los aliados para que colaboren en la difusión de la atención educativa del Instituto, con la finalidad de que la información





JUNTA DE GOBIERNO • SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

llegue a un mayor número de personas que no han concluido su educación básica y también para que promuevan que sus trabajadores, familiares o personas de las comunidades en las que tienen presencia se incorporen a los servicios educativos.

- Se promoverá la formalización de alianzas que establezcan acuerdos de coordinación con instituciones, empresas y organizaciones para dar cumplimiento al derecho a la educación de las personas que no saben leer y escribir, o no han concluido su primaria y/o secundaria.
- Asimismo, continuará el seguimiento a los aliados con quienes ya se trabaja con la finalidad de llevar a cabo las gestiones necesarias para ampliar la oferta educativa del INEA entre sus trabajadores, familiares y personas de la comunidad en la que tienen presencia.
- Continuar la articulación del trabajo de los módulos de la Estrategia Educación Sin Fronteras en Baja California y en la Ciudad de México (oficinas del Instituto Nacional de Migración (INM) y de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR)).
- Con la finalidad de construir redes de apoyo para las personas en contexto de movilidad diversa se atenderán y dará seguimiento a las convocatorias de las Mesas Interinstitucionales para la atención de migrantes y se responderán de forma oportuna a los compromisos que se asuman.
- Para fortalecer el Proyecto de atención a connacionales radicados en Estados Unidos de América, se dará continuidad a la firma de Programas de Trabajo, activación de Plazas Comunitarias, asesorías y atención a solicitudes de constancias y certificados para dar continuidad a la operación de las mismas.
- Asimismo, se apoyará en su proceso educativo a los connacionales en otras partes del mundo.
- Para dar seguimiento a la vinculación con el IME, se apoyará a la difusión del programa de Plazas Comunitarias en el Exterior (PCE) entre las organizaciones de los Estados Unidos de América interesadas en instalar una Plaza, mediante la cual los connacionales conozcan y accedan a la oferta educativa del INEA.
- Continuar con la elaboración de los diferentes productos informativos para difundir los servicios educativos del Instituto, Revista Comunidad INEA, Newsletter, diseño gráfico y producción editorial, redes sociales e invitación a los aliados para difusión de las Jornadas Nacionales de Aplicación de Exámenes.
- La atención a los usuarios y a la recepción de donaciones son actividades continuas que el Centro de Documentación atenderá de manera oportuna.





JUNTA DE GOBIERNO • SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

- Se continuará avanzando en la identificación y registro de los materiales que se encuentran en el Centro de Documentación pero que no han sido integrados al acervo físico.

Dirección de Asuntos Jurídicos

Derivado del oficio UAF/SRH/011/2021 de fecha 4 de marzo de 2022, mediante el cual se informa la reanudación de labores presenciales para todo el personal a partir del 7 de marzo de 2022, la Dirección de Asuntos Jurídicos continuará observando las medidas sanitarias necesarias para dar continuidad al despacho de los asuntos de su competencia y dar cumplimiento a las funciones y objetivos en el Segundo Trimestre de 2022, a través de lo siguiente:

- a) Empleo de tecnologías de la información y la comunicación para establecer contacto con las Unidades Administrativas del INEA, sus Unidades de Operación e Institutos Estatales, a efecto de atender de manera oportuna los requerimientos que le sean solicitados.

Unidad de Administración y Finanzas

Subdirección de Presupuesto y Recursos Financieros

- Llevar a cabo las adecuaciones presupuestarias que se requieran, a fin de atender oportunamente las solicitudes de suficiencias presupuestales tramitadas por las áreas, para realizar pagos del capítulo 2000, 3000 y 4000.
- Establecer comunicación con las áreas por los diferentes medios electrónicos, sobre dudas de normatividad o cálculos, para gestionar oficios de comisión, liquidaciones de viáticos, ministraciones o pagos de contratos, con la finalidad de tramitar el mayor número de solicitudes. Asimismo, controlar el ejercicio del presupuesto por partida y Unidad Organizacional.
- Dar cumplimiento oportuno a la actividad esencial asignada, atendiendo los compromisos de pago contraídos por el Instituto y contribuyendo así a que el INEA siga disminuyendo el rezago educativo en México.
- Cumplir en tiempo y forma con la elaboración de los cierres contables, los estados financieros, el entero puntual de las retenciones y solventar los requerimientos de información emitidos por órganos fiscalizadores internos y externos; apoyando desde este ámbito al logro de los objetivos





JUNTA DE GOBIERNO • SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

de la Subdirección de Recursos Financieros y de la Unidad de Administración y Finanzas.

- Para concluir, una de las prioridades de la Subdirección de Presupuesto y Recursos Financieros, es atender de manera oportuna las necesidades de las áreas y garantizar el cien por ciento de los trámites de pagos, generando información contable y oportuna, en apego a la normatividad vigente del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

Subdirección de Recursos Tecnológicos

- Mantener disponibles y en operación los Sistemas Institucionales de gestión educativa y administrativa, la infraestructura tecnológica y servicios de TIC; tanto en Oficinas Centrales como en las 32 entidades federativas.
- Dar continuidad a las gestiones de autorización de los Estudios de Factibilidad de los proyectos que integran el Portafolio de Proyectos de TIC 2022.
- Realizar el seguimiento a los procesos para la contratación de los servicios de TIC.

Subdirección de Recursos Materiales y Servicios

- Dentro de las perspectivas o responsabilidades está el realizar los procedimientos de adquisición de bienes, arrendamientos y/o contratación de servicios solicitados por las diferentes áreas directivas del Instituto.
- De igual manera, la recepción en el Almacén de los bienes adquiridos por el Depto. de Adquisiciones y validados por el Área requirente, para su ingreso y resguardo.
- Se dará continuidad al levantamiento del Inventario Físico, del Activo Fijo 2022 (Oficinas Centrales y Almacén), así como a la actualización en los registros y en los vales de resguardo de los movimientos realizados.
- Se realizará la conservación y mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles del Instituto; el control y seguimiento de los servicios contratados para suministro, mantenimiento y conservación de los recursos materiales y servicios generales.

Subdirección de Recursos Humanos

- Integrar el expediente para la contratación del servicio de Timbrado en Oficinas Centrales incluyendo a las Unidades de Operación del INEA en la





JUNTA DE GOBIERNO • SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

Ciudad de México, Estado de México, Michoacán y Baja California. Con vigencia del 13 de mayo al 31 de diciembre del 2022.

- Se llevará a cabo el proceso de entrega de los estímulos de productividad al personal de base y confianza de Oficinas Centrales y las seis Unidades de Operación.
- Se brindará capacitación a cada una de las Unidades de Operación, relacionada con temas presupuestales, contables y fiscales.
- La Aseguradora MetLife S.A. de C.V., empresa adjudicada para el servicio del Seguro de Vida por la vigencia del 16 de marzo al 31 de diciembre de 2022, brindará pláticas relacionadas con aspectos relevantes de este seguro, a los trabajadores y trabajadoras de Oficinas Centrales de manera presencial y a través de videoconferencias a las personas adscritas a las seis Unidades de Operación.
- Se efectuarán diversas actividades para dar cumplimiento a las nuevas disposiciones de la Miscelánea Fiscal.
- En el siguiente trimestre, se efectuarán diversas actividades para la implementación del Sistema de Servicios Administrativos (SSA), específicamente los módulos de nómina, en las Unidades de Operación.
- Se llevará a cabo una actualización de los formatos de designación de beneficiarios del Seguro de Vida, la cédula de designación de beneficiarios del FONAC y la incorporación de un nuevo formato para la designación de beneficiarios para el pago de sueldos y prestaciones.
- Continuar registrando la información de incidencias para poder determinar los descuentos correspondientes.
- Comunicar los avisos de suspensión de labores del periodo.
- Gestionar ante las áreas correspondientes la contratación de servicios de mantenimiento a los sistemas del control de asistencia y control de acceso.
- Difusión y entrega de los resultados de la ECCO 2021.
- Recepción de los Programas de cada Área Administrativa de Oficinas Centrales y 6 Unidades de Operación del INEA elaborados, autorizados y firmados por los Titulares y Coordinadores Auxiliares de la ECCO 2021.
- Registro en el Tablero de Control de los Programas de Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional (PTCCO) 2022.
- Elaborar el Programa Anual de Capacitación (PAC) 2022
- Realizar la difusión de los eventos de capacitación 2022; así como convocar a las personas servidoras públicas programadas para el periodo.
- Realizar seguimiento de las personas servidoras públicas programadas en el periodo





JUNTA DE GOBIERNO • SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

- Integrar al tablero estadístico de capacitación los resultados obtenidos en el periodo para medición de los resultados.
- Solicitud de ampliaciones presupuestales a las Dependencias Globalizadoras.
- Obtener la autorización de estructura 2022.

Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación.

Subdirección de Normatividad y Acreditación

- Continuar con las actividades de apoyo y seguimiento necesarias para el desarrollo de las aplicaciones de exámenes para el 2022.
- Actualizar permanentemente los inventarios con los que cuentan los Institutos estatales y las Unidades de Operación, como apoyo para solventar las necesidades de exámenes impresos.
- Continuar con el proceso de contratación del servicio de Impresión de Material de Acreditación a Nivel Nacional, para contar con exámenes impresos en las 32 entidades.
- Se reforzará el seguimiento a los resultados reportados en el primer trimestre 2022 de aplicación de exámenes en línea, considerando ahora la identificación del avance por coordinación de zona, con el propósito de identificar las buenas prácticas que apoyen a nivel estatal y nacional el uso de esta opción y el cumplimiento de la meta anual.
- Continuar el seguimiento al proceso de calificado automatizado de exámenes que se realiza en las Coordinaciones de Zona de los Institutos Estatales y Unidades de Operación del INEA, tomando en consideración los comentarios incluidos en la encuesta digital, así como los resultados registrados en el sistema.
- Se llevarán a cabo las acciones necesarias para la elaboración del reporte de emisión y entrega de certificados durante el segundo trimestre, con el propósito de identificar áreas de oportunidad para promover la eficiencia en la operación del proceso.

Subdirección de Prospectiva y Seguimiento.

- Se solicitará información a las áreas del INEA, sobre aquellas acciones que están consideradas a realizar durante 2022. Se realizará el seguimiento puntual de las acciones descritas para el ejercicio 2022, en el Sistema de Seguimiento de Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo PND 2019-2024.





JUNTA DE GOBIERNO • SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

- Se espera concluir con el Programa Editorial 2022, aprobado por la Dirección General del INEA, para el desarrollo del programa de producción y distribución de material
- Contar con los criterios específicos y metodológicos que guíen a las Unidades Administrativas, IEEA's y Unidades de Operación durante el 2022 para el logro de los objetivos y metas Institucionales
- Se realizará el envío de 32 Reportes Programático Presupuestales (RPP's) para la captura de los resultados obtenidos en los meses de febrero y marzo, lo que permitirá cumplir con la recepción de los 32 reportes.

Subdirección de Información y Estadística

- Atender las solicitudes de información referentes a la estimación del rezago educativo que soliciten los Institutos Estatales y Unidades de Operación del INEA, así como las distintas instancias usuarias de información.
- Continuar con las sesiones nacionales de seguimiento con los equipos de Análisis territorial del rezago educativo para la planeación y la operatividad del trabajo INEA de los Institutos Estatales y Unidades de Operación del INEA y atender dudas.
- Atender las solicitudes de las áreas para la elaboración de mapas georreferenciados.
- Capturar el avance de las acciones de control del primer trimestre en la aplicación web Evaluación del SCII de la Secretaría de la Función Pública (SFP).
- Enviar el reporte del RAT-PTAR de los 8 Riesgos y sus evidencias al OIC.
- Elaborar la información de Riesgos que se presentará en la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI.
- Atender y dar seguimiento a las recomendaciones del OIC en su Informe de Evaluación al primer trimestre del PTAR 2022.
- Solicitar a las áreas administrativas de oficinas centrales y a las Unidades de Operación, el índice de expedientes reservados del primer semestre de 2022.
- Elaborar el Informe de solicitudes de acceso a la información del INAI, del segundo trimestre para ser presentado en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, donde se solicitará su confirmación para que forme parte del apartado de Transparencia en el orden del día del Informe de la Junta de Gobierno del INEA.
- Coordinar con las áreas la actualización de la carga de información del primer trimestre de 2022 en el SIPOT.





JUNTA DE GOBIERNO • SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

- Elaborar el Informe de Archivos del primer trimestre y presentarlo en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia para su aprobación e inclusión en la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI y en el Informe de la Junta de Gobierno.

Subdirección de Evaluación Institucional

- Se dará seguimiento al reporte de resultados de indicadores del programa presupuestario "E064 Educación para Adultos" al 1er trimestre de 2022.
- Se entregarán los informes trimestrales para el Comité de Control y Desempeño Institucional, y para la Junta de Gobierno en relación a los avances de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Ramo 11, correspondiente al 1er trimestre 2022.
- Se dará seguimiento al IAT de los Institutos Estatales y Unidades de Operación del INEA al 1er trimestre 2022.
- Se revisará la captura en el sistema, respecto al cumplimiento de las metas de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR FAETA) del Ramo 33 en todas las entidades mediante el método establecido del Departamento al 1er trimestre de 2022.
- Informar en el 1er trimestre el seguimiento a la evaluación del Programa de Trabajo de Control Interno PTCI reportado en el sistema de la Secretaría de la Función Pública.
- Se presentará el reporte de avances trimestrales (RAT) del PTCI al 1er trimestre 2022.
- Elaborar el informe al 1er trimestre 2022, referente a los indicadores de desempeño de la MIR E064.
- Solicitar a las áreas centrales del INEA el primer Informe de Autoevaluación Trimestral (IAT), enero-marzo 2022 para la integración del Informe Institucional que se presenta ante la Junta Directiva.
- Integrar el Informe de Labores (informe de gobierno) periodo septiembre 2021 - agosto 2022 requerido por la SEP para la SHCyP y Presidencia de la República, con información proporcionada por las áreas centrales del INEA.
- Realizar el informe del Modelo de Evaluación Institucional (MEI) enero-marzo, enero-abril y enero-mayo 2022.
- Diseñar un instrumento para el Estudio Exploratorio del Trabajo realizado por el Asesor ante el COVID-19 (2020, 2021 y 2022).
- Integrar la información de cinco archivos (LGTA70FV; LGTA70FVI y LGTA70FXXIX) correspondiente al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso





JUNTA DE GOBIERNO • SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), del Primer trimestre del 2022.

- Seguimiento de las Acciones Susceptibles de Mejora (ASM) determinadas por CONEVAL y la SEP a partir de los resultados de la evaluación FMyE 2021.





JUNTA DE GOBIERNO • SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

5.5.4 Implementación del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024; principales acciones realizadas al 31 de marzo de 2022 **(Anexo 9)**





JUNTA DE GOBIERNO • SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

A continuación, se describen las acciones que el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) realizó para atender los compromisos e indicadores comprometidos para dar cumplimiento a la carga de los avances del primer trimestre de 2022 sobre el *Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024* (PNCCIMGP 2019-2024).

El 30 de marzo de 2022 se envió el Oficio Circular DPAyE/012/2022 a los enlaces responsables de atender los compromisos e indicadores para el seguimiento del PNCCIMGP 2019-2024, con la petición de que la información sobre los avances, correspondiente al primer trimestre de 2022 fuera entregada a más tardar el 07 de abril de 2022, con la finalidad de poder revisarla, integrarla y realizar la carga en el sistema de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Módulo de Seguridad de Soluciones de Negocio, MSSN). Se anexó a dicho oficio los documentos actualizados de la SHCP (presentaciones e instructivos), con la finalidad de que sean consideradas sus recomendaciones los reportes. Esta información fue recibida por correo electrónico el 25 de marzo de 2022.

Al igual que en los trimestres anteriores, con el Oficio Circular DPAyE/012/2022 se adjuntó un formato en Excel para que el reporte de cada área responsable fuera uniforme y más fácil de revisar e integrar, el cual fue actualizado con base en los documentos más recientes de la SHCP (columna de observaciones).

También el 30 de marzo de 2022 se envió el Oficio Circular DPAyE/013/2022 para solicitar a las unidades administrativas de las oficinas centrales del INEA y a las Unidades de Operación su información sobre el compromiso CI.7 *Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas*, con la información desagregada para poder identificar dos temas: “Requerimientos realizados por el Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del OIC” y “Requerimientos realizados por la Secretaría de la Función Pública o cualquier otra autoridad fiscalizadora”. Esto con la finalidad de aportar información complementaria para el Compromiso CC.4 *Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad*.

Las respuestas con la información de las diferentes áreas del Instituto se fueron revisando y cargando en el MSSN y para el 13 de marzo del año en curso se tenía cargada toda la información correspondiente a todos los compromisos e indicadores del primer trimestre de 2022, en tiempo y forma.





JUNTA DE GOBIERNO • SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

El 19 de abril de 2022 se enviaron a la Directora General Adjunta de Igualdad de Género y Programas Transversales de la Secretaría de Educación Pública (SEP), para su conocimiento, las evidencias correspondientes al primer trimestre de 2022 de la carga en el MSSN, a través de un correo electrónico, el cual se anexa.

Se cargó en el MSSN de la SHCP la información de 47 compromisos y seis indicadores correspondientes al primer trimestre de 2022 (indicadores trimestrales), los cuales se enlistan en las siguientes dos tablas

Compromisos aplicables para el primer trimestre de 2022

Consec.	Temas del Compromiso	Nombre del Compromiso
1	Combate a la corrupción	CC.1 Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.
2	Combate a la corrupción	CC.2 Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.
3	Combate a la corrupción	CC.3 Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.
4	Combate a la corrupción	CC.4 Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.
5	Combate a la corrupción	CC.5 Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.
6	Combate a la corrupción	CC.7 Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.
7	Combate a la corrupción	CC.8 Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.
8	Combate a la corrupción	CC.9 A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.
9	Combate a la impunidad	CI.1 Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.
10	Combate a la impunidad	CI.2 Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.





JUNTA DE GOBIERNO • SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

Consec.	Temas del Compromiso	Nombre del Compromiso
11	Combate a la impunidad	CI.3 Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.
12	Combate a la impunidad	CI.4 Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses*, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses. */ De conformidad con los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética [DOF: 28/12/2020.] actualmente se les denomina: Comités de Ética.
13	Combate a la impunidad	CI.5 Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses* las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses. */ De conformidad con los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética [DOF: 28/12/2020.] actualmente se les denomina: Comités de Ética.
14	Combate a la impunidad	CI.6 Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses*. */ De conformidad con los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética [DOF: 28/12/2020.] actualmente se les denomina: Comités de Ética.
15	Combate a la impunidad	CI.7 Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.
16	Combate a la impunidad	CI.8 Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.
17	Combate a la impunidad	CI.9 Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.
18	Combate a la impunidad	CI.10 Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.
19	Mejora de la Gestión Pública	MGP.1 Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.
20	Mejora de la Gestión Pública	MGP.2 Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.
21	Mejora de la Gestión Pública	MGP.3 Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.





JUNTA DE GOBIERNO • SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

Consec.	Temas del Compromiso	Nombre del Compromiso
22	Mejora de la Gestión Pública	MGP.4 Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.
23	Mejora de la Gestión Pública	MGP.5 Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.
24	Mejora de la Gestión Pública	MGP.6 Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.
25	Mejora de la Gestión Pública	MGP.7 Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.
26	Mejora de la Gestión Pública	MGP.8 Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.
27	Mejora de la Gestión Pública	MGP.9 Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.
28	Mejora de la Gestión Pública	MGP.10 Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.
29	Mejora de la Gestión Pública	MGP.11 Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.
30	Mejora de la Gestión Pública	MGP.12 Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.
31	Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	PRH.1 Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.
32	Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	PRH.2 Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.
33	Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	PRH.3 Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.
34	Profesionalización	PRH.4 Conformar y actualizar el inventario de normas internas y





JUNTA DE GOBIERNO • SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

Consec.	Temas del Compromiso	Nombre del Compromiso
	y gestión eficiente de Recursos Humanos	de procesos esenciales de la institución.
35	Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	PRH.5 Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.
36	Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	PRH.6 Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.
37	Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	PRH.7 Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.
38	Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	PRH.8 Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.
39	Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	PRH.9 Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.
40	Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	PRH.10 Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.
41	Uso de Bienes	UB.1 Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio(s) actualizado(s).
42	Uso de Bienes	UB.2 Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIST para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.
43	Uso de Bienes	UB.3 Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.
44	Uso de Bienes	UB.4 Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.
45	Uso de Bienes	UB.6 Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.
46	Uso de Bienes	UB.7 Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a





JUNTA DE GOBIERNO • SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

Consec.	Temas del Compromiso	Nombre del Compromiso
		preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.
47	Uso de Bienes	UB.10 Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.

Fuente: elaboración propia con información del Módulo de Seguridad de Soluciones de Negocio (MSSN).

Indicadores aplicables para el primer trimestre de 2022

Consec.	Tema del Indicador	Nombre del Indicador
1	Combate a la corrupción	ICC.1 Porcentaje de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones
2	Combate a la corrupción	ICC.2 Porcentaje de atención de acuerdos de los COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios
3	Combate a la impunidad	ICI.1 Porcentaje de difusión de posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras
4	Combate a la impunidad	ICI.2 Eficacia en asesorías y consultas brindadas en materia de conflictos de intereses
5	Combate a la impunidad	ICI.3 Porcentaje de denuncias remitidas a los titulares de las áreas de quejas de los OIC o a la SFP dentro de los 15 días naturales, a partir de que se tenga conocimiento de la presunta infracción a la normatividad en materia de contrataciones públicas
6	Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	IPRH.2 Indicador de fomento a la Nueva Ética Pública

Anexos

Finalmente, se anexan los siguientes documentos:

1. Evidencias de envío de las solicitudes de información a los enlaces de las áreas.
2. Formato en Excel con las acciones y avances de enero a marzo de 2022. Este formato incluye todas las modificaciones realizadas desde su envío a las áreas hasta la versión final que contiene la información cargada en el MSSN y los responsables de cada compromiso e indicador.
3. Evidencias de la carga de las acciones realizadas para atender los compromisos e indicadores correspondientes al primer trimestre de 2022.





JUNTA DE GOBIERNO • SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

Estos documentos fueron extraídos directamente del MSSN y se descargaron en los tres formatos que permite el sistema: PDF, Word (rtf) y Excel.

4. Correo enviado a la SEP con las evidencias de la carga de las acciones realizadas para atender los compromisos e indicadores correspondientes al primer trimestre de 2022.

Nota: Se adjunta evidencia mediante Anexo 5.5.4



JUNTA DE GOBIERNO • SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

ANEXO A

Formato elaborado en Excel con las acciones y avances de enero a marzo de 2021. Este formato incluye todas las modificaciones realizadas desde su envío a las áreas hasta la versión final que contiene la información cargada en el MSSN y los responsables de cada compromiso e indicador.

Consec.	Temas del Compromiso	Nombre del Compromiso	Unidad y/o Dirección(es) responsable(s)	Área(s) específica(s)	Acciones realizadas (Máximo 3000 caracteres, incluyendo espacios) **Ver comentario de celda**
1	Combate a la corrupción	CC.1 Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos que contribuyan a la prevención de la corrupción.	DPaYE y DCyAE	SPPP y SPEyAI	12Ene recordatorio de entrega del Informe Trim parte 1 solicitada para el 13Ene, BC oficio informándole de la documentación faltante 2020 y/o 2021 26Ene el Informe Trim parte 1 y 2 a la SFP 27Ene de recordatorio de envío a la IN de los Informes anexo 7 31Ene a la SFP el oficio de Ratificación del Enlace de contraloría social (CS) y ficha de Identificación, así como los documentos normativos de CS del Programa Educación para Adultos (INEA) para su revisión y, en su caso, validación, así como a la Instancia Ejecutora (IE) comunicado de informe anexo 7 (inconsistencias detectadas) 1Feb a la IE del Edo de Mor respuesta de solicitud de modificación de ppto, así como a la IE del Edo de Gto respuesta de solicitud de modificación de ppto. 3Feb un correo a la IE del Edo Tamp que no enviaron el informe anexo 7 escaneados a la IN en el mes de Ene22 9Feb correo a las IE de que aún el SICS no se ha cerrado, así también a las IE de Dgo y BC de información que falta de capturar en el módulo de Apoyo (núm de hombres y mujeres) en el SICS 9Feb correo de fecha 31Dic solicitando capturen la información de Apoyos en el SICS. (Gro, Nay, Ver, Yuc, Zac a Sin no se envió el correo ya que no se validó su PETCS) 16Feb a las IE correo de fecha 31Dic solicitando capturar en el SICS Seguimiento de acuerdos 17Feb correo a BC, Col, Chih, Gto, Jal, EDOMEX, Nay, Qro, Sin, Tab y Yuc ya que no han enviado Acuse de oficio DPaYE/643/2021 en electrónico ni en físico, así como el correo a BCS, Camp, CDMX, Gro, NL, Pue, Q Roo y Son no han enviado Acuse en físico de oficio DPaYE/643/2021 21Feb correo a BC, Dgo, Jal, EDOMEX, SLP, Sin y Tamp no han enviado el Acuse de Reporte de actividades de cumplimiento (RAC) de CS correspondiente al mes de Nov solicitado el 30Nov en electrónico y físico, recordatorio por correo a Camp, Col, CDMX, Gto, Mich, Nay, Oaxaca, Q. Roo y Son no han enviado el Acuse de RAC de CS correspondiente al mes de nov solicitado el 30Nov en físico, así como correo a Gro no han enviado el Acuse 1Mar correo a las IE BC Sur, Chis y Nay del atento recordatorio que en el SICS falta "Monto total ejecutado por la ejecutora". También por correo a la IE de Nay del atento recordatorio de capturar la información de los apoyos en el SICS, aunque no se haya constituido comités 7Mar a la SFP los documentos normativos con las recomendaciones atendidas, así como a las IE comunicado del estatus de los documentos normativos 2022 23Mar correo a Camp, Col, Dgo, Gto, Gro, Jal, Nay, SLP y Sin no han enviado el Acuse de RAC de CS correspondiente al mes de nov solicitado el 30Nov en físico (reenvió el 21Feb), como el correo a BC, Camp, Gro, Jal, Nay, Pue, Sin, Tab y Yuc no han enviado Acuse en físico de oficio DPaYE/643/2021 (17 Feb reenvió)



JUNTA DE GOBIERNO • SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

Consec.	Temas del Compromiso	Nombre del Compromiso	Unidad y/o Dirección(es) responsable(s)	Área(s) específica(s)	Acciones realizadas (Máximo 3000 caracteres, incluyendo espacios) **Ver comentario de celda**
					23Mar a las IE comunicado los cambios de Responsable y/o Enlace de CS en este 2022 se han realizado con formatos 2021 y que cuando la SFP valide los documentos normativos 2022 la IE deberá de volver a enviar la información en los formatos actualizados. En cuanto sea aprobada la contraloría social se procederá a hacer difusión de la misma.
2	Combate a la corrupción	CC.2 Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	DPaYE	SEI	"De enero a marzo de 2022 no se tomaron acuerdos relacionados con el compromiso. Cabe mencionar, que se seguirá dando seguimiento al acuerdo COCODI.21.02.01.S ""La Unidad de Administración y Finanzas informará a este Comité, la instrumentación del Sistema Gubernamental Armonizado de Información Financiera SIG@IF, para la implementación de la contabilidad gubernamental del INEA en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación, del ejercicio fiscal 2021, así como de la emisión de estados financieros, confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables en cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Fecha de Cumplimiento: 19 de noviembre de 2021 en apego al "ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno" Sección III. DE LOS ACUERDOS"" y se presentará avance en la Segunda Sesión Ordinaria de COCODI 2022. "
3	Combate a la corrupción	CC.3 Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	DPaYE	SIE	"A principios del trimestre, se realizaron las acciones para solicitar los avances y analizar el cierre de los riesgos institucionales a los que se les dio seguimiento en 2021 y, como resultado, se concluyó que se cumplieron en tiempo y forma las disposiciones que establece el Acuerdo que reforma el diverso por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de septiembre de 2018. El Riesgo 1 de 2021, "Actos de corrupción presentados en los procesos de Inscripción, Acreditación y Certificación sin ser denunciados", permaneció en el ejercicio 2022, para continuar con el seguimiento y evitar su posible materialización, además de que hubo acciones que no fue posible realizar debido a la pandemia por la enfermedad Covid-19. Los riesgos identificados para dar seguimiento a través del PTAR 2022 son 1. Documentos normativos del Modelo Educativo actualizado sin considerar los elementos establecidos y la normatividad educativa. 2. Atención educativa a la población objetivo del INEA gestionada deficientemente con los sectores público, privado y social desde su ámbito de competencia. 3. Estrategia jurídica considerada sin los requerimientos relacionados con los laudos y determinados por la autoridad laboral. 4. Información digital procesada o asegurada de manera deficiente. 5. Contrataciones de bienes y servicios suministrados a oficinas centrales, Institutos Estatales y Unidades de Operación, realizadas extemporáneamente. 6. Actos de corrupción en los procesos de atención, inscripción, acreditación y certificación



JUNTA DE GOBIERNO • SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

Consec.	Temas del Compromiso	Nombre del Compromiso	Unidad y/o Dirección(es) responsable(s)	Área(s) específica(s)	Acciones realizadas (Máximo 3000 caracteres, incluyendo espacios) **Ver comentario de celda**
					educativas presentados sin poder prevenirlos. 7. Educandos inactivados o sin concluir algún nivel educativo por falta de material educativo, bajo la operación presencial de los servicios educativos. 8. Operación del Instituto realizada sin considerar los diversos aspectos que integran el servicio educativo que ofrece el INEA. El riesgo seis es el correspondiente a identificar posibles actos de corrupción, que tiene grado de impacto igual a 5 y probabilidad de ocurrencia igual a 60%. El riesgo ocho tiene grado de impacto igual a 5 y probabilidad de ocurrencia igual a 50%. Las acciones puntuales para controlar y mitigar los riesgos fueron establecidas en el Mapa de Riesgos y en el PTAR, los cuales fueron presentados en la primera sesión ordinaria 2022 del "COCODI."
4	Combate a la corrupción	CC.4 Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	DPaYE	SEI/SIE	"Requerimientos realizados por el Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del OIC: 1 Número de requerimientos recibidos = 31 2 Número de requerimientos atendidos en tiempo = 31 3 Número de prórrogas solicitadas = 9 4 Número de requerimientos con prórroga atendidos = 9 Requerimientos realizados por la Secretaría de la Función Pública o cualquier otra autoridad fiscalizadora: 1 Número de requerimientos recibidos = 49 2 Número de requerimientos atendidos en tiempo = 49 3 Número de prórrogas solicitadas = 0 4 Número de requerimientos con prórroga atendidos = 0 El desglose por unidad administrativa se encuentra en el anexo que se entregará con el informe trimestral."



JUNTA DE GOBIERNO • SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

Consec.	Temas del Compromiso	Nombre del Compromiso	Unidad y/o Dirección(es) responsable(s)	Área(s) específica(s)	Acciones realizadas (Máximo 3000 caracteres, incluyendo espacios) **Ver comentario de celda**
5	Combate a la corrupción	CC.5 Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	UAF	SRMYS	Se informa que ya se activó la Bitácora Electrónica, en el primer trimestre del ejercicio fiscal 2022 se realizó la carga de dos contrataciones
6	Combate a la corrupción	CC.7 Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	UAF	SRH	"1. Se lanzó campaña periódica sobre el uso y acceso a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP https://alertadores.funcionpublica.gob.mx. ** 08/02/2022, Plataforma de Ciudadanos Alertadores de la SFP. ** 11/02/2022, Conoce la plataforma de la Secretaría de la Función Pública ""Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP. ** 15/02/2022, Conoce la plataforma de la Secretaría de la Función Pública ""Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP. ** 17/02/2022, Conoce la plataforma de la Secretaría de la Función Pública ""Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP. ** 18/02/2022, Conoce la plataforma de la Secretaría de la Función Pública ""Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP. ** 21/02/2022, Conoce la plataforma de la Secretaría de la Función Pública ""Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP. ** 23/02/2022, Conoce la plataforma de la Secretaría de la Función Pública ""Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP. 2. Se envió la información para su difusión a 2,700 cuentas de correo del INEA, mismo número de personas servidoras públicas ubicadas en las Oficinas Centrales y Unidades de Operación del INEA. "



JUNTA DE GOBIERNO • SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

Consec.	Temas del Compromiso	Nombre del Compromiso	Unidad y/o Dirección(es) responsable(s)	Área(s) específica(s)	Acciones realizadas (Máximo 3000 caracteres, incluyendo espacios) **Ver comentario de celda**
7	Combate a la corrupción	CC.8 Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	DCyAE	SPEyAI	No se reportan avances
8	Combate a la corrupción	CC.9 A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	DPaYE	SIE	• "Se elaboró la Guía para el llenado de la Hoja de Registro de la Persona Beneficiaria del INEA, utilizada en el proceso de incorporación y reincorporación, que se incluye en las Reglas de Operación del INEA en el 2022, para promover su consulta y acceso al personal institucional y solidario que lo requiere para realizar el proceso de inscripción, se estará integrando la versión final del documento al apartado que tiene la Subdirección de Normatividad y Acreditación en el portal Institucional del INEA en internet. • • El Enlace de Capacitación en temas de Transparencia, su Suplente y una persona operativa, asistieron al Primer Taller de Planeación 2022 de la Red por una Cultura de Transparencia en el ámbito Federal, organizado por el INAI. • • Mediante formulario electrónico se envió al INAI, debidamente llenado, el formato de la Cédula de Detección de Necesidades de Capacitación para el año 2022 del INEA. Con oficio UAF/31/2022 se informó al INAI la ratificación del Enlace de Capacitación en materia de Transparencia para el 2022. • • Por medio de correo electrónico, se invitó a seis personas a capacitarse, recibiendo las constancias de los cursos presenciales a distancia: Auditorías voluntarias en Materia de Protección de Datos Personales en el Sector Público (1); Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva (1); Clasificación de la Información y Prueba de Daño (3). • • A través del oficio DPaYE/SIE/145/2022 se envió al INAI el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados 2022 del INEA."



JUNTA DE GOBIERNO • SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

Consec.	Temas del Compromiso	Nombre del Compromiso	Unidad y/o Dirección(es) responsable(s)	Área(s) específica(s)	Acciones realizadas (Máximo 3000 caracteres, incluyendo espacios) **Ver comentario de celda**
9	Combate a la impunidad	CI.1 Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	UAF	SRH	"Sin avances a reportar"
10	Combate a la impunidad	CI.2 Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	UAF	SRH	"Compromiso no aplicable en el período"
11	Combate a la impunidad	CI.3 Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	UAF	SRH	"Durante el periodo de enero a marzo de 2022 a través de las cuentas de correo institucionales, se realizó la difusión de materiales que contienen las directrices y principios de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, con el tema ""Pongamos Freno a la Impunidad"", para que las personas servidoras públicas del INEA, las conozcan y las apliquen en el desempeño de sus funciones. Fecha de difusión: ** 04/03/2022





JUNTA DE GOBIERNO • SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

Consec.	Temas del Compromiso	Nombre del Compromiso	Unidad y/o Dirección(es) responsable(s)	Área(s) específica(s)	Acciones realizadas (Máximo 3000 caracteres, incluyendo espacios) **Ver comentario de celda**
12	Combate a la impunidad	CI.4 Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses*, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses. * / De conformidad con los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética [DOF: 28/12/2020.] actualmente se les denomina: Comités de Ética.	UAF	SRH	"Sin avances a reportar"
13	Combate a la impunidad	CI.5 Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses* las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses. * / De conformidad con los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética [DOF: 28/12/2020.] actualmente se les denomina: Comités de Ética.	UAF	SRH	"Sin acciones a reportar"



JUNTA DE GOBIERNO • SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

Consec.	Temas del Compromiso	Nombre del Compromiso	Unidad y/o Dirección(es) responsable(s)	Área(s) específica(s)	Acciones realizadas (Máximo 3000 caracteres, incluyendo espacios) **Ver comentario de celda**
14	Combate a la impunidad	CI.6 Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses*. */ De conformidad con los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética [DOF: 28/12/2020.] actualmente se les denomina: Comités de Ética.	UAF	SRH	"En seguimiento al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024. La Unidad de Ética Pública y Conflictos de Interés (UEPPCI), envía información relativa al Manejo de Conflictos de Interés, mismos que fueron difundidos en las fechas: ** 30/03/2022/ ""CONFLICTOS DE INTERÉS"". ** 31/03/2022, ""REGLA DE TRES PASOS EN CASO DE DETECTAR UN CONFLICTO DE INTERÉS""."
15	Combate a la impunidad	CI.7 Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	DPaYE	SIE	"Se solicitó a todas las unidades administrativas del INEA, así como a las Unidades de Operación, su información trimestral y se integró la información institucional que a continuación se presenta. Requerimientos realizados por el Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del OIC: 1 Número de requerimientos recibidos = 31 2 Número de requerimientos atendidos en tiempo = 31 3 Número de prórrogas solicitadas = 9 4 Número de requerimientos con prórroga atendidos = 9 Requerimientos realizados por la Secretaría de la Función Pública o cualquier otra autoridad fiscalizadora: 1 Número de requerimientos recibidos = 49 2 Número de requerimientos atendidos en tiempo = 49 3 Número de prórrogas solicitadas = 0 4 Número de requerimientos con prórroga atendidos = 0 El desglose por unidad administrativa se encuentra en el anexo que se entregará con el informe trimestral."



JUNTA DE GOBIERNO • SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

Consec.	Temas del Compromiso	Nombre del Compromiso	Unidad y/o Dirección(es) responsable(s)	Área(s) específica(s)	Acciones realizadas (Máximo 3000 caracteres, incluyendo espacios) **Ver comentario de celda**
16	Combate a la impunidad	CI.8 Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	UAF	SRMyS	Se informa que en el primer trimestre 2022 la Secretaría de la Función Pública no convocó a ninguna capacitación relativa a los rubros señalados.
17	Combate a la impunidad	CI.9 Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	UAF	SRMyS	Se informa que en el primer trimestre 2022, la Unidad de Administración y Finanzas no tuvo conocimiento de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que comentan los licitantes, proveedores o contratistas.
18	Combate a la impunidad	CI.10 Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	UAF	SRMyS	Se informa que en el primer trimestre 2022, la Unidad de Administración y Finanzas no tuvo conocimiento de infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.





JUNTA DE GOBIERNO • SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

Consec.	Temas del Compromiso	Nombre del Compromiso	Unidad y/o Dirección(es) responsable(s)	Área(s) específica(s)	Acciones realizadas (Máximo 3000 caracteres, incluyendo espacios) **Ver comentario de celda**
19	Mejora de la Gestión Pública	MGP.1 Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	UAF	SRF	Se toma en consideración lo dispuesto en la Ley Federal de Austeridad Republicana, que establece que, en tanto no se autoricen nuevos programas o se amplíen metas, el gasto en los conceptos de telefonía, telefonía celular, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería, pasajes y congresos y convenciones, no podrán exceder los montos erogados en el ejercicio anterior.
20	Mejora de la Gestión Pública	MGP.2 Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	UAF	SRF	"Respecto de los capítulos de gasto 2000 y 3000, y atendiendo lo dispuesto en la Ley Federal de Austeridad Republicana, los ahorros que se generen por conceptos de telefonía, telefonía celular, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería, pasajes y congresos y convenciones, se contempla destinarlos a conceptos sustantivos."
21	Mejora de la Gestión Pública	MGP.3 Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	UAF	ST	Se ha fomentado y dado seguimiento al uso y asignación de usuarios del Office 365 utilizando sus diversas herramientas como el correo electrónico, One Drive, formularios en línea, entre otras. Este licenciamiento no tiene costo para el instituto derivado de un Convenio de colaboración con Microsoft.



JUNTA DE GOBIERNO • SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

Consec.	Temas del Compromiso	Nombre del Compromiso	Unidad y/o Dirección(es) responsable(s)	Área(s) específica(s)	Acciones realizadas (Máximo 3000 caracteres, incluyendo espacios) **Ver comentario de celda**
22	Mejora de la Gestión Pública	MGP.4 Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	DPaYE	SNyEA	"Se realizaron las actividades de seguimiento a lo registrado en el sistema informático de control escolar, que permitieron identificar un avance en el trimestre del 78% de educandos activos y educandos próximos a concluir nivel, con expediente digitalizado, lo cual promueve la eficiencia en el proceso de emisión de certificados."
23	Mejora de la Gestión Pública	MGP.5 Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	UAF	SRF	Las medidas de austeridad son acciones relacionadas con la reducción del gasto público para disminuir el déficit fiscal y comprenden el reajuste de partidas presupuestarias y gastos restringidos de materiales y servicios. Conforme a lo dispuesto en la Ley Federal de Austeridad Republicana, se implementaron ajustes en conceptos como telefonía, telefonía celular, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería, pasajes y congresos y convenciones, planteando que el gasto en éstos no exceda los montos erogados en el ejercicio inmediato anterior.
24	Mejora de la Gestión Pública	MGP.6 Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	DPaYE	SEI	"Al primer trimestre del 2022, se dio seguimiento a los resultados de los indicadores del programa presupuestario ""E064 Educación para Adultos"", a través del monitoreo de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Ramo 11, y se reportaron los avances y las causas y efectos de las variaciones de los indicadores en los sistemas SIPSE (SEP) y PASH (SHCP). Cabe mencionar, que dicha información es revisada y validada por SEP y SHCP. Así mismo, se reportará en la Segunda Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno y del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)"



JUNTA DE GOBIERNO • SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

Consec.	Temas del Compromiso	Nombre del Compromiso	Unidad y/o Dirección(es) responsable(s)	Área(s) específica(s)	Acciones realizadas (Máximo 3000 caracteres, incluyendo espacios) **Ver comentario de celda**
25	Mejora de la Gestión Pública	MGP.7 Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	DPaYE	SEI	"Al primer trimestre del 2022, se dio seguimiento a los resultados de los indicadores del programa presupuestario ""E064 Educación para Adultos"", a través del monitoreo de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Ramo 11, y se reportaron los avances y las causas y efectos de las variaciones de los indicadores en los sistemas SIPSE (SEP) y PASH (SHCP). Cabe mencionar, que dicha información es revisada y validada por SEP y SHCP. Así mismo, se reportará en la Segunda Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno y del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)"
26	Mejora de la Gestión Pública	MGP.8 Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	DPaYE	SIE	"A principios del trimestre, se realizaron las acciones para solicitar los avances y analizar el cierre de los riesgos institucionales a los que se les dio seguimiento en 2021 y, como resultado, se concluyó que se cumplieron en tiempo y forma las disposiciones que establece el Acuerdo que reforma el diverso por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de septiembre de 2018. El Riesgo 1 de 2021, "Actos de corrupción presentados en los procesos de Inscripción, Acreditación y Certificación sin ser denunciados", permaneció en el ejercicio 2022, para continuar con el seguimiento y evitar su posible materialización, además de que hubo acciones que no fue posible realizar debido a la pandemia por la enfermedad Covid-19, el cual se redefinió y forma parte del PTAR 2022 como ""Actos de corrupción en los procesos de atención, inscripción, acreditación y certificación educativas presentados sin poder prevenirlos"", el cual quedó registrado como factor seis en el PTAR 2022. El riesgo está compuesto por tres factores de riesgo, cada uno con sus acciones de control que son los siguientes Factor 6.1 Que se presenten resultados fuera de la norma en la operación del proceso de inscripción que puedan derivar en actos de corrupción. Acciones de control: Reporte de los factores críticos de calidad registrados en el SICIAC por las Unidades de Calidad, para identificar riesgos de corrupción en la operación del proceso de inscripción. Factor 6.2 Que se presenten resultados fuera de la norma en la operación del proceso de acreditación que puedan derivar en actos de corrupción. Acciones de control: 1) Reporte de Patrones de No Aleatoriedad en la operación del proceso de acreditación, que resulten de la revisión de los resultados registrados en SASA. 2) Reporte de los factores críticos de calidad registrados en el SICIAC por las Unidades de Calidad, para identificar riesgos de corrupción en la operación del proceso de acreditación. Factor 6.3 Que se presenten resultados fuera de la norma en la operación del proceso de certificación que puedan derivar en actos de corrupción.



JUNTA DE GOBIERNO • SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

Consec.	Temas del Compromiso	Nombre del Compromiso	Unidad y/o Dirección(es) responsable(s)	Área(s) específica(s)	Acciones realizadas (Máximo 3000 caracteres, incluyendo espacios) **Ver comentario de celda**
					Acciones de control: 1) Reporte del seguimiento a la emisión y entrega de certificados. 2) Reporte de la verificación digital al proceso de certificación a los Institutos Estatales y Unidades de Operación del INEA para identificar riesgos de corrupción en la operación del proceso de certificación. Las acciones realizadas en el trimestre serán reportadas en la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del COCODI, la cual se llevará a cabo durante el segundo trimestre del año en curso."
27	Mejora de la Gestión Pública	MGP.9 Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	DPaYE y DCyAE	SPPP y SPEyAI	"12Ene recordatorio de entrega del Informe Trim. parte 1 solicitada para el 13Ene, BC oficio informándole de la documentación faltante 2020 y/o 2021 26Ene el Informe Trim parte 1 y 2 a la SFP 27Ene de recordatorio de envió a la IN de los Informes anexo 7 31Ene a la SFP el oficio de Ratificación del Enlace de contraloría social (CS) y ficha de Identificación, así como los documentos normativos de CS del Programa Educación para Adultos (INEA) para su revisión y, en su caso, validación, así como a la Instancia Ejecutora (IE) comunicado de informe anexo 7 (inconsistencias detectadas) 1Feb a la IE del Edo de Mor respuesta de solicitud de modificación de ppto, así como a la IE del Edo de Gto respuesta de solicitud de modificación de ppto. 3Feb un correo a la IE del Edo Tamp que no enviaron el informe anexo 7 escaneados a la IN en el mes de Ene22 9Feb correo a las IE de que aún el SICS no se ha cerrado, así también a las IE de Dgo y BC de información que falta de capturar en el módulo de Apoyo (núm de hombres y mujeres) en el SICS 9Feb correo de fecha 31Dic solicitando capturen la información de Apoyos en el SICS. (Gro, Nay, Ver, Yuc, Zac a Sin no se envió el correo ya que no se validó su PETCS) 16Feb a las IE correo de fecha 31Dic solicitando capturar en el SICS Seguimiento de acuerdos 17Feb correo a BC, Col, Chih, Gto, Jal, EDOMEX, Nay, Qro, Sin, Tab y Yuc ya que no han enviado Acuse de oficio DPaYE/643/2021 en electrónico ni en físico, así como el correo a BCS, Camp, CDMX, Gro, NL, Pue, Q Roo y Son no han enviado Acuse en físico de oficio DPaYE/643/2021 21Feb correo a BC, Dgo, Jal, EDOMEX, SLP, Sin y Tamp no han enviado el Acuse de Reporte de actividades de cumplimiento (RAC) de CS correspondiente al mes de Nov solicitado el 30Nov en electrónico y físico, recordatorio por correo a Camp, Col, CDMX, Gto, Mich, Nay, Oaxaca, Q. Roo y Son no han enviado el Acuse de RAC de CS correspondiente al mes de nov solicitado el 30Nov en físico, así como correo a Gro no han enviado el Acuse 1Mar correo a las IE BC Sur, Chis y Nay del atento recordatorio que en el SICS falta "Monto total ejecutado por la ejecutora". También por correo a la IE de Nay del atento recordatorio de capturar la información de los apoyos en el SICS, aunque no se haya constituido comités 7Mar a la SFP los documentos normativos con las recomendaciones atendidas, así como a las IE comunicado del estatus de los documentos normativos 2022



JUNTA DE GOBIERNO • SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

Consec.	Temas del Compromiso	Nombre del Compromiso	Unidad y/o Dirección(es) responsable(s)	Área(s) específica(s)	Acciones realizadas (Máximo 3000 caracteres, incluyendo espacios) **Ver comentario de celda**
					23Mar correo a Camp, Col, Dgo, Gto, Gro, Jal, Nay, SLP y Sin no han enviado el Acuse de RAC de CS correspondiente al mes de nov solicitado el 30Nov en físico (reenvió el 21Feb), como el correo a BC, Camp, Gro, Jal, Nay, Pue, Sin, Tab y Yuc no han enviado Acuse en físico de oficio DPAyE/643/2021 (17 Feb reenvió) 23Mar a las IE comunicado los cambios de Responsable y/o Enlace de CS en este 2022 se han realizo con formatos 2021 y que cuando la SFP valide los documentos normativos 2022 la IE deberá de volver a enviar la información en los formatos actualizados. • En cuanto sea aproada la contraloría social se procederá a hacer difusión de la misma."
28	Mejora de la Gestión Pública	MGP.10 Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	UAF	SRMyS	Se informa que en el primer trimestre 2022 todos los procedimientos de Invitación a Cuando menos Tres Personas y Licitaciones Pública, se realizaron de manera electrónica, así mismo se publicó de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
29	Mejora de la Gestión Pública	MGP.11 Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de	UAF	SRMyS	Se puso a disposición de la SEP y SHCP la información correspondiente a procesos consolidados.



JUNTA DE GOBIERNO • SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

Consec.	Temas del Compromiso	Nombre del Compromiso	Unidad y/o Dirección(es) responsable(s)	Área(s) específica(s)	Acciones realizadas (Máximo 3000 caracteres, incluyendo espacios) **Ver comentario de celda**
		un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.			
30	Mejora de la Gestión Pública	MGP.12 Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	UAF	ST	"Se promueve y asesora sobre el uso de TEAMS para llevar a cabo reuniones de trabajo, capacitación y seguimiento a estrategias institucionales a nivel nacional. Con ello, se evita el uso de viáticos, pasajes e insumos de logística. Durante el 1er. Trimestre 2022 se realizaron: en enero 4 videoconferencias, en febrero 25 y en marzo 2,115 videoconferencias."
31	Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	PRH.1 Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	UAF	SRH	"Se realizó la difusión del nuevo Código de Ética, a través de las cuentas de correo de los integrantes de la Comunidad INEA, durante el periodo de enero-marzo de 2022, para su consulta, aplicación y obligatoriedad en el desempeño de su empleo, cargo o comisión. Fechas en las que se difundió el nuevo Código de Ética: ** 11/02/2022. ** 14/02/2022. ** 16/02/2022. ** 25/02/2022. ** 02/03/2022.
32	Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	PRH.2 Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	UAF	SRH	"Seguimiento a las acciones realizadas por el Comité de Ética de Oficinas Normativas en el INEA, durante el periodo de enero-marzo de 2022: a) Con fecha 16 de marzo de 2022, se presentó una baja por renuncia de una integrante del Comité, por haber renunciado al puesto laboral que desempeñaba. b) El 25 de febrero de 2022, se realizó la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética de Oficinas Normativas en el INEA, en la cual se aprobó por unanimidad el Programa Anual de Trabajo 2022. (PAT). Se anexa el Acta correspondiente. c) Durante el periodo que se reporta, se ha dado cumplimiento a todas las actividades comprendidas en el PAT-2022. d) De igual forma, se encuentran incorporadas en el SSECCOE las evidencias de la actuación realizada por el Comité, durante enero- marzo de 2022, en cumplimiento al PAT-2022."
33	Profesionalización	PRH.3 Profesionalizar a	UAF	SRH	"Se capacitó durante los meses de febrero-marzo de 2022, a 73 personas servidoras públicas,



JUNTA DE GOBIERNO • SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

Consec.	Temas del Compromiso	Nombre del Compromiso	Unidad y/o Dirección(es) responsable(s)	Área(s) específica(s)	Acciones realizadas (Máximo 3000 caracteres, incluyendo espacios) **Ver comentario de celda**
	y gestión eficiente de Recursos Humanos	las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.			en la modalidad en línea para impulsar y fomentar temas en materia de prevención de la discriminación, perspectiva de género y fomento a la diversidad e inclusión, a través de la plataforma del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), así como en el tema de Administración Pública Federal. Combate al Acoso Sexual y al Hostigamiento Sexual en la plataforma del SICAVISP. ** Del 17 al 20 de febrero a 54 personas servidoras públicas ** Del 07 al 30 de marzo a 19 personas servidoras públicas.
34	Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	PRH.4 Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	DPaYE	SEI	"El Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI), evalúa las normas internas vigentes y mediante el programa de trabajo de actualización de normas internas se calendarizan por trimestre. En la Primera Sesión Ordinaria del 2022 del COMERI del INEA, realizada el 11 de febrero de 2022, se estableció el compromiso de elaborar la propuesta de Actualización de Normas para 2022, así como de convocar a una sesión extraordinaria para revisar y aprobar la versión final del Programa de Actualización de Normas 2022. El 30 de marzo del presente se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria 2022 del COMERI del INEA, en la cual se presentó el Programa de Actualización de Normas 2022. A la fecha de este reporte las áreas integran al Programa los comentarios planteados por la titular del Órgano Interno de Control y Asesora Técnica del Comité, la versión final del programa se incluirá como anexo al Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del COMERI."
35	Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	PRH.5 Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	DPaYE	SEI	"El Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI), evalúa las normas internas vigentes y mediante el programa de trabajo de actualización de normas internas se calendarizan por trimestre. Cabe mencionar, que de acuerdo al plan de trabajo del COMERI, se revisarán las normas que se tendrán que actualizar por las unidades administrativas, así mismo las mismas determinan que normas se tendrán que dar de baja del inventario."
36	Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	PRH.6 Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	DPaYE	SPPP	No se realizaron actividades en el periodo
37	Profesionalización y gestión	PRH.7 Actualizar y registrar las	UAF	SRH	ESTRUCTURA ORGÁNICA; Con Oficio No. UAF//027/2022, gestionamos ante nuestra Coordinadora de Sector el refrendo a nuestra estructura organizacional, registrada en el

JUNTA DE GOBIERNO • SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

Consec.	Temas del Compromiso	Nombre del Compromiso	Unidad y/o Dirección(es) responsable(s)	Área(s) específica(s)	Acciones realizadas (Máximo 3000 caracteres, incluyendo espacios) **Ver comentario de celda**
	eficiente de Recursos Humanos	estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.			sistema informático RHnet, con nombre de escenario "INEAREFREDO2201261104". EVENTUALES; Con su Oficio No. DGPYRF. -10.2/ 0656 /2022, de fecha 22 de febrero del año en curso, la SEP nos envió copia de los Oficios Nos. 315-A.-0504 y 307-A.-0370, emitidos por la Dirección General de Programación y Presupuesto "A" y la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP, a través de los cuales otorga autorización presupuestaria, para la contratación de 55 plazas de carácter eventual, en el presente ejercicio fiscal. HONORARIOS; Sin avances que reportar.
38	Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	PRH.8 Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	UAF	SRH	"Sin avances a reportar"
39	Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	PRH.9 Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	UAF	SRH	Con Oficios Nos. UAF/SRH/0199/2022, UAF/SRH/0200/2022, UAF/SRH/0204/2022, UAF/SRH/0205/2022, UAF/SRH/0206/2022, UAF/SRH/0207/2022, UAF/SRH/0208/2022, UAF/SRH/0210/2022, UAF/SRH/0211/2022 y UAF/SRH/0212/2022 se dio a conocer, a las Áreas internas del INEA y las Unidades de Operación en la Ciudad de México y Nuevo León, la estructura orgánica del Instituto, vigente a partir del 10 de enero 2022.
40	Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	PRH.10 Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	UAF	SRH	"Sin avances a reportar"
41	Uso de Bienes	UB.1 Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	UAF	SRMyS	Durante el segundo trimestre se solicitará al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) la realización de 10 avalúos paramétricos correspondientes a los inmuebles propiedad del INEA, a fin de actualizar su valor contable en los registros del Instituto y en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del INDAABIN.





JUNTA DE GOBIERNO • SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

Consec.	Temas del Compromiso	Nombre del Compromiso	Unidad y/o Dirección(es) responsable(s)	Área(s) específica(s)	Acciones realizadas (Máximo 3000 caracteres, incluyendo espacios) **Ver comentario de celda**
42	Uso de Bienes	UB.2 Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIST para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	UAF	SRMyS	Se cuenta con los acuses del cumplimiento de la norma vigésima tercera de fecha 23 de marzo de 2022, del Acuerdo por el que se emiten las Normas y Procedimientos para la integración y actualización de los Sistemas de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal. En el que se hace constar que el INEA actualizó en los tiempos establecidos la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del INDAABIN.
43	Uso de Bienes	UB.3 Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	UAF	SRMyS	"Los diez inmuebles propiedad del INEA se encuentran regularizados jurídicamente, ya que cuenta con los documentos que acreditan su propiedad y están registrados en el registro público de la propiedad local y federal. Cabe mencionar que el terreno ubicado en calle sin nombre y sin número, entre Periférico y Av. Siervo de la Nación, Col. Ex Ejido Emiliano Zapata, Municipio de Morelia, Michoacán, se encuentra invadido por "Colectivos Ruta Gris", por lo anterior, la Dirección de Asuntos Jurídicos continúa con el procedimiento judicial con No. De expediente III-412018 en el Juzgado 3RO. Del Distrito de Michoacán, para su recuperación, información que se especifica en el apartado de "Tramites y Ocupaciones" del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del INDAABIN. Asimismo, mediante oficio UAF/SRMyS/0210/2022 se solicitó a la Dirección de Asuntos Jurídicos, informe el estatus que guarda el procedimiento de recuperación del citado terrero, por lo anterior, una vez que se cuente con la información correspondiente, la misma se integrará en el siguiente informe trimestral."
44	Uso de Bienes	UB.4 Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no	UAF	SRMyS	"De manera anual se actualiza la información de los diez inmuebles propiedad del INEA en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del INDAABIN, en el cual se actualiza el uso, ocupación y aprovechamiento de los inmuebles, dicha actualización se realizó el 23 de marzo de 2022. Cabe mencionar que en la citada actualización se especificó el "No aprovechamiento" de dos terrenos ubicados en Calle Cuitláhuac Lote 14-A manzana 4, esquina con 20 de noviembre, Ciudad Insurgentes, C.P. 23700, Municipio de Comondú, Baja California Sur y Calle sin nombre y sin número, entre Periférico y Av. Siervo de la Nación, Col. Ex Ejido Emiliano Zapata, Municipio de Morelia, Michoacán, por lo anterior, se realizará la visita de inspección al terrero ubicado en Baja California Sur, a fin de integrar el expediente en su totalidad e iniciar el procedimiento de entrega al INDAABIN, con relación al inmueble

JUNTA DE GOBIERNO • SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

Consec.	Temas del Compromiso	Nombre del Compromiso	Unidad y/o Dirección(es) responsable(s)	Área(s) específica(s)	Acciones realizadas (Máximo 3000 caracteres, incluyendo espacios) **Ver comentario de celda**
		utilizadas.			ubicado en Michoacán se tomará una decisión una vez que se termine el procedimiento judicial de recuperación con No. De expediente III-412018 en el Juzgado 3RO. Del Distrito de Michoacán. El 20 de enero de 2022, se realizó el registro de dos contratos de arrendamiento de los inmuebles que ocupan las Oficinas Centrales del INEA y el Departamento de Almacén Central del INEA, asimismo, se generó el acuse de emisión de opinión de continuación del arrendamiento de los citados inmuebles. Se cuenta con el acuse de la información cargada por la Subdirección de Recursos Humanos con relación al Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) de fecha 17 de marzo de 2022."
45	Uso de Bienes	UB.6 Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	UAF	SRMyS	Mediante las solicitudes electrónicas FUS/0014079/2021 y FUS/0014080/2021 de fechas 25 de noviembre de 2021, se solicitó a la Dirección de Planeación Inmobiliaria, de la Dirección General de Política Inmobiliaria del INDAABIN informarán si existían inmuebles disponibles en el Portafolio Inmobiliario Federal, para las oficinas centrales del INEA y el Departamento de Almacén, a fin de satisfacer los requerimientos de arrendamiento de inmuebles. Por lo anterior, se cuenta con los oficios de contestación de fecha 14 de diciembre de 2021, firmados de manera electrónica por la Mtra. Karla Rojas Trangay, Directora de Planeación Inmobiliaria, de la Dirección General de Política Inmobiliaria del INDAABIN, en los que informa que no se cuenta con inmuebles disponibles con esas características, sin embargo las solicitudes se registraran en el Banco de Necesidades Inmobiliarias del INDAABIN, en espera de identificar inmuebles que puedan solventar las necesidades que se requieren.
46	Uso de Bienes	UB.7 Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	UAF	SRMyS	No se cuenta con normatividad interna que regule la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles, el INEA se apeg a lo especificado en el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales y el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Materiales y Servicios Generales.
47	Uso de Bienes	UB.10 Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	UAF	SRMyS	"Se cuenta con el inventario actualizado de los bienes inmuebles al 31 de marzo de 2022. Durante el segundo trimestre se solicitará se presente en la siguiente sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)"





JUNTA DE GOBIERNO • SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

Conse c.	Tema del Indicador	Nombre Indicador	del	Frecuencia de medición	Unidad y/o Dirección(es) responsable(s)	Área(s) específica(s)	Variable 1	Valor de Variable 1	Variable 2	Valor de Variable 2
1	Combate a la corrupción	ICC.1 Porcentaje de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones		Trimestral	UAF	SRMyS	Total de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (variable1) Se obtiene del sistema Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones en el período correspondiente.		Universo de contratos (variable2) Se obtiene del total de contratos realizados por la dependencia o entidad en el período correspondiente.	
2	Combate a la corrupción	ICC.2 Porcentaje de atención de acuerdos de los COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios		Trimestral	DPaYE	SEI	Acuerdos atendidos relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios. Se obtiene de las actas de los COCODI. (variable1)	1	Acuerdos aprobados en la sesión del COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios Se obtiene de las actas de los COCODI. (variable2)	1
3	Combate a la impunidad	ICI.1 Porcentaje de difusión de posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras		Trimestral	UAF	SRH	Número de comunicados emitidos (variable1) Se obtiene de la evidencia documental que generen las Dependencias y Entidades, de la que se advierta el cumplimiento a la difusión solicitada.	0	Número total de comunicados programados (variable2) Se obtiene del número de comunicados que la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, les solicite por trimestre a las dependencias y entidades deban realizar.	0





JUNTA DE GOBIERNO • SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

Conse c.	Tema del Indicador	Nombre Indicador del	Frecuencia de medición	Unidad y/o Dirección(es) responsable(s)	Área(s) específica(s)	Variable 1	Valor de Variable 1	Variable 2	Valor de Variable 2
4	Combate a la impunidad	ICI.2 Eficacia en asesorías y consultas brindadas en materia de conflictos de intereses	Trimestral	UAF	SRH	Número de asesorías y consultas sobre Conflictos de Intereses atendidas por el Comité de Ética, en un plazo no mayor a 10 días hábilés posteriores a la fecha en que se presentaron (Se obtiene de los registros del Comité de Ética). (variable1)	0	Número de asesorías y consultas en materia de Conflictos de Intereses solicitadas al Comité de Ética en el periodo (Se obtiene de los registros del Comité de Ética). (variable2)	0
5	Combate a la impunidad	ICI.3 Porcentaje de denuncias remitidas a los titulares de las áreas de quejas de los OIC o a la SFP dentro de los 15 días naturales, a partir de que se tenga conocimiento de la presunta infracción a la normatividad en materia de contrataciones públicas	Trimestral	UAF	SRMyS	Total de denuncias remitidas dentro de los 15 días naturales, a partir de que se tenga conocimiento de la presunta infracción a la normatividad en materia de contrataciones públicas, en el periodo. (variable1)		Total, de denuncias remitidas en el periodo. (variable2)	
9	Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	IPRH.2 Indicador de fomento a la Nueva Ética Pública	Trimestral	UAF	SRH	Número de actividades realizadas por el Comité de Ética correspondientes al trimestre de reporte (variable1)	5	Número de actividades comprometidas en el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética, en el trimestre de reporte (variable2)	5

Anexo C

Evidencias de carga, 1er trimestre de 2022, Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de
Mejora de la Gestión Pública (PNCCIMGP) 2019-2024

Arturo Hernandez Marquez <ahernandez@inea.gob.mx>

Mar 19/04/2022 12:16





JUNTA DE GOBIERNO • SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022





JUNTA DE GOBIERNO • SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

5.5.5 Informe de la implementación de lo dispuesto en la Ley Federal de Austeridad Republicana y de las disposiciones del Ejecutivo Federal; principales acciones realizadas al 31 de marzo de 2022.





JUNTA DE GOBIERNO • SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

En apego a lo establecido Ley Federal de Austeridad Republicana en específico en el Artículo 8:

-Verificar que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se adjudiquen a través de licitaciones públicas y que las excepciones a esta regla estén plenamente justificadas.

Se ha dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).

De conformidad con el artículo 10:

-Los gastos por concepto de telefonía, telefonía celular, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería, pasajes, congresos, convenciones, exposiciones y seminarios, necesarios para cumplir la función de cada dependencia y organismo, no podrán exceder de los montos erogados en el ejercicio presupuestal inmediato anterior, una vez considerados los incrementos en precios y tarifas oficiales o la inflación.

Para el presente ejercicio, se plantea disminuir el gasto en estos conceptos. En este sentido, de manera preliminar, al cierre del mes de marzo, en conjunto, el presupuesto ejercido de estas partidas, es menor al ejercido anual del ejercicio fiscal 2021, una vez considerada la inflación. Los servicios administrados de cómputo, impresión y digitalización, son contratos/pedidos plurianuales en los cuales mediante la continuidad de los mismos se obtiene el mismo costo del ejercicio presupuestal anterior.

Sin embargo, es importante resaltar, que en el ejercicio 2020, derivado de la emergencia sanitaria ocasionada por el virus SARS COV-2 (COVID-19), se ejercieron menos recursos en diversos conceptos, como resultado de la

disminución de las actividades de atención a la población y la implementación del trabajo a distancia, en comparación al ejercicio 2021, en el cual se fueron reanudando paulatinamente estas actividades y se llevaron a cabo diversos procesos de acreditación, en tanto, que para 2022, se espera que las actividades vuelvan a la normalidad, siendo por tanto necesario, que el punto de comparación se realice, respecto al último año regular de trabajo, es decir 2019.





JUNTA DE GOBIERNO • SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

De conformidad con el artículo 11:

-Las erogaciones por concepto de congresos y convenciones se sujetarán a los lineamientos que, en términos del artículo 16 del presente ordenamiento, emitan la Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Durante el presente ejercicio no se han realizado erogaciones en estos conceptos.

De conformidad con el artículo 12:

-Los entes públicos ajustarán sus estructuras orgánicas y ocupacionales de conformidad con los principios de racionalidad y austeridad republicana. Se eliminarán todo tipo de duplicidades y se atenderán las necesidades de mejora y modernización de la gestión pública.

La Secretaría de la Función Pública, autorizó el cambio de nivel jerárquico de la Dirección General y las Direcciones de Área.

Se asigna secretario particular únicamente a los titulares de dependencia o entidad.

La Secretaría de la Función Pública autorizó el puesto de Secretario Particular de la Dirección General.

-Sólo se permitirá la asignación de chofer a subsecretarios de Estado, y superiores, así como a titulares de entidades de control directo.

El Instituto cuenta con plazas de chofer ocupadas por personal de base, quienes apoyan al desahogo exclusivamente de actividades institucionales.

-Se prohíben las plazas con nivel de Dirección General Adjunta que no ejerzan facultades contempladas expresamente en ley o reglamento.

La Secretaría de la Función Pública entregó un catálogo de los puestos autorizados al INEA, mediante el cual se observa que dichas Direcciones Adjuntas no aplican para este Instituto

-La contratación de servicios de consultoría, asesoría y de todo tipo de despachos externos para elaborar estudios, investigaciones, proyectos de ley, planes de desarrollo, o cualquier tipo de análisis y recomendaciones, se realizará





JUNTA DE GOBIERNO • SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

exclusivamente cuando las personas físicas o morales que presten los servicios no desempeñen funciones similares, iguales o equivalentes a las del personal de plaza presupuestaria, no puedan realizarse con la fuerza de trabajo y capacidad profesional de los servidores públicos y sean indispensables para el cumplimiento de los programas autorizados, considerando lo establecido en los artículos 19 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 62 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Para cada contratación de este tipo de servicios se ha respetado la normatividad aplicable. Para iniciar un proceso de contratación de este tipo, el área requirente declara que no cuenta con personal para realizar estas actividades y solicita la contratación del servicio específico. Posteriormente, se realiza un cotejo de actividades del personal, para asegurarse que en el momento no haya un funcionario haciendo las actividades específicas que se requieren. Una vez que

se determina que no hay quien realice esas actividades específicas, se procede a la contratación del servicio.

De conformidad con el artículo 13:

-Queda prohibida toda duplicidad de funciones en las unidades que conforman la Administración Pública Federal de acuerdo con lo establecido en su Ley Orgánica.

En el segundo trimestre 2021 se dio cumplimiento a este Artículo

De conformidad con el artículo 16 fracción I:

-Se prohíbe la compra o arrendamiento de vehículos de lujo o cuyo valor comercial supere las cuatro mil trescientas cuarenta y tres Unidades de Medida y Actualización diaria vigente para el transporte y traslado de los servidores públicos. Cuando resulte necesario adquirir o arrendar un tipo de vehículo específico para desarrollar tareas indispensables vinculadas con el cumplimiento de las obligaciones de los entes públicos, su adquisición o arrendamiento se realizará previa justificación que al efecto realice la autoridad compradora, misma que se someterá a la consideración del órgano encargado del control interno que corresponda, y se deberá optar preferentemente por tecnologías que generen menores daños ambientales;

Actualmente, el Instituto cuenta con un contrato de arrendamiento de vehículos usados modelo 2018 plurianual, el cual inició el 6 de octubre de 2021 y





JUNTA DE GOBIERNO • SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

termina el 30 de septiembre de 2022. Ningún vehículo rebasa el valor comercial de las 4343 Unidades de Medida y Actualización. Respecto al contrato anterior se tiene una disminución de 78 unidades al pasar de 507 a 429.

-Los vehículos oficiales sólo podrán destinarse a actividades que permitan el cumplimiento de las funciones de la Administración Pública Federal. Queda prohibido cualquier uso privado de dichos vehículos.

Los vehículos oficiales son empleados exclusivamente para atender comisiones y funciones sustantivas de la dependencia, estableciendo la pernocta obligatoria en las diversas instalaciones con las que cuenta este Instituto.

- Las adquisiciones y arrendamientos de equipos y sistemas de cómputo se realizarán previa justificación, con base en planes de modernización y priorizando el uso de software libre, siempre y cuando cumpla con las características requeridas para el ejercicio de las funciones públicas;

Se recibe, el 10 de marzo 2021, la autorización del proyecto "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS PARA OFICINAS CENTRALES, INSTITUTOS ESTATALES, UNIDADES DE OPERACIÓN Y COORDINACIONES DE ZONA 2021-2024 (36 MESES)", de la Unidad de Gobierno Digital. Asimismo, se solicita realizar la SDI de dicho proyecto a través de COMPRANET para la integración de la investigación de mercado correspondiente a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios. Además, se solicitó la suficiencia presupuestal del proyecto a la Subdirección de Recursos Financieros.

-Se prohíben contrataciones de seguros de ahorro en beneficio de los servidores públicos con recursos del Estado, tal como el Seguro de Separación Individualizado, o las cajas de ahorro especiales; lo anterior, con excepción de aquellos cuya obligación de otorgarlos derive de ley, contratos colectivos de trabajo. No se realizarán gastos de oficina innecesarios. En ningún caso se autorizará la compra de bienes e insumos mientras haya suficiencia de los mismos en las oficinas o almacenes, considerando el tiempo de reposición; o Condiciones Generales de Trabajo;

El INEA no tiene contratado ningún seguro de ahorro con recursos del Estado, el Seguro de Separación Individualizado no le fue autorizado al INEA por parte de la SHCP y en este momento tampoco cuenta con él.





JUNTA DE GOBIERNO • SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

-No se realizarán gastos de oficina innecesarios. En ningún caso se autorizará la compra de bienes e insumos mientras haya suficiencia de los mismos en las oficinas o almacenes, considerando el tiempo de reposición;

Durante el primer trimestre, no se llevó a cabo la adquisición de insumos de papelería y artículos de oficina.

-Se prohíbe remodelar oficinas por cuestiones estéticas o comprar mobiliario de lujo

A partir del ejercicio presupuestal 2014 este Instituto no ha adquirido mobiliario de ningún tipo o categoría. Así mismo, no se han efectuado remodelaciones a las oficinas. Las rehabilitaciones y modificaciones que se han efectuado fueron realizadas por los propietarios del inmueble, a cuenta de ellos mismos.

-Se prohíbe el derroche en energía eléctrica, agua, servicios de telefonía fija y móvil, gasolinas e insumos financiados por el erario.

Durante el presente ejercicio se han ejercido menos recursos en gastos de energía eléctrica, en comparación con el ejercicio inmediato anterior, como resultado de políticas de ahorro de energía y combustible. Por su parte, también se ha reducido el presupuesto ejercido en gasolina y se han cancelado contratos de telefonía móvil a partir de mayo de 2020.

De conformidad con el artículo 20:

-Los servidores públicos se sujetarán a la remuneración adecuada y proporcional que conforme a sus responsabilidades se determine en los presupuestos de egresos, considerando lo establecido en los artículos 75 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás disposiciones aplicables. Por ende, queda prohibida la obtención de algún privilegio económico adicional a lo establecido en la ley.

En el tercer trimestre 2021 se dio cumplimiento a este Artículo

De conformidad con el artículo 21:

-Para administrar los recursos humanos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia, honradez y mejorar la prestación del servicio público, los servidores públicos del Poder Ejecutivo Federal desempeñarán sus actividades con apego a lo previsto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas





JUNTA DE GOBIERNO • SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

y de conformidad con las disposiciones contenidas en los lineamientos que emita la Secretaría.

Acción programada a partir del segundo trimestre 2022.

De conformidad con el artículo 22:

-Queda prohibido contratar con recursos públicos cualquier tipo de jubilaciones, pensiones y regímenes especiales de retiro, de separación individualizada o colectiva, así como seguros de gastos médicos privados, seguros de vida o de pensiones que se otorguen en contravención a lo dispuesto en decreto o alguna disposición general, Condiciones Generales de Trabajo o contratos colectivos de trabajo.

El INEA no cuenta con ningún tipo de jubilaciones, pensiones y regímenes especiales de retiro, tampoco con un seguro de separación individualizado o colectivo, ni de gastos médicos privados. El INEA solo tiene contratados los seguros de vida y de retiro de acuerdo al artículo 30, fracciones I y II del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal, y las cláusulas 119 y 119 Bis del Contrato Colectivo de Trabajo, respectivamente.

De conformidad con el artículo 23 primer y segundo párrafo:

-Ningún servidor público podrá utilizar recursos humanos, materiales o financieros institucionales para fines distintos a los relacionados con sus funciones; su contravención será causa de responsabilidad administrativa en los términos que establezca la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

-Los entes públicos deberán emitir su correspondiente código de conducta en concordancia con la presente Ley y cada servidor público debe protestar cumplirlo.

Mediante correos electrónicos durante los meses de octubre, noviembre y diciembre, se realizó la difusión de los principios Integridad, Equidad de Género, Liderazgo y 5 razones por los que la Honradez ayuda a combatir la corrupción.

Se logró contar con un Código de Conducta actualizado y aplicable para las personas servidoras públicas que laboran en las Oficinas Centrales y Unidades de Operación del INEA.





JUNTA DE GOBIERNO • SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

Se implementó una estrategia en la que se emitieron oficios a los Titulares de las Unidades Administrativas de Oficinas Normativas del INEA, que permitió que las personas servidoras públicas rindieran protesta de cumplimiento del Código de Conducta.

De conformidad con el artículo 24:

-Para ocupar cualquier empleo, cargo o comisión en algún ente público, las personas interesadas se verán obligadas a separarse legalmente de los activos e intereses económicos particulares que estén relacionados con la materia o afecten de manera directa el ejercicio de sus responsabilidades públicas, y que

signifiquen un conflicto de interés conforme a lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Al momento de la contratación de un trabajador se suscribe la "MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD" sobre la inexistencia de alguna situación o supuesto que pudiera generar conflicto de intereses, no ser parte de algún juicio, de cualquier naturaleza, en contra de ésta u otra Institución, y no desempeñar otro empleo, cargo o comisión en la Administración Pública Federal, en caso contrario, contar con el dictamen de compatibilidad de empleos respectivo.

